



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

Servicio Provincial de Huesca
Unidad de Conservación del Medio Natural



Parque Natural
Posets-Maladeta

Memoria de gestión

Parque Natural Posets - Maladeta

2016



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

0.1	Introducción	1
0.2	Objetivos de la Memoria de Gestión	2

1. DATOS GENERALES

1.1	Marco legal y figuras de protección	3
1.2	Estructura administrativa	7
1.3	Descripción del espacio	8
1.4	Estado de la planificación	9
1.5	Objetivos de Gestión	10
1.6	Cartografía	13
1.7	Zonificación	14
1.8	Certificados de calidad	17
1.9	Pertenencia a Redes	19
1.10	Hechos relevantes	19
1.11	Listado de objetivos de conservación	19
1.12	Estado de la conservación	20
1.13	Medio socioeconómico	28

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1.	Recursos humanos	30
2.2.	Recursos materiales y equipamientos	32
2.3.	Resumen presupuestario	34

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1.	Funcionamiento básico	
3.1.1.	Administración	36
3.1.2.	Mantenimiento y vigilancia	37

Memoria anual de gestión 2016

3.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión	38
3.2. Gestión preventiva y control administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes	38
3.2.2. Infracciones y denuncias	41
3.2.3 Deslindes y amojonamientos	41
3.3. Gestión activa	
3.3.1. Actuaciones de conservación y seguimiento ecológico	43
3.3.2. Actuaciones de uso público	52
3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico	65
4. LOGRO DE OBJETIVOS	
4.1 Evaluación del Plan Rector de Uso y Gestión	67
4.2 Patrimonio natural	79
4.3 Uso Público	
4.3.1 Trabajos sobre infraestructuras de UP	87
4.3.2 Cuantificación de visitantes	90
4.3.3 Valoración del Sistema de Calidad Turística	106
4.4 Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	111
4.5 Mejora del conocimiento	114
4.6 Infraestructuras para la gestión	115
4.7 Participación social	116
5. ANEXO	
Resumen Presupuestario	117

0- INTRODUCCIÓN

0.1. INTRODUCCIÓN

El Parque de Posets-Maladeta es uno de los espacios naturales protegidos que conforman la Red Natural de Aragón. Se declaró por la Ley 3/1994 de 23 de junio de las Cortes de Aragón y posteriormente, las Cortes de Aragón, en ejercicio de la competencia exclusiva que otorga el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobaron la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, por la que se reclasifica el Parque Posets – Maladeta a la categoría de Parque Natural.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley estatal 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres, y en la posterior Ley aragonesa 6/1998 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, era necesaria la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), cuyo procedimiento de aprobación se inició en 2002 mediante la Orden de 21 de octubre y cuya aprobación definitiva se realizó mediante el Decreto 148/2005, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Posets-Maladeta y su Área de Influencia Socioeconómica, con una pequeña modificación que está descrita en el Decreto 1/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón.

La mencionada Ley 6/1998 establece que los Planes Rectores de Uso y Gestión serán los instrumentos básicos de planificación de la gestión de los Parques Naturales y fijarán las normas que permitan su uso y gestión; deben ser elaborados por la Dirección de cada Parque Natural, con la participación de su Patronato, y aprobados por el Gobierno de Aragón a propuesta del Departamento competente en materia de conservación de la naturaleza.

Dentro de este marco normativo, se ha trabajado en la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta, que pretende ser el instrumento básico de planificación de la gestión de este Parque, fijando las normas que permitan su correcto uso y gestión, quedando de este modo incluido el Plan de Uso Público del Parque dentro del propio documento del Plan Rector de Uso y Gestión.

El día 3 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno de Aragón el Decreto 168/2014, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural Posets – Maladeta.

El Parque Natural Posets – Maladeta es también Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), según normativa europea. La extensión del Parque es de 33.474,16 hectáreas, con una Zona Periférica de Protección de 5.294,19 hectáreas. Comprende los términos municipales de Gistaín, San Juan de Plan (Comarca de Sobrarbe), Sahún, Benasque y Montanuy (Comarca de La Ribagorza). Dentro de sus límites se encuentran tres Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: Macizo de la Maladeta o Montes Malditos, Macizo de Perdiguero y Macizo de Posets o Llardana.

Con más del 70% de su superficie en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto, son de gran interés sus formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones, al igual que los importantes fenómenos kársticos. La flora y la fauna son propias de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de especies en peligro de extinción.

0.2. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural Posets - Maladeta es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2016 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2016.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

1- DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 3/1994**, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, declarándose el **Parque Posets – Maladeta**, en el Pirineo Aragonés, con la finalidad de salvaguardar sus valores naturales, su fauna, su flora, sus paisajes, sus formaciones geomorfológicas, conservar y potenciar sus ecosistemas y garantizar el uso racional de sus recursos naturales.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural Posets-Maladeta**.

En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la necesidad de realizar estudios para una correcta gestión del espacio y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque ha sufrido una modificación mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón.

El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural ha sido aprobado mediante el **Decreto 168/2014**, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, el cual incluyen las directrices del Programa de Uso Público.

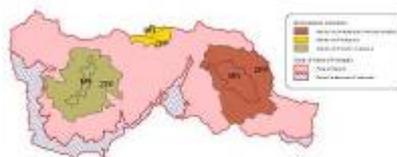
En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito europeo y estatal en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

Memoria anual de gestión 2016

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
♦ ÁMBITO EUROPEO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Directiva 1922/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. ○ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. ○ Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
♦ ÁMBITO ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. ○ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores). ○ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. ○ Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020. ○ Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. ○ Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
♦ ÁMBITO AUTONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 3/1994, de 23 de junio, por la que se declara el Parque Posets - Maladeta. ○ Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores). ○ Decreto 148/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica. ○ Corrección de errores del Decreto 1/2006, de 10 de enero del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica. ○ Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos. ○ Decreto 347/2003, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos. ○ Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. ○ Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas. ○ Ley 19/2006, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón. ○ Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Decreto 38/2013, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. ○ Decreto 168/2014, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Posets-Maladeta. ○ Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón. ○ Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón. ○ Decreto legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón. ○ Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón. ○ Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

Dentro de las 33.440,6 hectáreas de superficie total de Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran tres de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: el macizo de

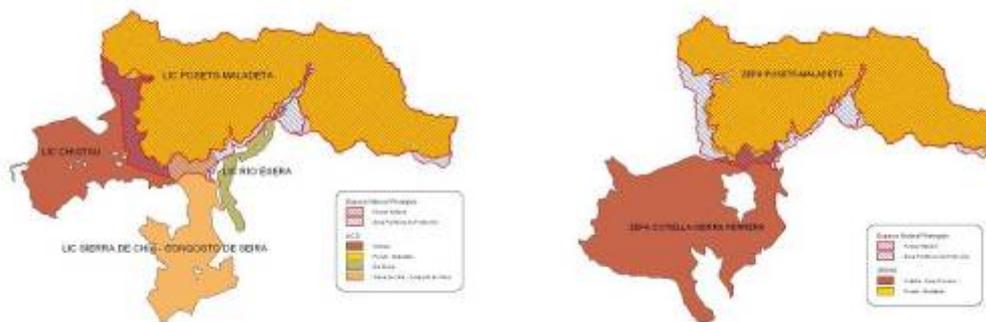
Posets o Llardana (553 hectáreas), el macizo de Perdiguero (151 hectáreas) y el macizo de la Maladeta o Montes Malditos (1.388 hectáreas), que fueron declarados como tales por la Ley 2/1990, de 21 de marzo.



Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

También se superponen a la figura de Parque Natural las 33.346,51 hectáreas declaradas Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Posets-Maladeta y las 34.216,03 hectáreas de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Posets-Maladeta.

Los LIC de Chistau, Río Ésera y Sierra de Chía-Congosto de Seira y la ZEPA Cotiella-Sierra Ferrera son otros espacios de la Red Natura 2000 que se solapan con las Zona Periférica de Protección del Parque.



Figuras de la Red Natura 2000: LIC y ZEPAS

Incluidos en el interior de los límites del Parque Natural, aparecen numerosos puntos incluidos en el Catálogo de Humedales Singulares: el Lago de Gorgutes, el Ibón de Lliterola, el Ibón de Cregueña, el humedal de la Pleta de Llosás, Plan d'Están, los Ibones de Coronas, los Estanyes de Angliós, el Ibón de la Escarpinosa y el Lago de Barbarisa, todos ellos de gran valor ecológico y espectacular belleza.

También se encuentran Puntos de Interés Fluvial, como las cascadas de Aiguallut, la cascada de Remuñe, L'Amorriadó, los Baños de Benasque, el río Estós, la cascada de Escarpinosa, la Aigüeta de Eriste y la cascada de la Espigantosa.

El glaciar del Aneto, las Agujas de Perramó, el Forau de Aiguallut, las Cuevas de Alba, y los circos glaciares de Coronas, Llosás, Tempestades, Rusell, Salenques, Barrancs, Montidiego, entre otros, se encuentran inventariados como Puntos de Interés Geológico.

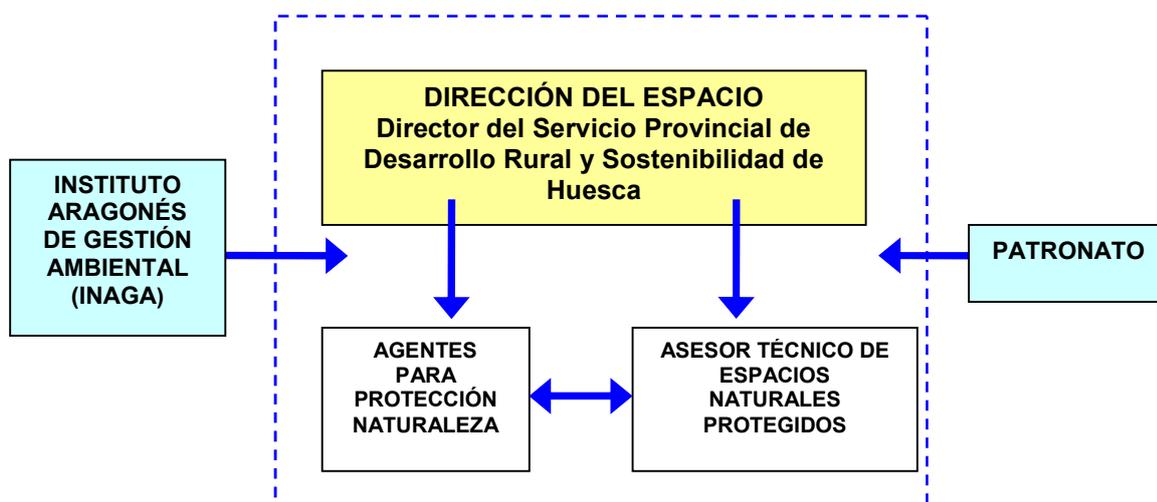
1.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



1.3. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Con más del 70 % de su superficie con cotas superiores a los 1.800 m. Los macizos de Posets y de la Maladeta constituyen dos de los núcleos montañosos más elevados del Pirineo, encontrándose entre sus cumbres las dos de mayor altura de toda la Cordillera Pirenaica, el Aneto (3.404 m) y el Posets (3.375 m).

Los glaciares cuaternarios fueron los principales agentes erosivos que dieron forma al paisaje del Parque Natural. Esculpieron sobre granitos, calizas y pizarras, largos valles en forma de U, colosales circos y profundas cubetas, ocupadas actualmente por centenares de ibones, nombre con el que se conocen en Aragón a estos lagos de montaña de origen glaciar. Algunos de los ibones que se pueden encontrar son Bachimala, Millás, El Sen, Barbarisa, Perramó, Batisielles, Coronas, Llosás, Ballibierna, Cregüeña, Escarpinosa, etc.

Cuando estos ibones se colmatan debido al relleno por sedimentos y por la acumulación de restos vegetales, surgen las turberas (“mollars” en la zona), que son terrenos musgosos y anegados con un mosaico de islotes, canalillos fangosos y orillas arenosas.

Los cauces fluviales principales que se encuentran en el Parque Natural de Posets-Maladeta son el río Cinqueta en el Valle de Chistau, la cabecera del río Ésera en el Valle de Benasque y el Noguera Ribagorzana en Valle de Barrabés.

Son también importantes en el Parque Natural los fenómenos kársticos, destacando la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto y, tras discurrir unos 4 km subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

El Parque presenta una gran diversidad favorecida por los fuertes desniveles y por la heterogeneidad de suelos y relieves.

En las turberas, la flora más característica es la hierba algodонера y las plantas carnívoras como la atrapamoscas o la drosera, que para suplir la falta de nitrógeno o fosfato se alimentan de pequeños insectos.

En el piso nival, se encuentran aves como el gorrión alpino, la chova piquigualda y otras passeriformes. En los pastos alpinos y subalpinos se encuentra la perdiz nival, por encima de los 2.000 m. En esta zona también prolifera la marmota y el armiño.

En los roquedos, cantiles y gleras las especies a destacar son el sarrío, águila real, quebrantahuesos, chova piquigualda, el treparriscos, el gorrión alpino, la lagartija pirenaica, etc.

La fauna de los humedales de montaña como ríos, arroyos, ibones, fuentes, manantiales, turberas y otras zonas encharcadas está formada por especies endémicas como el desmán

de los Pirineos y el tritón pirenaico. En las turberas es característica la lagartija de turberas. También ligada a los cauces de agua se encuentra la nutria.

En los bosques del Parque Natural se refugian especies como los protegidos mochuelo boreal o urogallo, así como el jabalí, la ardilla, el zorro, etc.

DATOS BÁSICOS DEL PARQUE	
Nombre	Parque Natural Posets - Maladeta
Superficie total protegida	38.768,35 hectáreas
Superficie Parque Natural	33.474,16 hectáreas
Superficie Zona Periférica de Protección	5.294,19 hectáreas
Comarcas	Sobrarbe y Ribagorza
Términos municipales	Gistaín, San Juan de Plan, Sahún, Benasque y Montanuy.
Elementos de interés	Formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones e importantes fenómenos kársticos. Gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en peligro de extinción.
Altitud	Más del 70% de la superficie del Parque está en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto.

1.4. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** está aprobado por el **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una modificación en mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** aprobado por el Decreto 168/2014, de 21 de octubre, en el cual se detallan los diferentes usos y actividades prohibidos y permitidos en las distintas zonas del espacios natural protegido, determina las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrios existentes y marca las directrices de conservación, uso público y desarrollo socioeconómico del Parque Natural.

1.5. OBJETIVOS DE GESTIÓN

Los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque Natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

El Plan de Ordenación del Parque Natural Posets – Maladeta y de su Zona Periférica de Protección (Decreto 148/2005, del 26 de julio) marca unos objetivos que son los especificados en su art. 2:

- 1-** Conservación y recuperación de funciones ecológicas generales:
 - a.** Garantizar el mantenimiento de la estructura y funcionalidad del ecosistema y sus elementos asociados.
- 2-** Conservación y recuperación de paisajes:
 - a.** Adoptar las medidas de gestión del territorio precisas para el mantenimiento de los actuales paisajes, en especial los de mayor valor estético y de los más frágiles.
 - b.** Lograr una recuperación de paisajes y ambientes degradados como consecuencia de actuaciones pretéritas o actuales.
- 3-** Conservación de especies, hábitats:
 - a.** Servir de base para la conservación de las especies en general, teniendo entre otras funciones las de reserva genética.
 - b.** Dotar de protección adecuada a los elementos florísticos y faunísticos (especies de comunidades) de mayor valor en razón de su grado de amenaza, riqueza, diversidad, abundancia, fragilidad y valor científico.
 - c.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, los Hábitats Naturales de Interés Comunitario, del Anexo I del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del área del Plan.
 - d.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las Especies de

Interés Comunitario, del Anexo II del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del ámbito del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.

- e. Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las especies de Aves del Anexo I de la Directiva 79/409/CEE y la Directiva 91/244/CEE propias del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.
- f. Contribuir a la conservación de las especies de la zona que aparecen en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en sus posibles modificaciones, así como de sus hábitats, los cuales deberán tener las dimensiones adecuadas para mantener poblaciones viables de dichas especies.
- g. Contribuir al desarrollo y aplicación de los planes de recuperación y conservación de las especies amenazadas presentes en el área, así como asegurar la compatibilidad de las disposiciones, directrices y actuaciones contenidas en dichos planes, tanto de los ya aprobados como los que se puedan aprobar en un futuro.

4- Compatibilidad de usos:

- a. Velar y fomentar el uso ordenado de los recursos naturales, de manera que, en general, se garantice el uso sostenible del medio y que, en particular, éste resulte compatible con los objetivos de conservación.
- b. Establecer mecanismos que aseguren la participación pública en la conservación del medio natural y en especial de la población local, asociaciones interesadas, agricultores y ganaderos afectados.

5- Objetivos de carácter socioeconómico:

- a. Fomentar del desarrollo sostenible en los ámbitos cultural, social y económico de las poblaciones del área del Plan y su entorno próximo.
- b. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.
- c. Desarrollar planes y programas que concreten la actuación pública en la ejecución de las diversas políticas sectoriales con incidencia en el territorio.

- d. Establecer las ayudas técnicas y económicas que procedan para lograr los fines del Plan.

6- Otros objetivos:

- a. Fomentar los usos educativos, científicos y recreativos, favoreciendo el conocimiento y disfrute del medio natural.
- b. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado Español al ratificar los siguientes Convenios Internacionales: Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979, el Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979 y el Convenio sobre Diversidad Biológica, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos se ha desarrollado para el Parque Natural Posets - Maladeta y su Zona Periférica de Protección una estrategia de acción organizada según tres programas (Conservación y Seguimiento Ecológico, Uso público y Desarrollo Socioeconómico) que se recogen y desarrollan en el PRUG del Parque, pendiente de su aprobación definitiva mediante su publicación en el BOA.

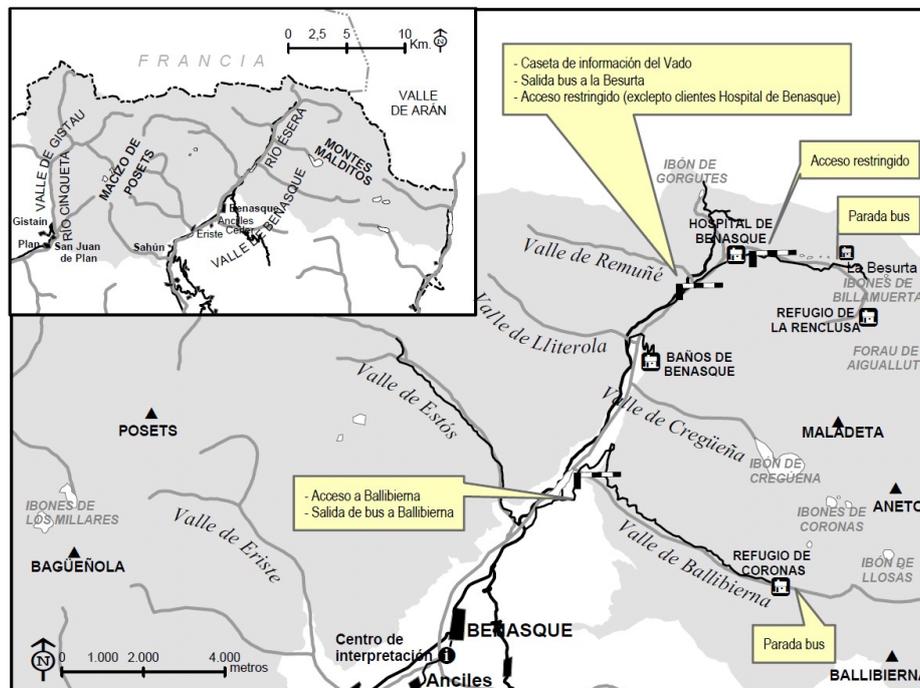
Cada programa de la estrategia de acción se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de Gestión Específicas. Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

En base a todos estos objetivos el PRUG del PN Posets - Maladeta desarrolla una estrategia de acción organizada según tres programas; conservación y seguimiento ecológico, uso público y desarrollo socioeconómico. Cada programa de la estrategia se desarrolla a su vez en unas **Directrices de gestión generales**, y estas se desglosan en otras más concretas denominadas **Directrices de gestión específicas**. Cada directriz particular se traduce en unas **acciones concretas** encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

➤ Programa

- Directrices generales
 - Directrices específicas
 - Acciones

En este tercer mapa se puede ver con detalle las barreras que se instalan temporalmente en el valle de Benasque y los puntos de parada del transporte público del Ayuntamiento de Benasque.



1.7. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación realizada en el Parque Natural Posets - Maladeta se establece con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y cuya definición ha sido recientemente modificada por la Ley 6/2014 a través de su artículo 24. Esta zonificación se realiza para compatibilizar la protección y conservación de los recursos del Parque Natural con su uso y disfrute público.

La zonificación del Parque Natural atiende a los siguientes criterios, recogidos en la Ley 6/2014 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón:

- ❖ **Zonas de Reserva:** estarán constituidas por aquellas áreas de los Espacios Naturales Protegidos que contengan elementos frágiles o amenazados para cuya conservación sea necesario limitar el acceso público y reducir al mínimo la acción humana sobre los mismos. Para el acceso a estas zonas, será necesaria autorización explícita, salvo para las acciones que pudieran ser desarrolladas por los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y en ellas solo se podrán realizar aquellos usos que se establezcan como necesarios para la conservación en el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión.
- ❖ **Zonas de Uso Limitado:** se incluirán en esta clase aquellas áreas donde el medio tiene una alta calidad y su conservación es compatible con la intensidad de los usos actuales y un moderado impacto de visitantes. En ellas se permitirán los usos que se recojan en el Plan Rector de Uso y Gestión y su acceso será libre, pero no se permitirá la instalación de ninguna infraestructura de carácter permanente.
- ❖ **Zonas de Uso Compatible:** en esta clase de zonas se incluirán las áreas en las que se pueda compatibilizar la conservación, el uso de los recursos y un moderado desarrollo del uso público. En estas zonas se establecerán las instalaciones necesarias para la gestión de los recursos naturales y las nuevas infraestructuras de uso público que no impliquen nuevas edificaciones.
- ❖ **Zonas de Uso General:** se incluirán en esta tipología las áreas de menor calidad natural y todas aquellas en las que ya exista un uso público intenso. En ellas se ubicarán preferentemente los equipamientos de uso público y aquellos destinados al desarrollo socioeconómico de la población local.

Según lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta las superficies correspondientes al Parque Natural y la Zona Periférica de Protección son 33.474,16 y 5.294,19 hectáreas respectivamente, siendo el total del espacio natural protegido de 38.768,35 hectáreas. La distribución superficial de las diferentes zonas es la siguiente:

CATEGORIAS ZONIFICACIÓN	SUPERFICIE (ha)
❖ Zonas de Reserva	0,0 ha
❖ Zonas de Uso Limitado	34.000 ha
❖ Zona de Uso General y Compatible	4.705 ha

A continuación se establece la zonificación en función de los criterios del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta.

ZONIFICACIÓN	UBICACIÓN
ZONA DE RESERVA	No se ha establecido ninguna.
ZONA DE USO LIMITADO	Las zonas de Uso Limitado comprenden las áreas de valor ambiental más elevado y de mayor fragilidad, es decir, la práctica totalidad del Parque Natural de Posets-Maladeta y los enclaves de mayor valor ambiental de la Zona Periférica de Protección (mapa 1 del PRUG). En esta Zona se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes para su desarrollo.
ZONA DE USO COMPATIBLE	<p>Se establecen como Zonas de Uso Compatible aquéllas que permiten una compatibilización de la conservación de sus valores naturales con las actividades educativas y recreativas, admitiéndose un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes del Área de Influencia Socioeconómica. En el Parque Natural son Zonas de Uso Compatible, de Oeste a Este y de Norte a Sur (mapa 1 del PRUG):</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Valle de Chistau: Pradera de la borda de las Espadas, entorno del refugio de Tabernés. ❖ Valle de Benasque: Las pistas de esquí de fondo de Plan de l’Espital. ❖ Valle de Barrabés: El vaso del embalse de Llauset. ❖ Todas las pistas identificadas en el anexo V del PRUG (salvo que sean de Uso General), así como los caminos existentes no transitables con vehículos a motor, estarán consideradas como de Uso Compatible. ❖ En la Zona Periférica de Protección las Zonas de Uso Compatible ocupan amplias superficies a excepción de las áreas forestales arboladas de mayor valor ambiental, determinadas como Zonas de Uso Limitado y las pequeñas superficies de Uso General, escritas seguidamente. ❖ También serán zonas de Uso Compatible todos los refugios y cabañas no guardadas existentes en el ámbito del Plan.

<p>ZONA DE USO GENERAL</p>	<p>Se delimita como Zona de Uso General la parte de la carretera autonómica A-139 de Graus a Benasque, que discurre en el Espacio Natural Protegido, más su prolongación por la carretera local SC-22054-01, así como los siguientes tramos:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Pista de la Ribera.❖ Pista de San Mamés.❖ Pista de Plan a Chía. <p>Son además Zonas de Uso General tanto en el Parque Natural como en la Zona Periférica de Protección:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Las zonas de aparcamiento propuestas en el PRUG.❖ Los campings de Chuise, Ixeya, Los Baños y Forcallo.❖ Los refugios guardados de Viadós, Estós, Ángel Orús, La Renclusa y Cap de Llauset, así como los demás servicios de hostelería existentes.
-----------------------------------	--

1.8. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2012, el Parque Natural Posets - Maladeta posee la certificación en la Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público. La certificación en esta norma otorga el uso de la marca **Q de Calidad Turística**.

En la actualidad, el Parque Natural Posets - Maladeta, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel, disponen de la Marca Q y presentan una documentación y organización similar de sus Sistemas de Calidad Turística, teniendo los tres espacios un mismo Director y un ente gestor común que es el Servicio Provincial de Huesca de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Por ello, en el año 2013, se trabajó en la unificación de la Documentación del Sistema de Calidad y se realizó una auditoría externa por la cual se consiguió la certificación con la **marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite**.

En febrero de 2016 la norma que regula el funcionamiento y prestación del servicio en los Espacios Naturales Protegidos a pasado de ser Una Norma Española (UNE 187002:2008) a

ser también una **Norma Internacional ISO (ISO 18065:2015)** y por ellos durante el año 2016 se ha trabajado en la adaptación de toda la documentación del Sistema de Calidad de los ENPs de la provincia de Huesca a los requisitos de la nueva norma.

Los días 10,11, 13 y 14 de octubre de 2016, el Parque Natural Posets - Maladeta, junto con el PN de la Sierra y Cañones de Guara y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de renovación de la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la nueva norma UNE-ISO 18065:2015 en la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa SGS Ibérica. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. Se revisaron diversas infraestructuras de la oferta pública, en concreto las del sector de la zona norte del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (Punto de Información no personalizado de Nocito, inicio de Sendero y señalización del Sendero S-9 Barranco de la Pillera, aparcamiento de Used, inicio de sendero y señalización del Sendero S-13 Used-Azpe-Abellada-Bentué de Nocito, aparcamiento de la Chopera de Belsué, mirador accesible de Belsué, aparcamiento mirador de Belsué, inicio de sendero y señalización del Sendero S-10 Arguís (Sierra de Bonés), Centro de Interpretación de Arguís, aparcamiento del mirador del Vero, mirador del Vero, aparcamiento de la Fuente de Lecina, Oficina de Información de Lecina, paseo accesible a la encina de Lecina, aparcamiento de minusválidos de Lecina, señalización en general e información prestada a los usuarios en diversos puntos y senderos.

La puntuación obtenida en la auditoría ha sido de 892,1389 sobre 1000, una nota satisfactoria que denota el correcto funcionamiento del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través de su propio **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el Asesor Técnico del espacio natural protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad del PN de Posets - Maladeta.

1.9. PERTENENCIA A REDES

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000**
- ❖ **Red Natural de Aragón**
- ❖ **Federación Europarc- España**
- ❖ **Carta Europea de Turismo Sostenible**

1.10. HECHOS RELEVANTES

En 2016 no se ha no se han producido hechos relevantes que atañan al Parque Natural Posets – Maladeta.

1.11. LISTADO DE OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Los principales objetivos de conservación del Parque Natural se estructuran en las cuatro directrices descritas en el PRUG del Parque Natural Posets – Maladeta.

- Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.
- Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.
- Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.
- Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

Cada una de estas directrices generales se subdividen en directrices específicas. En el apartado 4.1 “Evaluación del PRUG” de la presente memoria se muestra un cuadro donde se concretan las directrices general, específicas, así como las actuaciones propuestas y las realizadas.

1.12. ESTADO DE CONSERVACIÓN

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA: El área ocupada por el Parque Natural posee una estructura geológica muy compleja, como resultado de la evolución tectónica y de la coexistencia de estructuras muy diferentes: terrenos paleozoicos intensamente plegados, desplazados y fracturados y varias intrusiones graníticas encajadas dentro del Paleozoico. No obstante, lo que mejor define al paisaje geomorfológico del Parque es la herencia de formas derivadas de la acción glaciaria, que ha aprovechado las debilidades estructurales, ha resaltado los contrastes litológicos y ha ahondado las formas que había destacado la erosión preglaciaria.

Las líneas de cumbres aparecen festoneadas por una sucesión de circos que dejan entre sí divisorias muy afiladas, de las que parten otras cuencas menores. La mayor densidad se asocia a los macizos más elevados (Aneto-Maladeta, Posets-Bagüena y Perdiguero) donde los circos alcanzan dimensiones y formas muy variables.

Los valles mantienen la morfología glaciaria. Las lenguas de hielo que descendían desde las cabeceras modelaron amplias artesas con laderas de fuertes pendientes. Las impresionantes dimensiones de los valles principales reflejan la entidad de las lenguas glaciares, que superaron frecuentemente los 400 metros de espesor erosionando lentamente paredes y fondos de valle hasta darles la configuración actual, que se conserva miles de años después del paso de los hielos.

La dinámica geomorfológica actual se caracteriza por la presencia de numerosos canales o corredores de aludes, ligados a escarpes. La incidencia de las bajas temperaturas se manifiesta en la ruptura de la coherencia de las rocas por la acción hielo-deshielo, dando lugar a un tapizado generalizado de muchas laderas por mantos más o menos potentes de derrubios, llamados canchales o gleras.

HIDROLOGÍA: El Cinqueta drena el sector occidental del territorio, conocido como valle de Chistau, la cabecera del río Ésera drena el sector central o Ball de Benás, mientras que el Noguera Ribagorzana recorre el valle de Barrabés. Estos ríos presentan numerosos barrancos transversales que hay que destacar por su importancia hidrológica y geomorfológica:

- El Cinqueta de la Pez, el Cinqueta de Añes Cruces, el barranco de Chistau, el barranco de la Ribereta y el barranco del Sen son los más importantes del valle de Chistau.

- Los ríos Remuñé, Literola, Estós, Eriste, Aigüeta de la Ball, Ballibierna y los barrancos de la Escaleta, Cregüeña y Llisat son los más destacados de la Ball de Benás.
- En el valle de Barrabés los barrancos de Salenques y de Llauset son los más caudalosos del Parque.

Además de los cursos de agua, existen numerosos lagos de alta montaña (ibones) de origen glaciar. La circulación del hielo en los circos y en las artesas glaciares dio lugar a sobreexcavaciones en las que se acumula el agua una vez se han retirado los hielos.

Existe poca circulación hídrica subterránea al ser la mayoría de los materiales poco permeable, sin embargo, la presencia de afloramiento calizos dan lugar a procesos kársticos entre los que destaca la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto que, tras discurrir unos 4 kilómetros subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

FLORA Y VEGETACIÓN: La flora del Parque Natural Posets-Maladeta se estima sobre unos 1.050 taxones a nivel de especie y 1.092 a nivel de subespecie, cifras que pueden parecer bajas si se comparan con otros territorios análogos. La explicación es doble: por un lado, el que la cota inferior sea 1.500 metros supone que falten por completo las formaciones vegetales y especies frecuentes en el piedemonte, y por otra parte, nos hallamos ante valles contiguos con una disposición geográfica similar, enarcados además dentro de los mismos dominios biogeográficos. A lo anterior podemos añadir que pese a la diversidad de sustratos –silíceos, calizos y pizarras, en el conjunto del Parque dominan principalmente los primeros, por ello las plantas calcícolas son raras.

La conclusión es que todos estos factores favorecen una menor diversidad de ambientes, y con ello, la disminución de su riqueza florística en cuanto al número de especies.

En cuanto a la notoriedad y singularidad de la flora destaca en primer lugar el grupo de especies eurosiberianas, propias del centro de Europa, que aquí viven principalmente en bosques, prados y pastos subalpinos. Entre los árboles más representativos se encuentran el abedul, el avellano, el tilo, etc. Resaltamos la presencia de 4 plantas relegadas exclusivamente al valle de Salenques, como son *Campanula latifolia*, *Cardamine pentaphyllos*, *Aruncus dioicus* y *Erica tetralix* (atlántica), por alcanzar aquí el límite suroccidental absoluto en el área de su distribución, o porque son raras en el Pirineo.

En segundo lugar tenemos las plantas alpinas en sentido amplio, como los acónitos, el groselleros *Ribes petraeum*, el diente de perro (*Erythronium dens-canis*), etc. Este grupo de plantas y el de boreo-alpinas están mejor representadas en esta zona que en otros

territorios pirenaicos y domina en el Parque por encima de los 2.000 metros. Se pueden citar entre otras el *Dianthus barbatus*, *Festuca tiroides* y *Trisetum spicatum*, etc.

Las especies boreo-alpinas y ártico-alpinas, frecuentes sobre todo en el norte de Europa, tienen en el Pirineo sus últimas poblaciones hacia el sur. De algunas especies como *Androsace helvetica* no se conocen más localidades en el territorio español que no sean las del valle de Benasque. Otras como *Saxifraga cotyledon*, *Draba fladnizensis*, etc., son rarísimas en el conjunto del Pirineo y en el Parque presentan varias poblaciones.

Las especies mediterráneas, condicionadas por el clima frío, tienen muy poca importancia en el conjunto de la flora local. Especies como la ajedrea, la manzanilla borde, las aliagas o el tomillo común, se refugian principalmente en roquedos y repisas a baja altitud.

Las plantas endémicas surgen debido a que las poblaciones de las especies que viven en las altas cumbres evolucionan de forma aislada. Esto ha favorecido que a lo largo de miles de años se hayan formado distintas especies en las diferentes montañas. El caso más notable es el de una labiada llamada *Nepeta latifolia subsp. oscensis*, restringida exclusivamente a las bordas del Sein-Coronas del Turmo, en San Juan de Plan. Otras especies con área de distribución muy pequeña serían *Saxifraga media subsp. media*, *Androsace pyrenaica* (incluida en el catálogo Nacional de Especies Amenazadas), *Onosma tricerosperma subsp. alpicola*; una campanilla llamada *Campanula jaubertiana*; *Achillea odorata var. masclansii*, etc.

En conclusión, el Parque Natural posee una flora muy parecida a la de las montañas centroeuropeas y tierras árticas, con especies vegetales capaces de soportar los rigores de un clima invernal muy exigente. Dominan las plantas adaptadas y sincronizadas al medio, preparadas para realizar su ciclo biológico con el mínimo esfuerzo posible y en un periodo de tiempo breve.

FAUNA: Las montañas imponen duras condiciones a sus pobladores que originan una serie de adaptaciones en los animales como respuesta a las particulares condiciones de estos ambientes.

Numerosos ambientes ocupan los diversos animales que aparecen en el piso montano:

- Carbonero común (*Parus major*)
- Herrerillo común (*Parus caeruleus*)
- Carbonero palustre (*Parus palustris*)

- Arrendajo común (*Garrulus glandarius*)
- Azor (*Accipiter gentilis*)
- Agateador común (*Certhia brachydactyla*)
- Pico picapinos (*Dendrocopos major*)
- Petirrojo (*Erithacus rubecula*)
- Chochín (*Troglodytes troglodytes*)
- Acentor común (*Prunella modularis*)
- Escribano cerillo (*Emberiza citrinella*)
- Alcaudón dorsirrojo (*Lanius collurio*)
- Culebra verdiamarilla (*Coluber viridiflavus*)
- Culebra lisa europea (*Coronella austriaca*)
- Salamandra común (*Salamandra salamandra*)
- Lución (*Anguis fragilis*)
- Topo común (*Talpa europaea*)
- Jabalí (*Sus scrofa*)
- Corzo (*Capreolus capreolus*)

En el piso subalpino encontramos:

- Carbonero garrapinos (*Parus ater*)
- Reyzeuelo sencillo (*Regulus regulus*)
- Piquituerto (*Loxia curvirostra*)
- Pito negro (*Dryocopus martius*)
- Lechuza de Tengmalm (*Aegolius funereus*)
- Urogallo (*Tetrao urogallus*)
- Mirlo capiblanco (*Turdus torquatus*)
- Verderón serrano (*Serinus citrinella*)
- Perdiz pardilla (*Perdis perdix*)
- Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*)

- Gavilán (*Accipiter nisus*)
- Ardilla común (*Sciurus vulgaris*)
- Marta (*Martes martes*)
- Zorro (*Vulpes vulpes*)

En el piso alpino encontramos:

- Collalba gris
- Bisbita ribereño alpino
- Buitre leonado
- Quebrantahuesos
- Treparriscos

MEDIO HUMANO: El espacio del actual Parque Natural, aunque no incluye núcleos de población, ha sido tradicionalmente aprovechado por los habitantes de San Juan de Plan, Gistaín, Sahún, Benasque y Montanuy. La relación en equilibrio existente entre hombre y naturaleza ha permitido una buena conservación del entorno, así como un incremento de la diversidad gracias a los aprovechamientos realizados tradicionalmente por el hombre. De esta forma, las estibas ganaderas, pletas, bosques, panares, prados de siega, bordas y setos vivos, constituyen un patrimonio de usos y aprovechamientos inteligentes y sostenibles.

Los “puertos” de la divisoria de los valles han sido lugares tradicionales de paso para los comerciantes, contrabandistas, pastores y viajeros, sirviendo así como vías de comunicación históricas. Como apoyo a estos pasos se construyeron en la Edad Media unos pequeños albergues denominados “hospitales”. Algunos de ellos, como el de Benasque o el de Loaron, se han mantenido hasta la actualidad, hoy en día equipados con modernas infraestructuras turísticas.

En tiempos recientes han proliferado los usos de tipo turístico-recreativo, sobretudo en el valle de Benasque, entorno a los deportes de invierno, senderismo, etc., aunque en determinados municipios de Montanuy y en el valle de Gistaín todavía tiene cierta importancia la ganadería.

Puntos de interés de la Red Natural de Aragón

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de la Red Natural de Aragón, que engloba diferentes figuras de protección, entre las que se encuentran, además de los Espacios Naturales Protegidos, figuras como Reservas de la Biosfera, las áreas naturales singulares, los árboles singulares, los puntos de interés geológico, los humedales singulares, y otros elementos de interés.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta se encuentran parajes y elementos excepcionales que presentan algunas de estas figuras de protección:

Árboles y arboledas singulares de Aragón

Hay que destacar la creación del Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón en el año 2015 mediante el Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, que tiene por objeto contribuir a la conservación de los árboles y arboledas singulares de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la regulación del Catálogo de árboles singulares de Aragón y el establecimiento de un régimen de protección.

Tienen la consideración de Árboles Singulares de Aragón aquellos ejemplares o formaciones vegetales, entendidas como grupos de árboles, que merezcan un régimen de protección especial por presentar características que les confieren un elevado valor como patrimonio natural relacionadas con los siguientes aspectos:

- Posesión, en el contexto de su especie, de tamaño, forma, edad o particularidades científicas excepcionales.
- Rareza por número o distribución, así como por las particularidades de su desarrollo o su ubicación.
- Interés científico, cultural, histórico o social relevante.

Se entiende por grupos de árboles o arboledas aquellos conjuntos de árboles de reducida extensión, tales como bosquetes, alineaciones o rodales.

Atendiendo a estos principios, en julio de 2015 se declaró el **Tilo de Benasque** como Árbol Singular de Aragón, según queda reflejado en la Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.

A continuación se muestran los datos más significativos de su ficha:

- **TILO DE BENASQUE**
- Nombre científico: *Tilia phatyphyllos Scop.*
- Carácter: Autóctono
- Origen: Plantación

- Datos Dendrométricos:
 - Perímetro en la base (cm): 264
 - Perímetro a 1,30 del suelo (cm): 214
 - Diámetro de copa mayor (m): 15,8
 - Diámetro copa menor (m): 12,4
 - Altura total en metros (m): 19
- Motivos singularidad: Dentro de su especie es uno de los pies de mayores proporciones de los conocidos en Aragón. Alrededor de este árbol se baila el Ball de Benás, el día de San Marcial (30 de junio), que es el baile típico de la villa en su Fiesta Mayor.
- Término municipal: Benasque
- Paraje: Plaza del Ayuntamiento
- Titulares: Ayuntamiento de Benasque

Puntos Fluviales Singulares

El objeto de este inventario es referenciar los puntos o tramos singulares de aquellos ríos cuyo cauce recorre Espacios Naturales Protegidos y que despierten interés por su singularidad paisajística, ya sea debido a una peculiaridad del cauce (cascadas, pozas, cañones, meandros, etc.) o a la conjunción de diversos elementos de su entorno. En Espacios Naturales como el Sitio Nacional de San Juan de la Peña o el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno no se ha podido inventariar ningún punto por la ausencia de corrientes de agua con caudal considerable.

El resultado del inventario han sido quince puntos fluviales repartidos entre los principales ríos que atraviesan Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta se encuentran los siguientes puntos fluviales singulares:

- En el torrente de Barranc, el **Forau de Aiguallut**.
- En el río Eriste, la **cascada de Espigantosa**.
- En el barranco de Lliterola, **L´Amorriadó**.
- En el río Salenques, **desde la confluencia del Río Bueno hasta la desembocadura en el embalse de Baserca**.

Lugares de interés geológico

Con el objeto de contribuir a la conservación del patrimonio geológico más emblemático de Aragón se aprobó el Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el

que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

Se consideran Lugares de Interés Geológico de Aragón aquellas superficies con presencia de recursos geológicos de valor natural, científico, cultural, educativo o recreativo, ya sean formaciones rocosas, estructuras, acumulaciones sedimentarias, formas, paisajes, yacimientos paleontológicos o minerales.

Reciben el nombre específico de “Puntos de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión igual o inferior a cincuenta hectáreas.

Reciben el nombre específico de “Áreas de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión superior a cincuenta hectáreas.

Los “Yacimientos paleontológicos” son aquellos Lugares de Interés Geológico que se encuentran protegidos al amparo de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Los “Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico” son también Lugares de Interés Geológico de Aragón de superficie variable que, en razón de su naturaleza, no son susceptibles de ser protegidas con la misma intensidad que las otras categorías.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta y su zona periférica de protección se encuentran los siguientes elementos del Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón:

*** Punto de interés geológico:**

nº 28. **Forau de Bardamina y Fuen de Posets (sumidero y surgencia)**, en el término municipal de Benasque.

nº 29. **Forau y Plan d'Aiguallut**, en el término municipal de Benasque.

*** Área de Interés geológico:**

nº 34. **Posets o Llardana: glaciares, glaciar rocoso del Ibón de Pixón y cuencas lacustres**, en los términos municipales de San Juan de Plan y Benasque.

nº 39. **Glaciares de Aneto- Maladeta**, en el término municipal de Benasque.

nº 40. **Glaciarismo del Perdiguero**, en el término municipal de Benasque.

nº 41. **Sackung de Sierra Negra**, en el término municipal de Benasque.

*** Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico**

nº 24. **Glaciar rocoso de Berdemené**, en el término municipal de Chistén.

nº 26. **Vista de las morrenas del valle de Chistau y pliegues tumbados en el Devónico desde la Cruz de Puyadase**, en el término municipal de Chistén.

- nº 34. **Pliegues de Posets desde Viadós**, en el término municipal de Chistén.
- nº 35. **Deslizamiento de Chistén**, en el término municipal de Chistén.
- nº 38. **Deslizamientos del Barranco del Ampriu**, en el término municipal de Benasque.
- nº 42. **Pliegues con foliación de Benasque**, en el término municipal de Benasque.

1.13. MEDIO SOCIOECONÓMICO

Las comarcas de La Ribagorza y el Sobrarbe son unas comarcas que ha experimentado desde mediados del siglo XX pérdidas de población y, aunque en los últimos años se ha ralentizado, el signo de su evolución reciente continua siendo negativo. En este caso esta situación incrementa los valores de envejecimiento, ya de por si altos.

El turismo y la ganadería, son los motores de desarrollo de las comarcas. El primero de ellos ha fomentado, así mismo, el progresivo incremento socioeconómico del sector de la construcción. La agricultura y la industria, son, por su parte, dos actividades económicas presentes en las comarcas pero con menor relevancia económica y social. Finalmente, el sector forestal, antaño con gran relevancia en la economía de las comarcas, especialmente en la mitad septentrional, ha experimentado un progresivo abandono por la pérdida de competitividad.

El turismo es uno de los sectores económicos más relevantes con dos máximos anuales: en época invernal y en estival. En la primera de ellas destaca como principal atractivo las actividades deportivas asociadas a la nieve en la estación de esquí de Cerler o en la de los Llanos del Hospital; en época estival, tanto el clima de montaña como los deportes de aventura, el senderismo y, en general, todas las actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza y el paisaje, en donde se incluye su rico patrimonio cultural, atraen a un numeroso contingente de visitantes.

Respecto al futuro de las comarcas, la mejora del sector turístico, en donde se apuesta por la calidad, así como un mayor desarrollo de las actividades agroalimentarias, con un importante potencial, son las principales apuestas del territorio.

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

Memoria anual de gestión 2016

Superficie protegida por hectáreas (Decreto 6/1996. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets - Maladeta)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PORN	PORCENTAJE %
BENASQUE	23.400	18.655,90	79,7%
GISTAÍN	7.500	4.660,20	62,1%
MONTANUY	17.400	3.928,90	22,6%
SAHÚN	7.200	5.873,10	81,6%
SAN JUAN DE PLAN	5.700	5.612,80	98,5%

Tabla de población (Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2016. INE-IAEST)

MUNICIPIO	POBLACION	POBLACION > 65 AÑOS	EDAD MEDIA	TASA GLOBAL DE DEPENDIENCIA	TASA DE FEMINIDAD	EXTRANJEROS
BENASQUE	2.047	10,3%	40,4	30,5	86,8	9,8%
GISTAÍN	137	45,3%	56,6	114,1	77,9	2,2%
MONTANUY	223	25,1%	51,0	47,7	74,2	7,2%
SAHÚN	303	25,4%	46,7	62,9	89,4	5,9%
SAN JUAN DE PLAN	144	27,1%	48,1	69,4	77,8	0,7%

Tabla de la población de 16 años por relación con la actividad

(Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Explotación IAEST)

MUNICIPIO	ACTIVOS		INACTIVOS			
	OCUPADOS	PARADOS	INVALIDEZ PERMANENTE	JUBILADOS / RENTISTAS	ESTUDIANTES	OTROS
BENASQUE	60,5%	18,3%	0,9%	10,5%	5,9%	3,9%
GISTAÍN	34,4%	15,6%	5,5%	38,3%	3,1%	3,1%
MONTANUY	47,6%	9,4%	0,0%	31,9%	4,7%	6,3%
SAHÚN	50,4%	9,6%	1,6%	34,1%	3,3%	4,9%
SAN JUAN DE PLAN	50,4%	5,7%	0,4%	23,4%	8,5%	7,8%

Tabla de oferta turística (Fuente: IAEST 2014)

MUNICIPIO	OFERTA TURÍSTICA				
	Hoteles, hostales o	Turismo rural	Camping	Apartamento turísticos	TOTAL PLAZAS
BENASQUE	25	11	3	91	3.579
GISTAÍN	1	14	1	0	253
MONTANUY	3	11	1	0	788
SAHÚN	6	12	0	22	351
SAN JUAN DE PLAN	3	9	0	12	156

Tabla de explotaciones agrícolas (Censo agrario 2009. INE-JAEST) El Censo agrario es una operación estadística que se realiza cada 10 años.

MUNICIPIO	AGRICULTURA		
	Agrícolas	Ganaderas	Agricultura y ganadería
BENASQUE	40	0	29
GISTAÍN	13	3	18
MONTANUY	12	4	82
SAHÚN	13	0	12
SAN JUAN DE PLAN	4	0	20

Tabla de unidades ganaderas (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CABEZAS BOVINO	CABEZAS OVINO	CABEZAS PORCINO	CABEZAS EQUINO	CABEZAS CAPRINO
BENASQUE	4.405	3.426	2.159	50	138
GISTAÍN	261	3.560	0	1	258
MONTANUY	6.610	8.638	4.002	101	204
SAHÚN	540	1.308	0	2	15
SAN JUAN DE PLAN	612	2.202	7	7	146

Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas) (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CULTIVOS forrajeros	CULTIVOS FRUTALES	CULTIVO OLIVAR	CULTIVO VIÑEDO	CEREALES PARA GRANO
BENASQUE	108,3	0	0	0	0
GISTAÍN	64%	0	0	0	0
MONTANUY	255,3%	93,7%	20,5%	0	295,6
SAHÚN	18,6	3	0	0	0
SAN JUAN DE PLAN	120,2	0	0	0	0

2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2016 se contó con un total de 36 personas implicadas en diferentes trabajos de gestión, de los cuales el 61,11% son hombres y el 38,89% mujeres. El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural Posets – Maladeta depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, normalmente superior al propio Parque Natural.

Memoria anual de gestión 2016

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 Hombre	100%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural de los Valles Occidentales.
Técnico de uso público y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública	1 Mujer	50%	Realiza las mismas funciones en el PN de Guara.
Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	3 Hombres	Entre el 30% y el 90%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres	25%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI.
Técnico de Educación Ambiental	Contrata empresa pública	1 Mujer	20%	Técnico de Educación Ambiental. Realiza su trabajo en toda la Red Natural de Aragón.
Monitor- Educador ambiental del CI de Benasque y Eriste.	Contrata empresa privada	2 Mujeres	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona en cada uno de los CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 143 días en Benasque y 58 días Eriste en 2016.
Monitor- Educador ambiental del CI de San Juan de Plan.	Contrata empresa privada	1 Mujer	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona en el CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 102 días en San Juan de Plan.
Monitor- Educador ambiental del CI de Aneto.	Contrata empresa privada	1 Hombre	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades.	Una persona en el CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 58 días en Aneto.
Capataz - peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	3 Hombres	100% de su periodo de contratación	En 2016 de mayo a noviembre. Coordinan los trabajos de cada cuadrilla. Realizan principalmente labores mantenimiento que complementan con vigilancia en fechas de máxima afluencia de visitantes y periodos establecidos.
Peón especialista de cuadrillas de mantenimiento	Contrata empresa pública	7 Hombres	100% de su periodo de contratación	En 2016 de mayo a noviembre. Realizan principalmente labores mantenimiento que complementan con vigilancia en fechas de máxima afluencia de visitantes y periodos establecidos.
Peón ordinario de cuadrillas de vigilancia	Contrata empresa pública	6 Hombres 6 Mujeres	100% de su periodo de contratación	En 2016 del junio a septiembre. Realizan labores de vigilancia, limpieza de basuras en senderos, información y encuestas de satisfacción a visitantes en el sector de Benasque.

2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 6 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspectos de la gestión del Parque Natural:
 - ◆ La oficina del Parque Natural Posets - Maladeta se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
 - ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las **Oficinas Comarcales de Agroambientales** de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Castejón de Sos y en Boltaña.
 - ◆ La oficina de responsable de Calidad y técnico de uso público se ubica en las instalaciones que la empresa pública adjudicaría de dicho servicio dispone en la planta calle de la avenida de las Autonomías de la ciudad de Huesca.
 - ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y Educación Ambiental, todos ellos tienen su oficina ubicada en la Avenida Ranillas, Edificio A, 3ª planta de Zaragoza.
- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
 - ◆ Almacén para el material de las cuadrillas de mantenimiento del Parque: consiste en una caseta de obra ubicada cerca del antiguo centro de interpretación de Benasque, junto a la casa forestal que ocupa el antiguo centro. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, así como los stocks de señalización.
 - ◆ Almacén de ropa y materiales de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque ubicada en la segunda planta del actual centro de interpretación de Benasque. En este almacén se guarda ropa de trabajo y algunas herramientas delicadas.
 - ◆ Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para

guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.

- ◆ Almacén de los Centros de Interpretación de Benasque y Eriste: en el interior de los dos CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.
- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de las labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...
- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios. El Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca dispone de una flota de vehículos para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.

El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2016 en 3 cuadrillas en función de las zonas geográficas del espacio: Chistau, Benasque y Montanuy. Cada una de las cuadrillas ha dispuesto de un vehículo alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

- **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:
 - ◆ **4 centros de interpretación:** Benasque, Eriste, Aneto y San Juan de Plan.
 - ◆ **14 senderos** de calidad autoguiados:
 - S-1 Sendero Botánico - Gorgas de Alba
 - S-2 Sendero Geomorfológico - La Besurta - Forau de Aiguallut
 - S-3 Valle de Estos -Ibonet de Batisielles-Ibón de la Escarpinosa
 - S-4 Valle de Eriste - Refugio Ángel Orús
 - S-5 Valle de Lliterola - Ibonet de Lliterola
 - S-6 Sahún - Ibones de Barbarisa
 - S-7 Puen Pecado - Puen Molín
 - S-8 Ref. Viadós - Ref. Tabernés - Virgen Blanca - Ref. Viadós
 - S-9 Valle de Salenques
 - S-10 Ibón de Llauset - Ibón de Botornás - Ibones de Angliós
 - S-11 Ref. Viadós - Ibón de Millás

- S-12 Sendero de La Creu - Aneto pueblo
- S-13 Aneto pueblo - Sendero de Malmarrui.
- S-14 Refugio de la Renclusa – Forau de Aiguallut
- ◆ **7 miradores** en puntos de especial interés paisajístico: Cerler, Eriste, Forau de Aiguallut, Gorgas de Alba, Gorgas Galantes, Cruz de Puyadase, Noguera Ribagorzana.
- ◆ **13 aparcamientos** o zonas de estacionamiento de vehículos:
 - Aparcamiento C.I. Benasque
 - Aparcamiento de Estós
 - Aparcamiento de Senarta
 - Aparcamiento Plan de Turpí
 - Aparcamiento del Vado de los Llanos del Hospital
 - Aparcamiento de La Besurta
 - Aparcamiento Cascada de Espigantosa
 - Zona de aparcamiento de Coronas
 - Aparcamiento del CI de San Juan de Plan
 - Aparcamiento del mirador Cruz Puyadase
 - Aparcamiento de Puen Peadó
 - Aparcamiento de Llauset
 - Aparcamiento de Salenques
- ◆ **8 refugios no guardados:** Santa Ana, La Coma, Coronas, Es Plans, Tabernés, Anglios, Botonás y Estany Fe.
- ◆ **Señalización** informativa, direccional e interpretativa: 507 señales inventariadas.

2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2016, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

Tabla y gráfico de inversiones 2016 por fondos de inversión.

FONDOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO
Fondos propios GA	188.955,17 €
LIFE	826,45 €
FEADER	238.219,78 €
FEDER	25.913,51 €
MAAMA	85.399,56 €
	539.314,47 €

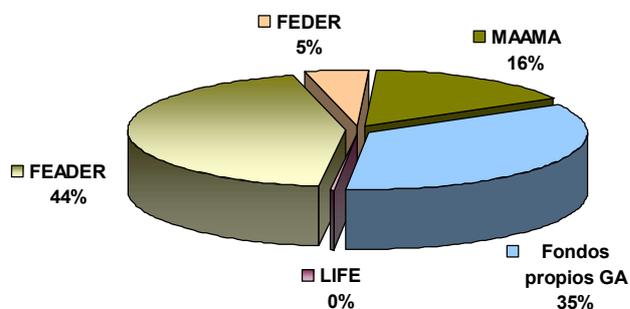
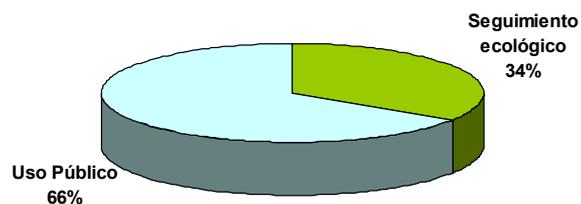


Tabla y gráfico de inversiones 2016 por áreas de gestión.

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Seguimiento ecológico	183.801,65 €
Uso Público	355.512,82 €
	539.314,47 €



3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural Posets- Maladeta.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico** se canalizan a través de de cuatro direcciones diferentes:

- **espaciosnaturalesh@aragon.es:** este correo es común para todos los espacios naturales de la provincia de Huesca y es gestionado por los técnicos de uso público de la provincia, quienes contestan las solicitudes de información o derivan los correos al técnico que corresponda en caso de no disponer de la información necesaria.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre senderos, información general para planificar vacaciones.

- **info@rednaturaldearagon.com:** este correo es común para todos los espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón y es gestionado por el técnico de educación ambiental, quien da respuesta a las solicitudes de información o deriva los correos a los técnicos que correspondan en función de la naturaleza de la información solicitada.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre las actividades publicadas en la página Web, información para la realización de trabajos o estudios por parte de estudiantes o investigadores, e información para la realización de prácticas de estudio.

- **centrosdeinterpretación@sarga.es:** este correo también es común para todos los espacios naturales de Aragón y es gestionado por la coordinación de la red de centros de interpretación. Normalmente a este correo llegan las solicitudes de información para el programa educativo de los diferentes espacios, así como

solicitudes de información de otras actividades realizadas en los centros de interpretación y oficinas, pero también pueden llegar correos solicitando información sobre senderos y sobre información general de un espacio concreto, en cuyo caso los correos son reenviados a los técnicos de uso público del espacio del que se trate.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre actividades de los CI, horario de apertura de los CI.

De estas tres direcciones de correo, la que recibe el 95% de las solicitudes de información sobre el Parque Natural Posets – Maladeta es info@rednaturaldearagon.com. Normalmente su responsable deriva los correos al técnico de uso público del Parque, que utiliza el correo espaciosnaturalesh@aragon.es para enviar la respuesta.

En lo relativo a las **llamadas telefónicas** se reciben principalmente en el centro de interpretación de Benasque, al ser este el centro con línea telefónica que presenta un calendario de apertura más amplio, y en la oficina de desarrollo socioeconómico del parque ubicada en Benasque. La información solicitada suele ser sobre el horario de los centros u oficinas, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados en los centros de interpretación.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de vigilancia son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Durante los meses de verano, el sector de Benasque dispone de una cuadrilla específica de vigilancia formada en 2016 por un equipo de 9 personas repartidas en diferentes periodos de trabajo, dedicadas principalmente a la vigilancia y limpieza de los senderos y de las infraestructuras del Parque, así como a la ordenación de los vehículos en el aparcamiento de Los Llanos del Hospital y el tráfico en la pista de acceso a la Besurta. También realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las cuadrillas de Montanuy y Chistau también disponen de 2 personas cada una que durante los meses de julio y agosto tienen una dedicación exclusiva a trabajos de vigilancia e información.

Las labores de mantenimiento de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las

cuadrillas de mantenimiento, que durante el año 2016 estuvo formado por 14 personas repartidas territorialmente en tres cuadrillas: Chistau (5 personas), Benasque (4 personas) y Montanuy (5 personas).

3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto a la casa forestal de la carretera hacia Anciles, junto al antiguo centro de interpretación (ver apartado 2 sobre recursos materiales).

3.2. GESTIÓN PREVENTIVA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Tal como recoger **Europarc-España** en su manual número ocho, una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuanta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Parque Natural Posets - Maladeta emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca y relacionadas con visitas técnicas al espacio natural.

Memoria anual de gestión 2016

En la siguiente tabla se resume la atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Parque Natural, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006 de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA.

ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES	ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA	OBSERVACIONES
Modificaciones de los aprovechamientos ganaderos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitación puntual de fitosanitarios	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concentraciones parcelarias y los regadíos sociales	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Aprovechamientos de leñas	DIRECCIÓN ESPACIO	Procedimiento abreviado a través de APN
Planes municipales aprovechamiento setas y frutos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento vedados de setas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios en MUP	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios fuera de MUP	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Limitaciones excepcionales a la caza	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitaciones excepcionales a la pesca	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concesiones mineras	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Pequeñas actividades extractivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Líneas de alta tensión	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Usos no industriales en DPH	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Pozos y sondeos	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Sobrevuelos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Competiciones deportivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Instalación vías ferratas y similares	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Alojamientos al aire libre	DIRECCIÓN ESPACIO	
Campamentos juveniles	DIRECCIÓN ESPACIO	
Señales ajenas al Paisaje Protegido	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 16.4 del Plan)	DIRECCIÓN ESPACIO	
Medidas extraordinarias de protección	DIRECCIÓN ESPACIO	

(*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

(**) Si hay análisis "caso a caso" el plazo se amplía a 4 meses

A continuación se recoge un resumen de las **27 solicitudes** que se tramitaron en el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Servicio Provincial de Huesca durante el 2016.

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
26/01/2016	Autorización para la realización de audiovisual sobre excursiones con raquetas de nieve entre Hospital de Benasque y el Forau de Aigualluts. Filmación y uso de dron.	Profesional particular	Autorizado filmación, denegado el empleo de dron.
05/02/2016	Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña "Trail Aneto 2016" en el PNP, del 22 al 24 de julio de 2016.	Asociación Turística Valle de Benasque.	Autorizado
19/02/2016	Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña Trail Luchon Aneto, el 3 de julio de 2016.	Asociación Luchón Aneto Trail	Autorizado
29/02/2016	Solicitud de autorización para la realización de dos carreras de montaña denominadas "Trail 2 Haven" en el PNP, el 10 de septiembre de 2016.	Empresa Trail 2 Haven, S.L	Autorizado
07/03/2016	Solicitud para realización de una marcha y acampada en nieve en la zona de Fonchanina, Gistaín y Benasque entre los días 24 al 29 de abril de 2016.	Acuartelamiento San Bernardo. Escuela Militar de Montaña. Operaciones Especiales. Jaca.	Autorizado
11/03/2016	Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña denominada "Maratón Montaña de Benasque" a realizar el día 11 de junio de 2016.	Duathlon, Triathlon, Events	Autorizado
16/03/2016	Circular por pista restringida para realización de un campamento geológico del año 2016, a realizar los días 24 al 27 de julio.	ETS Ingenieros de Minas. Madrid	Autorizado

Memoria anual de gestión 2016

19/03/2016	Solicitud para realización de acampada en la zona de Benasque, Sahún y Montanuy entre los días 13 al 16 de junio de 2016.	Acuartelamiento San Bernardo. Escuela Militar de Montaña. Operaciones Especiales. Jaca.	Autorizado
22/03/2016	Circular por pista restringida para la actividad de toma de muestras de briófitos, los días del 17 al 23 de agosto de 2016.	Universidad de Murcia. Departamento de Biología Vegetal-Área Botánica	Autorizado
14/04/2016	Solicitud para realización de acampadas itinerantes en el sector de Benasque, entre los días 24 y 29 de abril de 2016.	Acuartelamiento San Bernardo. Regimiento de cazadores de Montaña. Jaca.	Autorizado
06/05/2016	Solicitud de autorización para la realización de la carrera de perros atados a un corredor denominada "Canicross, Pirineo Dog Festival".	Empresa de la zona. Hotel Casa del río. Villanova.	Autorizado
09/05/2016	Circulación por las pistas de acceso restringido del PNPm para realización de su actividad profesional como empresa de viajes de naturaleza, entre el 1 de junio y el 30 de septiembre.	Empresa de la zona. Pyrenees conexión. Benasque	Autorizado
23/05/2016	Solicitud para realización de acampada en la zona de Benasque, Sahún y San Juan de Plan entre los días 13 al 17 de junio de 2016, para el Regimiento Galicia 64.	Acuartelamiento San Bernardo. Escuela Militar de Montaña. Operaciones Especiales. Jaca.	Autorizado
27/05/2016	Circular por las pistas restringidas para trabajos de seguimiento de los glaciares y heleros del PNPm para el Boletín Glaciológico Aragonés. Del 4 de junio al 6 de noviembre.	Profesional investigador	Autorizado
27/05/2016	Circular por pista restringida para acceder al Refugio de Estós, entre el 1 de junio y el 31 de diciembre.	Particular	Autorizado
03/06/2016	Solicitud de autorización para la realización de dos carreras de montaña denominada "I Gran maratón Montañas de Benasque" a celebrar el día 11 de junio de 2016.	Asociación Turística Valle de Benasque.	Autorizado
03/06/2016	Circulación por pistas de acceso restringido de la Besurta para excursión didáctica y cultural el día 9 de octubre de 2016.	Viajes culturales Centroeuropes S.L.	Autorizado
09/06/2016	Circular por pistas de acceso restringido los días 18 y 19 de junio para actividad de excursión didáctica y cultural.	Particular	Autorizado
13/06/2016	Circular por pistas de acceso restringido del PN para realización de estudio de pasiriformes encargado por el GA.	Profesionales del sector.	Autorizado
15/06/2016	Solicitud de autorización para la realización de la XXIV Memorial Jorge Rami de bicicletas "Benasque-Llanos del Hospital" el 28 de agosto de 2016.	Comarca de la Ribagorza. Deportes	Autorizado
17/06/2016	Circulación por pistas de acceso restringido hasta la cabaña del Turmo y realización de un estudio de investigación de polinización.	Asociación de Turismo Ornitológico y de naturaleza del Pirineo Aragonés.	Autorizado
24/06/2016	Solicitud de acampada en grupo alrededor de la cabaña del Turmo, dentro de la ruta senderista de los ibones de Batisielles, los días 11 y 12 de julio de 2016.	Empresa Encantaria, S.L	Autorizado
06/07/2016	Circulación por pistas de acceso restringido del PNPm por interés profesional. Del 1 de agosto al 31 de diciembre.	Particular	Autorizado
18/07/2016	Solicitud de marcha senderista "I Marcah Senderista CABANES de Estós" el 11 de agosto de 2016.	Comunidad de propietarios Monte de Estós	Autorizado
18/07/2016	Circular por pista restringida para apoyo de la carrera de parapente X-Pyr 2016.	Particular	Autorizado
21/07/2016	Circular por la pista restringida para estudios y mantenimiento de la estación meteorológica del Aneto	Profesional investigador	Autorizado
04/11/2016	Autorización para vuelo con "dron" en el monte de Estos para proyecto "Ixorigué" de ganadería de Montaña	Junta administrativa del Monte de Estos	Autorizado

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural, en 2016 se abrieron un total de **130 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente del ENP, de los cuales 14 se archivaron por diversas causas y 116 continuaron su tramitación según el procedimiento, de los cuales, a fecha del presente informe, se ha resuelto 98 y permaneciendo abiertos 18 expedientes.

HECHOS SANCIONADOS	Nº INFRACCIONES	RESUELTAS	ARCHIVADAS	PENDIENTES RESOLVER
Acampar o pernoctar dentro de un vehículo en un lugar no habilitado.	7	7	0	0
Circular por pistas restringidas sin autorización.	42	29	7	6
Estacionar vehículo indebidamente en plaza reservada a minusválidos.	1	1	0	0
Estacionar fuera de los lugares habilitados para ello.	80	61	7	12
Total	130	98	14	18

3.2.3. Deslindes y amojonamientos

En el año 2016 no se ha realizado ninguna actuación de deslinde o amojonamiento de montes públicos en el Parque Natural Posets – Maladeta.

3.3. GESTIÓN ACTIVA

El actual borrador del PRUG del Parque Natural Posets-Maladeta presenta tres estrategias de acción organizada según tres programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico
- ◆ Uso público
- ◆ Desarrollo socioeconómico

Cada programa se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de gestión específicas.

Memoria anual de gestión 2016

Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural Posets-Maladeta a lo largo del año 2015, y que se explican en el presente apartado de gestión activa, están encaminadas al logro de algunos de los objetivos marcados por las citadas estrategias de acción del PRUG. De esta forma, siguiendo los tres programas de actuación, se muestran las directrices generales y específicas de las que derivan cada una de las actuaciones acometidas en 2015.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con el presupuesto público, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizado por personal técnico.

3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico

DIRECTRIZ 2: CONSERVAR EL PAISAJE HUMANIZADO DE MEDIA MONTAÑA PERMITIENDO USOS TRADICIONALES Y MODERADOS Y PROMOVRIENDO ASÍ LA CONSERVACIÓN DE SUS ELEMENTOS ASOCIADOS DE FLORA Y FAUNA.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.5: Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

ACTUACIÓN PRUG: Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta HB-62011 MEJORA Y MANTENIMIENTO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Personal de la cuadrillas de mantenimiento de Sarga.

Descripción: Dentro de los trabajos propios de las cuadrillas de mantenimiento se encuentra la realización de desbroces y manejo de la vegetación en torno a las diferentes infraestructuras de uso público que se ofertan a los visitantes del Parque. Entre ellas destaca la limpieza y desbroce de los senderos, con la retirada de numerosos troncos que anualmente caen por avalanchas de nieve u otros factores ambientales.

La limpieza y adecuación de la vegetación en torno a señales, refugios no guardados, fuentes, aparcamientos, etc. son otros trabajos comunes que se realizan de forma periódica.



Reparación de la caseta de pastores de Aiguallut en el PNPM, mimetizada en el paisaje.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.6: Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

ACTUACIÓN PRUG: Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón.

Propuesta de inversión: Propuestas regionales

RB- 64.075 RED DE SEGUIMIENTO PARA ESPECIES DE FLORA Y HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN ARAGÓN LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM.

RB- 64.076 ACCIONES PARA LA PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SEGUIMIENTO DE ESPECIES DE INTERES COMUNITARIO (EIC) 2016 (PROYECTO LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM.

RB- 64.077 ACCIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL, MANTENIMIENTO DE LA RED Y CAMPAÑAS DE SEGUIMIENTO DE 2016 (PROYECTO LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM.

Inversión dentro del PNPM (0,07% aproximado): 2.000,00 €

Adjudicatario y recursos: Contrato menor con profesionales del sector.

Financiación: Cofinanciado por fondos Life+ de la Unión Europea y por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

Descripción: El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC) han puesto en marcha el proyecto Red de seguimiento de especies y hábitats de interés comunitario RESECOM - LIFE12 NAT/ES/000180, que cuenta con la ayuda financiera del 50% por parte del instrumento financiero Life+ de la Unión Europea. Su objetivo es la puesta en marcha de una red de seguimiento de especies de flora y hábitats de interés comunitario (EIC e HIC respectivamente) en espacios de la Red Natura 2000 en Aragón para conseguir información de primera mano que permita mejorar la gestión de las EIC y los HIC objeto del proyecto.

El resultado principal del proyecto será un sistema de toma de datos de campo en el que participarán profesionales: Agentes para la Protección de la Naturaleza, técnicos del Gobierno de Aragón, investigadores del CSIC, así como personal voluntario. Ello permitirá el cumplimiento de las obligaciones de la Directiva Hábitats, que obliga al envío de información periódica sobre el estado de conservación de un listado de EIC e HIC. Para realizar los trabajos de campo se están elaborando los protocolos metodológicos para el seguimiento estandarizado y las fichas para obtener los datos de campo para cada especie

y hábitat. Se contará, además, con una aplicación móvil (App) que facilite y automatice su inclusión en la base de datos del Proyecto.

En cuanto al seguimiento de hábitats de interés comunitario, el primer año se realizaron algunas tareas de campo dirigidas a probar varios esfuerzos con diferentes métodos, ensayar metodologías y tener una primera toma de contacto con los hábitats sobre el terreno. Derivados de dichas acciones, se establecieron ya algunas estaciones de seguimiento, aunque la metodología aplicada en cada una de ellas se consideró provisional. El segundo año (2015) se ha extendido el esfuerzo hasta completar 64 estaciones, que componen la Red de Seguimiento al redactar este informe.

El esquema de trabajo y el diseño del sistema persiguen conseguir los dos objetivos fundamentales para Hábitats de Interés Comunitario (en adelante HICs) del LIFE RESECOM: a) detectar tendencias de cambio global que tengan efecto en los hábitats y b) evaluar y monitorizar su estado de conservación. Ambos objetivos, tomados por separado, nos llevarían a plantear diferentes metodologías. Para el primero se debería primar la precisión, la fiabilidad y la rigurosidad del diseño experimental, mientras que para el segundo objetivo se debe intentar abarcar un número suficiente de sitios, que permitan extender el seguimiento al mayor número de lugares posible, y además que pueda ser realizado por personal no necesariamente científico. Hemos intentado hacer un sistema que permita cubrir todos los objetivos, contemplando tres niveles de intensidad de seguimiento. En el nivel más básico se realiza una evaluación rápida en la estación, sin establecer parcelas, y no es necesario un gran nivel de conocimientos florísticos. En el segundo nivel, se realizan inventarios de todas las especies presentes en parcelas, estimando tanto las abundancias de cada especie como los porcentajes de recubrimiento (estructura horizontal) y la estructura vertical. En el tercer nivel, se toman datos cuantitativos, principalmente mediante contactos con especies vegetales u otros tipos de superficies, con lo que se registra con gran precisión y objetividad la frecuencia de las especies y la cobertura de las distintas superficies.



Página Web informativa del proyecto y fotos de trabajos de toma de datos.

Propuesta de inversión: HB- 62008 MONITORIZACIÓN POBLACIONAL DEL OSO PARDO Y TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN LA RED NATURA 2000 EN EL PIRINEO ARAGONES, AÑO 2016.

Inversión dentro del PNPM (35% aproximado): 53.000,00 €

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Personal técnico y de vigilancia en campo del Departamento de Producción y Asistencias Técnicas de SARGA.

Descripción: Los cometidos concretos de esta propuesta han sido:

- 1.- Seguimiento de la población de oso en la provincia de Huesca.
- 2.- Control y prevención de posibles daños al ganado.
- 3.- Asistencia a ganaderos afectados por daños, con vigilancia esporádica de los rebaños atacados en los días siguientes a los ataques, censo de la cabaña y apoyo en las medidas de compensación directa que puedan implantarse (colocación de vallados, etc.).
- 4.- Asistencia técnica a los ganaderos referente a la implantación de perros de protección dentro de sus rebaños. Seguimiento de la implantación del cachorro y resolución de problemas.
- 5.- Seguimiento de los sistemas de protección del ganado implementados por cada uno de los ganaderos que pastan en zonas oseras.
- 6.- Trabajos de vigilancia para avisar a las autoridades en caso de furtivismo.
- 7.- Trabajos de apoyo en la organización de las actividades cinegéticas y ganaderas en la zona, y en especial en la revisión previa en busca de indicios de oso en las áreas en que han de desarrollarse batidas de jabalí.
- 8- Trabajos de apoyo en el seguimiento y aplicación de medidas de gestión de las poblaciones de las especies con programas de seguimiento que han definido la designación de las áreas del ámbito de actuación como ZEPAs y LICs, especialmente con el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), urogallo (*Tetrao urogallus*), perdiz nival (*Lagopus mutus*), pico dorsiblanco (*Dendrocopos leucotos*), lechuza de Tengmalm (*Aegolius funereus*), rana pirenaica (*Rana pyrenaica*), desmán (*Galemys pyrenaicus*), visón europeo (*Mustela lutreola*), topillo de Cabrera (*Microtus cabraerae*). En estas especies el trabajo se realizará de manera coordinada con los que ya se encuentran en curso.
- 9.- Trabajos de apoyo en la inventariación, estudio y seguimiento de grupos poco estudiados como los quirópteros, micromamíferos, anfibios y reptiles de los LICs y ZEPAs de la provincia de Huesca.

10.- Seguimiento ecológico de macro- y mesomamíferos en los ENPs de Los Valles y Posets-Maladeta.

11.- Control de los comederos de aves necrófagas de Hecho y Colls y seguimiento de los buitres marcados.

12.- Prospección y seguimiento de especies de flora catalogada en los LICs y ZEPAS de la Jacetania.

Los trabajos de seguimiento poblacional del oso requieren personal con un conocimiento excelente del territorio, conocedores de la ecología de la especie y especialistas en el rastreo y detección de mamíferos, y especialmente de indicios de oso.

La atención a los ganaderos y la prevención de daños requiere un conocimiento amplio del mundo ganadero y su problemática así como el establecimiento de relaciones personales con los ganaderos afectados por los daños de oso. Igualmente es muy importante la capacidad de resolución de conflictos que se originan con los ganaderos que se sienten afectados por los ataques de oso pardo.

Se requiere para la correcta realización de los trabajos la contratación de 5 ayudantes de campo especializados en el seguimiento de mamíferos, y en especial de oso pardo, y con experiencia en el seguimiento de otras especies de montaña. Deberán tener un conocimiento amplio del mundo ganadero y se valorará muy positivamente su capacidad para la resolución de conflictos. Igualmente se valorará que cuenten con experiencia en la educación ambiental de niños.

Se contó con dos patrullas de seguimiento, una con un mínimo de tres personas con centro de actividad en el ámbito del Parque Natural de Los Valles Occidentales con una dedicación de 12 meses al año y la otra con un mínimo de dos personas con centro en la Alta Ribagorza con una dedicación de 10 meses al año. Esta cuadrilla es la que incluye el Parque Natural Posets - Maladeta dentro de su ámbito territorial de trabajo.

Se estima que los trabajos realizados en el año 2016 dentro del territorio del parque Natural Posets – Maladeta han supuesto aproximadamente un 35% del presupuesto total de la propuesta.



Propuesta de inversión: **RB- 62053** EJECUCIÓN DE TRABAJOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS (*GYPAETUS BARBATUS*) EN ARAGON Y **RB- 62075** EJECUCIÓN PLAN CONTROL PRENUPCIAL QUEBRANTAHUESOS EN ARAGON.

Inversión en el PNP, RB- 62053: 12.200,00 €

Inversión en el PNPM, RB- 62075: 14.955,60 €

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicación y recursos: **RB- 62053** contrato menor con la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ) y **RB- 62075** contrato menor con la empresa Area, S.L

Descripción: Los resultados globales de la reproducción en la temporada 2016 arrojan que de un total de 84 territorios actualmente conocidos que en esta temporada se han reproducido o han hecho intentos de reproducción en Aragón, se han controlado 67, en los que se han detectado 47 puestas, 24 nacimientos y 18 pollos volados. Ha habido cuatro intervenciones de puestas enmarcadas en el compromiso que Aragón mantiene con el LIFE 12 NAT/ES/000322.

Los trabajos propuestos fueron realizados mayoritariamente en el ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Quebrantahuesos en Aragón, establecido en el Decreto 45/2003, si bien se han podido extenderse ocasionalmente al conjunto del área de distribución de la especie en la Comunidad de Aragón si el seguimiento o manejo de algún ejemplar así lo requiso.



Propuesta de inversión: ACTUACIONES SOBRE EL HÁBITAT DEL UROGALLO.

Recursos: Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) y personal de la FQ.

Descripción: En 2016 los APNs de la OCA de la Ribagorza han continuado con los trabajos de censo de cantaderos y ejemplares de urogallo en el PNPM

DIRECTRIZ 3. EVALUAR PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 3.1: Seguimiento de las condiciones ecológicas.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrío, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.

Recursos: Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) y EGA consultores

Descripción: Los censos anuales están incluidos en trabajos anuales de los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón.

Propuesta de inversión: HB- 62055 SEGUIMIENTO DE PASERIFORMES DE LOS PN DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA, LOS VALLERS OCCIDENTALES, POSETS-MALADETA Y EL PP DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL.

Inversión para el PNPM 3.010,03 €.

Adjudicatario y recursos: Contrato menor con profesional del sector (Álvaro Gajón).

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicatario: Contrato menor con L´Auca Consultora, S.L.

Descripción: La propuesta ha tenido como objetivo sentar las bases para el seguimiento anual de este amplio grupo facilitándonos información sobre sus movimientos.



Carbonero común (*Parus major*)

Propuesta de inversión: HB- 62041 INVENTARIO DE ANFIBIOS Y REPTILES PN POSETS-MALADETA.

Inversión: 15.067,30 €.

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno

de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal del Departamento Producción y Asistencias Técnicas de SARGA.

Descripción: El objetivo de los trabajos es conocer el estado de conservación del Parque Natural Posets-Maladeta a través del estado de conservación de las poblaciones de anfibios y reptiles. El trabajo de campo ha consistido en 40 jornadas de prospección sistemática de todas aquellas áreas favorables para la presencia de anfibios y/o reptiles, tras haber procedido a la revisión de la información existente. Las localidades seleccionadas han tratado de cubrir los huecos de prospección anteriores (según la bibliografía disponible hasta la fecha y el primer trabajo de recopilación de información y prospección de campo que ya se hizo en 2012 en el marco de la propuesta de inversión HB-22041), para intentar completar las lagunas de información existentes.

Finalizados los trabajos de campo, se ha recopilado todas las fichas realizadas y la información se ha incluido en un archivo Excel que sintetiza todos los registros recogidos. Con dicha información, se ha generado una base de datos que recopila la información bruta y una serie de mapas que plasman la distribución y abundancia de las distintas especies en el área de estudio. Además, se han resumido las conclusiones en una memoria que se ha presentado por escrito y en formato digital, con especial atención a los cambios ecológicos en los últimos años de los cuales las especies de anfibios y/o reptiles puedan considerarse bioindicadores, los factores de amenaza detectados y las recomendaciones de gestión aplicables a la conservación de los anfibios y reptiles, y en general del Parque Natural.

ACTUACIÓN PRUG: Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.

Propuesta de inversión: HB- 62003 PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS EQUILIBRIOS BIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA. AÑO 2016.

Inversión: Sin inversión específica para el PNPM.

Financiación: Fondos propios GA.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal del Departamento de Gestión Forestal de SARGA.

Descripción: Tratamiento biológico contra insectos perforadores. La finalidad última del proyecto es tratar de solucionar cualquier problema que surja en los montes de Huesca relacionado con agentes nocivos, y que si en algún caso los medios disponibles se vieran desbordados, enterados todos los entes provinciales con competencia en la materia, se buscaría la coordinación entre las partes y la forma de financiación de esa ampliación del

gasto. Las líneas de trabajo son las siguientes:

- Problemas fitosanitarios urgentes: Perforadores en las comarcas de Jacetania, Alto Gállego, Hoya de Hueca, Sobrarbe, Ribagorza y Cinca Medio. Hongos de suelo en la Comarca de la Hoya de Huesca. Bacterias, prospección y seguimiento de *Brenneria* sp. en diversos montes de choperas en la provincia de Huesca.
- Seguimiento y control de problemas habituales. Mantenimiento de equilibrios biológicos. Seguimiento y control de diversos agentes nocivos.

La programación de los trabajos son:

- Trabajos de laboratorio, definido como trabajos de seguimiento, toma, conteo y gestión de datos, preparación de muestras, utilización de elementos propios de la lucha y manejo de insectos forestales.
- Trabajos de seguimiento, trampeo y toma de datos sobre insectos perforadores en pinares.
- Tratamiento de eliminación de muérdago.
- Locomoción. Materiales fungibles y pequeño material químico, informático, bibliográfico, fotográfico, de campo y de laboratorio para la puesta al día, el seguimiento, la lucha química y lucha biológica contra insectos y enfermedades forestales (lucha integrada). Recogida y análisis de muestras de *H. annosum*. Alquiler de biotrituradora para la eliminación de residuos forestales en evitación de la reproducción en ellos de insectos perforadores.



Bolsa de procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y afecciones del perforador de pino (*Ips acuminatus*, *Ips sexdentatus*).

Propuesta de inversión: RB- 62.018 DESARROLLO DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE ESPACIOS NATURAL 2000 EN ARAGON Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS. AÑO 2016 y **RB- 64.021** EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INVENTARIO Y MONITORIZACIÓN SOBRE ESPECIES DE FAUNA RECOGIDAS EN LOS PLANES DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 DE LA BIORREGIO ALPINA EN ARAGON.

Inversión para el PNPM: 80.000,00 €.

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicatario y recursos: SARGA

Descripción: El objetivo de la propuesta para el desarrollo de los planes de gestión de espacios natural 2000 en Aragón se ha basado en la priorización y puesta en marcha de acciones de los planes de gestión de la biorregión alpina y espacios relacionados de la biorregión mediterránea y en la elaboración y redacción de programas de actuaciones plurianuales para el cumplimiento de acciones prioritarias de los planes.

La segunda propuesta he tenido como finalidad la elaboración de acciones de inventario y monitorización de las especies la fauna recogidas en los planes de gestión.

3.3.2. Uso público

DIRECTRIZ 1. PROPORCIONAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL DISFRUTE Y CONTACTO CON LA NATURALEZA SIN COMPROMETER LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.1: Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

ACTUACIÓN PRUG: Aprovechar la Web específica para ampliar la información divulgada por este medio.

Recursos: Técnicos del Departamento de Operaciones de SARGA.

Descripción: en 2016 se ha puesto en marcha la nueva Web de la Red Natural de Aragón, con un diseño más moderno y con una información más detallada sobre los diferentes Espacios Naturales Protegidos.

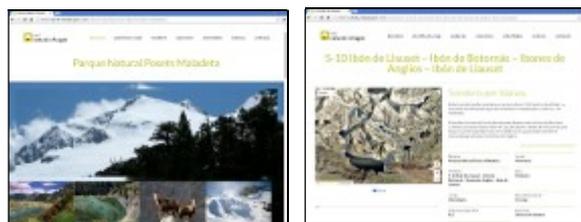
A través de la página www.rednaturaldearagon.es se realiza la difusión de los valores del Parque Natural, a través de diferentes documentos públicos, como las memorias de gestión, documentos legislativos, normativa del Parque, folletos, etc.

Como novedad, se ha incluido en la información de los senderos de calidad, la posibilidad de descarga del recorrido para sistemas GPS, además de la ficha técnica de cada sendero. La página también dispone de una galería de imágenes del Parque, información de los

centros de interpretación con horarios y calendarios de apertura.

La información se actualiza cada vez que se genera nueva documentación, como es el caso de los programas de actividades, noticias, aprobación de legislación...

La Web también es una herramienta para los visitantes donde dejar sus impresiones, colgar sus fotos o mandar correos para dudas o cuestiones de interés a través de la dirección de correo electrónico rednaturaldearagon@aragon.es



Nueva página www.rednaturaldearagon.es

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.2: Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.

Propuesta de inversión: GESTIÓN DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN.

Inversión para el PN Posets – Maladeta de los tres centros: 35.496,00 €

- **Centro de Interpretación de Benasque: 17.748,00 €**
- **Centro de Interpretación de San Juan de Plan: 12.138,00 €**
- **Centro de Interpretación de Aneto: 5.610,00 €**

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario y recursos: empresas de los monitores-educadores ambientales.

- **C.I. de Benasque:** contrato con la empresa Pirenature.
- **C.I. de San Juan de Plan:** contrato con la empresa Lacuercos
- **C.I. de Aneto:** contrato con la empresa Joviteg S.L.

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros del Parque para la información y atención al visitante de manera genérica.

La entrada a los centros de interpretación es gratuita y el calendario y horario de apertura se establece en función de los presupuestos anuales, que en el año 2016 fueron los siguientes:

- **C.I. de Benasque:** 143 días de apertura para atención al visitante.
- **C.I. de San Juan de Plan:** 103 días de apertura para atención al visitante.
- **C.I. de Aneto:** 58 días de apertura para atención al visitante.

Los monitores de los tres centros de interpretación ofrecen información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, además de información concreta sobre los equipamientos de uso público del Parque. Se dispone de un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa. Se toman datos de cuantificación y tipificación de la visita, así como datos de satisfacción de los visitantes mediante la cumplimentación de estadillos y encuestas sobre el centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos. Los datos son posteriormente evaluados por el técnico de uso público en las memorias anuales de uso público.

El total de visitantes atendido a través de este programa en los tres centro de interpretación del Parque Natural Posets – Maladeta ha sido de **14.447 personas**, repartidas de la siguiente forma:

- **C.I. de Benasque:** 9.194 visitantes; ratio 64,29 de personas/día
- **C.I. de San Juan de Plan:** 2.361 visitantes; ratio de 22,92 personas/día
- **C.I. de Aneto:** 1.222 visitantes; ratio de 21,07 personas/día



ACTUACIÓN PRUG: Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural Posets – Maladeta.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta de GESTIÓN DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN.

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario y recursos: empresas de los monitores-educadores ambientales.

- **C.I. de Benasque:** contrato con la empresa Pirenature.
- **C.I. de San Juan de Plan:** contrato con la empresa Lacuercos

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a los escolares. A través de este programa, se realizan actividades en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.



DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.3: Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales.

ACTUACIÓN PRUG: Desarrollar un programa de actividades divulgativas (semanas culturales, jornadas, festivales,...) específicas, guiadas por personal especializado.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta de GESTIÓN DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN.

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario y recursos: empresas de los monitores-educadores ambientales.

- **C.I. de Benasque:** contrato con la empresa Pirenature.
- **C.I. de San Juan de Plan:** contrato con la empresa Lacuercos

Descripción: Durante los meses de verano de 2016 (a lo largo del mes de julio, agosto y primera quincena de septiembre), se realizaron numerosas actividades y talleres para disfrutar de la naturaleza desde el respeto y con el fin de dinamizar el devenir de turistas y población rural. Se realizaron talleres, salidas guiadas, proyecciones de cineforum con temática ambiental, charlas de expertos, etc. con un total de 43 ofertas abiertas a todos tipos de visitantes, 18 de ellas en el CI de Benasque y 25 en el CI de San Juan de Plan.



Por otra parte, en los centros de interpretación también se realizan celebraciones de fechas señaladas en el calendario ambiental para realizar actividades que fomentan el ocio en la naturaleza y el aprendizaje medioambiental. En 2016, en el centro de interpretación de San Juan de Plan se celebró el Día Europeo de los Parques con la realización de una visita a la quesería artesanal de Saravillo.



DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.4: Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.

ACTUACIÓN PRUG: Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **HB- 62007** GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y por

el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Operaciones de SARGA.

Descripción: Durante 2016 se ha continuado con las labores de seguimiento y revisión de las diversas infraestructuras de uso público ofertadas por el Parque Natural dentro del Sistema de Calidad Turística. Estas infraestructuras abarcan 14 senderos, 4 centros de interpretación, 7 miradores, 13 aparcamientos y 8 refugios no guardados.

Las revisiones son realizadas al menos dos veces al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público o por coordinador de las cuadrillas de mantenimiento, además las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

El sistema de trabajo sigue las instrucciones definidas en el procedimiento de **gestión y mantenimiento de las infraestructuras de uso público de los Espacios Naturales Protegidos (ENPs) de la provincia de Huesca (PO/04/01)** del Sistema de Calidad del Parque, que permita garantizar unos niveles de satisfacción adecuados a los visitantes de ENPs.

The image shows two side-by-side spreadsheets from the 'SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA' system. The left spreadsheet is titled 'REVISIÓN APARCAMIENTOS' and the right one is 'REVISIÓN SENDEROS'. Both tables have columns for 'ID', 'Nombre', 'Estado', 'Fecha de revisión', 'Revisado por', and 'Observaciones'. The 'REVISIÓN APARCAMIENTOS' table has 13 rows of data, and the 'REVISIÓN SENDEROS' table has 14 rows. Both tables include a footer with the logo of the Government of Aragón and the text 'SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA'.

Ejemplos de registro de revisión de infraestructuras de uso público.

ACTUACIÓN PRUG: **Actualizar el inventario de la señalización existente, control de la reposición de señalización y eliminando la reiterativa o innecesaria.**

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **HB- 62007** GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAAMA) y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Operaciones de SARGA.

Descripción: Se actualiza anualmente el inventario de señalización del Parque Natural, reflejando el estado de la señalización existente, y la necesidad, o no, de su reposición o eliminación. Dicho inventario se encuentra en formato Access, realizándose una copia en

papel al finalizar el año. Se disponen de datos de localización, tipología, contenidos, propiedad, etc. de cada una de las señales inventariadas, además de una foto individual que se actualiza anualmente. El número de señales inventariadas a finales de 2016 es de 507 unidades, en el que se incluyen todas las señales instaladas, independientemente de la entidad que la puso.



Ejemplos de la base datos del Parque Natural Posets – Maladeta

Propuesta e inversión: HB- 62069 SUMINISTRO DE SEÑALIZACION PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA Y PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES (HUESCA).

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón (Capítulo 2).

Inversión para el PNP: 1.991,06 €

Adjudicatario: Contrato menor con Señalizaciones NYD. (La Muela. Zaragoza)

Descripción: El suministro de señales para el Parque Natural Posets- Maladeta ha tenido como objetivo la señalización de la zona de uso restringido de Paderna para dar cumplimiento a lo establecido en el PRUG del Parque Natural y a lo acordado en el Patronato del Parque celebrado con fecha 3 de diciembre de 2015, que recomendaba balizar la zona de bosque donde se encuentra localizado una zona de cría de urogallo, para canalizar el descenso de visitantes por la zona arbolada y mantenerlos alejados de la zona de cría.

Para ello se han adquirido 5 jalones de nieve de 4 metros de longitud y 42 bandas reflectantes que serán instalados a lo largo del recorrido conocido como "Tubo de Paderna". También se ha adquirido un panel informativo sobre las restricciones de uso, que incluye un mapa de localización de la zona restringida y la dirección de enlace a la página Web. Los contenidos del panel han sido confeccionados por el Departamento de Biodiversidad del Gobierno y ha sido instalado por la cuadrilla de mantenimiento de Benasque en el aparcamiento del Vado de Benasque.

Los jalones de nieve y las bandas reflectantes también serán instadas por el personal de la cuadrilla de mantenimiento de Benasque pero se espera a la primavera del 2017 para su instalación.



Diseño del Panel informativo ubicado en el aparcamiento del Vado de Hospital.

ACTUACIÓN PRUG: Mantener el firme de las pistas del parque. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.

Propuesta de inversión: HB- 62060. BACHEO ASFALTICO EN LA PISTA DE ERISTE A ESPIGANTOSA (SAHUN). ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón (capítulo II).

Inversión: 14.339,61 €

Adjudicatario: Contrato menor con Excavaciones LOSAL (Aínsa).

Descripción: Se han efectuado trabajos de reparación en la calzada en la pista de acceso al refugio Ángel Orus, gestionado por la Federación Aragonesa de Montañismo, en un tramo de pista que ya estaba asfaltado desde hace años pero que se encuentra en malas condiciones por existir numerosos baches por pérdida de la capa asfáltica. Dicha pista es por donde se efectúa el abastecimiento del comentado refugio y da acceso a amplias zonas de pastos del monte de Eriste, además de la principal vía de entrada al valle de Eriste para los visitantes del Parque Natural Posets – Maladeta. La reparación se ha realizado mediante la aportación de asfalto en caliente con el que se taparon los baches existentes en un tramo de pista de 1 kilómetro después se compactara con rodillo manual de tambor, quedando el firme accesible al tráfico rodado.

ACTUACIÓN PRUG: Mantener un servicio de limpieza y desbroce de la red de senderos del Parque Natural.

Propuesta de inversión: HB- 62011 MEJORA Y MANTENIMIENTO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAAMA) y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Inversión: 278.416,87 €

Adjudicatario y recursos: SARGA. Personal de las cuadrillas de mantenimiento de y vigilancia Sarga.

Descripción: Se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos de dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.

Además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos.

Las actuaciones de limpieza se realizaron sobre unas superficie de 76,94 hectáreas siguiendo las siguientes especificaciones técnicas:

- La anchura de media de la caja del sendero sobre la que se actúa es de 4,5 metros.
- La caja del sendero se limpió de todo tipo de vegetación hasta una altura de 2,20 metros.

Los trabajos se ejecutaron por personal propio de la empresa pública SARGA con las categorías profesionales de jefe de cuadrilla, peón especialista y peón. En total fueron 22 personas, que se repartieron por categoría profesional de la siguiente forma:

- 4 jefes de cuadrilla con una dedicación de 384,20 jornales en total (96,05

jornales/jefe de cuadrilla).

- 7 peones especialistas con una dedicación de 672,35 jornales en total (96,05 jornales/ peón especialista).
- 11 peones con una dedicación de 1.056,55 jornales en total (96,05 jornales/ peón).



Trabajos de limpieza y mantenimiento de senderos 2016.

ACTUACIÓN PRUG: Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

Propuesta: HB- 62007 GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAAMA) y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Inversión para el PNPM (25% aproximado): 21.406,61 €

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Producción y Asistencias Técnicas de SARGA.

Descripción: En el Parque Natural Posets - Maladeta dispone de la certificación de Calidad

Turística con la Marca “Q”, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, desde el año 2012, si bien, el Parque Natural lleva trabajando en su implantación desde el año 2007. La Certificación con la Marca “Q” es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público.

Desde el año 2013 el Parque Natural Posets – Maladeta trabaja conjuntamente con el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, unificando esfuerzos bajo la modalidad Multisite de Calidad Turística de los ENPs de la provincia de Huesca.

En febrero de 2016 la norma que regula el funcionamiento y prestación del servicio en los Espacios Naturales Protegidos a pasado de ser Una Norma Española (UNE 187002:2008) a ser también una Norma Internacional ISO (ISO 18065:2015) y por ellos durante el año 2016 se ha trabajado en la adaptación de toda la documentación del Sistema de Calidad de los ENPs de la provincia de Huesca a los requisitos de la nueva norma.

Los días 10,11, 13 y 14 de octubre de 2016, el Parque Natural Posets - Maladeta, junto con el PN de la Sierra y Cañones de Guara y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de renovación de la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la nueva norma UNE-ISO 18065:2015 en la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa SGS Ibérica. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. Se revisaron diversas infraestructuras de la oferta pública, en concreto las del sector de Montanuy del Parque Natural Posets – Maladeta (CI de Aneto, aparcamientos de Llauset y Salenques, senderos S-9 del Valle de Salenques, inicio del sendero S-10 Ibones de Llauset, inicio de los senderos S-12 La Creu y S-13 Malmarrui y el mirador del Noguera Ribagorzana). La puntuación obtenida en la auditoría ha sido de **892,1389** sobre 1000, una nota satisfactoria que denota el correcto funcionamiento del Sistema de Calidad Turística.



Auditoría externa 2016 de renovación y logotipo de acreditación de la Marca Q de Calidad Turística.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.5: Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.

ACTUACIÓN PRUG: Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural.

Propuesta: HB- 62063 LIMPIEZA DE DESPRENDIMIENTOS EN EL APARCAMIENTO DEL VADO DEL HOSPITAL, T.M. BENASQUE, PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.

Financiación: Fondos propios del GA

Inversión: 3.862,32 €

Contrato menor: Fundación Hospital de Benasque (Benasque).

Descripción: Los trabajos realizados han tenido como objeto efectuar la limpieza de rocas y desprendimientos de tierra que durante el invierno de 2015 cayeron sobre la superficie asfaltada que constituye el aparcamiento del Vado del Hospital, con la intención de dejar la superficie preparada para los meses de verano, ya que dicho aparcamiento es el acceso a los parajes de La Besurta, el Forau de Aiguallut, el Portillón de Benasque, el refugio de La Renclusa, entre otras muchas zonas del Parque Natural de gran afluencia de visitantes.



Foto aparcamiento del Vado del Hospital

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.6: Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.

ACTUACIÓN PRUG: Mantener y mejorar el sistema de conteo de vehículos y personas que acceden al Parque Natural.

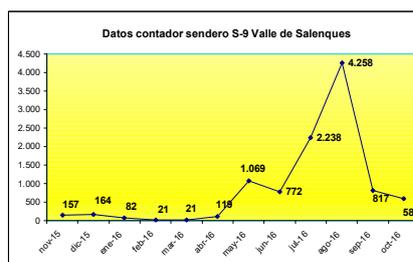
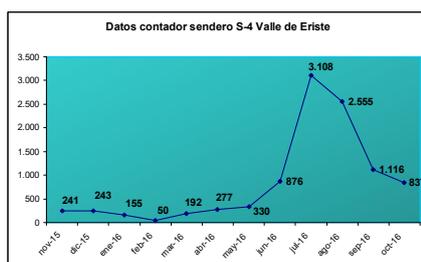
Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **HB- 62007** GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAAMA) y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Producción y Asistencias Técnicas de SARGA.

Descripción: Desde el año 2008 se disponen de diversos contadores de personas instalados en diferentes puntos de interés del PN Posets -Maladeta. El técnico de uso público se encarga anualmente de la descarga de los datos de los contadores disponibles, del volcado de los datos y del análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

El informe detallado de los mismos se recoge en el estudio anual de cuantificación de visitantes del Parque Natural Posets – Maladeta, cuyo documento completo se incluye en las memorias anuales de uso público del Parque.



Gráficos de cuantificación de los datos de los contadores de personas en senderos del PN Posets - Maladeta en el año 2016.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con la evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales Infraestructuras de uso público.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **HB- 62007** GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAAMA) y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Producción y Asistencias Técnicas de SARGA.

Descripción: Se continúa con el trabajo iniciado en 2006 de toma de datos, recopilación y análisis de los mismos a través de diferentes registros anuales (registro de visitantes de los

centros de interpretación, encuestas de centros y encuestas de campo). El técnico de uso público del PNPM es la persona encargada de la recopilación, extracción y análisis de los datos incluidos en dichos registros y encuestas, para la elaboración de los estudios anuales de tipificación y satisfacción de los visitantes y su comparativa con años anteriores. Los estudios completos de tipificación y satisfacción de los visitantes del Parque Natural Posets – Maladeta se incluyen en las memorias anuales de uso público del PNPM.



Ejemplos de gráficos de tipificación y satisfacción de los visitantes de 2016.

3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico.

DIRECTRIZ 1: FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PUEDAN SUPONER CREACIÓN DE EMPLEO Y UNA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.2: Promocionar las actividades agropecuarias.

ACTUACIÓN PRUG: Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.

Propuesta e inversión: HB 62057 AYUDA AL REPARTO DE SAL PARA LA GANADERIA EXTENSIVA DEL PN POSETS-MALADETA Y DEL P N DE LOS VALLES OCCIDENTALES (HUESCA).

Inversión para el PNPM: 3.568,72 €

Financiación: Fondos propios GA.

Adjudicatario y recursos: contrato menor con TAF Helicopters.

Descripción: Los trabajos realizados con esta propuesta tuvieron el objeto facilitar el transporte de sal a los distintos puertos altos, formados por pastizales naturales en ambos Parques, donde los distintos ganaderos llevan a pasar el verano a las cabañas de vacuno y ovino. El transporte se realiza por medio de helicóptero, ya que se trata de zonas que no disponen de acceso rodado para vehículos.

DIRECTRIZ 2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NÚCLEOS Y, EN PARTICULAR, EL NIVEL DE SERVICIOS Y DOTACIONES PÚBLICAS EXISTENTES.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.1: Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG.

Las **ÓRDENES DRS/253/2016 y 105/2016** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma.

Las condiciones de las subvenciones a los municipios situados en las áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos se regulan conforme a la **ORDEN DRS/253/2016, de 8 de marzo**, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de espacios naturales protegidos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones en materia de servicios básicos y renovación de poblaciones por los municipios situados en las áreas de influencia Socioeconómica. Para el año 2016, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden DRS/1118/2016 de 6 de septiembre**.

Las subvenciones a personas físicas o jurídicas, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica se contemplan en la **ORDEN DRS/105/2016, de 9 de febrero**, del Gobierno de Aragón, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020.

La convocatoria para 2016 se realizó mediante la **Orden DRS/1119/2016 de 6 de septiembre de 2016**, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. La presente convocatoria tenía por objeto apoyar las inversiones realizadas por personas físicas y jurídicas, así como por las agrupaciones que puedan formar y van dirigidas a favorecer la creación y mejora de infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva y a las actividades forestales en los espacios naturales protegidos y en sus áreas de influencia socioeconómica, para la conservación de hábitats.

En el año 2016 se han recepcionado los diferentes proyectos, tanto de municipios como de personas físicas y jurídicas, a través de las Oficinas Comarcales Agroambientales repartidas por la Comunidad Autónoma de Aragón.

4- LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. EVALUACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN

Según establece el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets – Maladeta (Decreto 168/2014, del 21 de octubre, del Gobierno de Aragón) en el Anexo VI “Programas de Actuaciones”, los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

De esta forma, una de las actuaciones prioritarias para el presente Plan Rector de Uso y Gestión es el desarrollo de actuaciones eficaces de información, comunicación, educación interpretación y participación, dirigidas tanto a la población local como a los visitantes.

A continuación, se establecen los programas de actuaciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como el desarrollo de estos en objetivos específicos.

Los programas de actuaciones se desarrollan según tres grandes ejes:

- Acciones de conservación.
- Acciones de uso público.
- Acciones de desarrollo socioeconómico.

Estos programas están diseñados para un período de 10 años.

En las siguientes tablas se muestran las actuaciones definidas en el PRUG y aquellas realizadas durante el año 2016, encuadradas dentro de la directriz específica correspondiente:

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
	1.1. No intervenir, salvo las actuaciones de gestión de flora y fauna que puedan eventualmente afectar a estas áreas de alta montaña.	

Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
2.1. Mejorar la gestión ganadera.	1 – Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la dinámica y la estructura de los pastos. • Definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina. • Zonificación y distribución espaciotemporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera. • Mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.) • Condiciones sanitarias y administrativas. • Requisitos para el uso excepcional del fuego con fines ganaderos. • Propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas. • Propuesta de creación de zonas de depósito de cadáveres. 	
	2- Aplicar las medidas resultantes del estudio de aprovechamientos ganaderos.	
	3 - Coordinar el programa de aprovechamientos ganaderos con las acciones de gestión ganadera que requieran su ejecución fuera del ámbito del PRUG, en especial en el Área de Influencia Socioeconómica. La finalidad es la de favorecer e incentivar un sistema de ganadería transtermitante con utilización de los pastos de las zonas medias de los valles, en primavera y otoño.	
	4 - Impulsar la creación de una Asociación de Ganaderos del Parque y su ZPP.	
	5 - Promoción de la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto, a través de jornadas técnicas.	
2.2. Fomentar la agricultura tradicional.	1 - Promover el desarrollo de las medidas agroambientales que se detallan en el programa de desarrollo socioeconómico.	
	2 - Realizar cursos para la aplicación de técnicas para el control de plagas mediante lucha integrada, sin empleo de productos tóxicos (alternativa a los fitosanitarios).	
2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de	1 - Eliminar los aprovechamientos sobre pino negro y abeto.	
	2- Adaptar los aprovechamientos forestales a las prescripciones contenidas en el Plan de Conservación del urogallo, con énfasis en las áreas críticas.	

Memoria anual de gestión 2016

<p>conservación.</p>	<p>3 - Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de conservación de las especies asociadas a bosques maduros con presencia de madera muerta, como los pídidos, mochuelo boreal, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada.</p>	
	<p>4 - Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.</p>	
	<p>5 - Proteger las formaciones de ribera en todos los cauces del Parque Natural y de la Zona Periférica de Protección.</p>	
	<p>6 - Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos.</p>	
<p>2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua.</p>	<p>1- Promover las acciones necesarias para el mantenimiento de los caudales ecológicos en todos los recursos hidrológicos del Parque donde se realicen captaciones conforme a lo establecido en la planificación hidrológica.</p>	
	<p>2- Promover al órgano sustantivo el inicio de expediente para la revisión o compra de los títulos concesionales existentes, así como el establecimiento de otros acuerdos con el objetivo de la implantación sucesiva de los caudales y volúmenes ecológicos mínimos. En concreto se propone restaurar el funcionamiento hidrológico natural del ibón del Sen y de la Aigüeta de la Vall en relación con los aprovechamientos hidroeléctricos.</p>	
	<p>3- Promover y ejecutar las actuaciones necesarias para naturalizar la presa del ibón de Millás.</p>	
	<p>4 – Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las pistas del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias. En concreto se actuará en los siguientes lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo final de pista de Es Oriels: Estudiar la eliminación y revegetado de los tramos inservibles. • Barranco del Sen: Estudiar la eliminación del dique situado en La Engrota hacia la cota 1.700m. • Puntos de reparto de sal: con el fin de evitar la erosión en esas zonas, se promoverá la alternativa de estos puntos, o bien el empedrado de las saleras. Se evitará el establecimiento de saleras en la cabecera de barrancos o cursos de agua para evitar su contaminación. 	
	<p>5- Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras.</p>	
	<p>6 – Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo. Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.</p>	
	<p>7 – Establecer un Plan de Control de puntos de vertido de aguas residuales a los cauces naturales (campamentos, campings refugios, bares, áreas recreativas). Todo ello de acuerdo con el Anexo V del PORN. Los lugares susceptibles de control de la depuración son el Hotel de Llanos del Hospital, los campings (El Forcallo, Aneto, Chuisse, Ixeya y Los Baños) y refugios (Viadós, Ángel Orús, Estós, La Renclusa).</p>	
	<p>8 - Desmantelar las acampadas que no reúnan los requisitos establecidos. Estudiar la situación de Es Plans y Senarta, promoviendo el establecimiento de un área recreativa ordenada.</p>	
	<p>9- Realizar un estudio para determinar la conveniencia de implantar una tasa de descenso de barrancos que incluya un seguro de accidentes. Estudiar el establecimiento de cupos. Analizar la situación de la Aigüeta de Grist en relación con el barranquismo y su impacto sobre el agua de boca de Eriste.</p>	

Memoria anual de gestión 2016

	<p>10- Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico.</p>	
	<p>11 - Elaborar el Mapa hidrogeológico, en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos del Parque y los puntos de toma de agua. Establecer un balance hídrico incluyendo los usos actuales.</p>	
<p>2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.</p>	<p>1- Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.</p>	
	<p>2 - Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos.</p>	
	<p>3- Elaborar un estudio sobre las especies alóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies.</p>	
	<p>4- Aplicar las medidas resultantes del estudio de especies alóctonas.</p>	
<p>2.6. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.</p>	<p>1 - Delimitar las áreas críticas (*) (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Estas áreas críticas podrán ser declaradas como Zonas de Reserva en subsiguientes revisiones del PRUG. <i>(*) En el caso del quebrantahuesos y el urogallo ya están delimitadas</i> Fauna: Se prestará especial atención a las especies sensibles a la presencia humana y a la alteración de sus hábitats: oso pardo, quebrantahuesos, perdiz pardilla, mochuelo boreal, urogallo, lagópodo alpino y rana pirenaica. Secundariamente se considerarán otras especies asociadas a bosques maduros como el pito negro y murciélagos forestales. También la culebra verdiamarilla, trítón pirenaico, salamandra común, así como invertebrados catalogados. Flora: Especies asociadas a roquedos, canchales y otras formaciones rupícolas. Especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de montañismo o escalada. También formaciones vegetales asociadas a masas de aguas, riberas, humedales, zonas encharcadas y demás ambientes relacionados con la presencia de agua, especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de uso público como senderismo o montañismo, o por la creación o modificación de infraestructuras.</p>	<p>* Propuesta HB-62055. SEGUIMIENTO DE PASERIFORMES EN EL PN POSETS-MALADETA</p> <p>*Propuesta HB-62041. INVENTARIO DE ANFIBIOS Y REPTILES PN POSETS-MALADETA.</p>
	<p>2- En relación con el Plan de Recuperación del oso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas informativas fomentando la convivencia con el oso, así como la puesta en valor de la imagen positiva que puede generar. Establecer ayudas económicas para la contratación de pastores-guardianes en épocas y lugares críticos para el ganado (p.e. otoño y zonas de bajantes-aborrales), compra y adiestramiento de perros de guarda (preferentemente mastín del Pirineo), compra de cercados eléctricos, etc. 	<p>* Propuesta HB-62008. MONITORIZACIÓN POBLACIONAL DEL OSO PARDO Y TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN LA RED NATURA 2000 EN EL PIRINEO ARAGONÉS. AÑO 2016.</p>
	<p>3 – Señalizar la prohibición de transitar las épocas y lugares que establezca el Plan de Recuperación del urogallo. De modo transitorio y hasta que se apruebe dicho Plan, queda prohibido el tránsito en el área indicada en el anexo VII del 15 de diciembre al 15 de abril ambos inclusive; todo ello con el fin de no provocar molestias al urogallo. Se colocarán paneles informativos para el bosque de Paderna en los aparcamientos del entorno, así como refugios de la Renclusa y Llanos del Hospital. Se balizará con carteles el perímetro junto a la pista forestal de Plan de la Sarra hasta La Besurta.</p>	<p>* Propuesta HB- 62069. SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN: INSTALACIÓN DE UN PANEL INFORMATIVO EN EL APARCAMIENTO DEL VADO, SOBRE LAS RESTRICCIONES DE ACCESO AL BOSQUE DE PADERNA.</p>
	<p>4 - Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas. En el caso de los reptiles y anfibios evaluar los tramos de carreteras con mayor mortalidad.</p>	

Memoria anual de gestión 2016

	5- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas.	
	6- En las épocas y lugares que se señalen, restringir el acceso de las personas y se regularán las actividades espaciales y temporales.	* Propuesta HB- 62069. SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN: INSTALACIÓN DE UN PANEL INFORMATIVO EN EL APARCAMIENTO DEL VADO, SOBRE LAS RESTRICCIONES DE ACCESO AL BOSQUE DE PADERNA.
2.7. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	1 - Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) y en las zonas de nidificación inventariadas.	
	2 - Evitar la caza del jabalí en aquellas zonas donde se hayan detectado indicios de actividad reciente del oso.	
	3 -Evitar la caza en la Corona de Turmo durante la época de invernada del urogallo.	
	4 - Desarrollar programas informativos y de coordinación específicos para todas las sociedades de cazadores y titulares de cotos de caza cuyos terrenos cinegéticos estén en Áreas Críticas.	
	5- Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la dirección del Parque según las necesidades de conservación previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón.	* ORDEN ANUAL DE PESCA EN ARAGÓN 2016

Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas.	1 - Crear un comité científico asesor.	
	3.1.2 - Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).	
	3.1.3 - Seguimiento intensivo de las Zonas de Reserva del Parque Natural.	
	3.1.4 - Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.	* Propuestas RB-64075; RB-64076 Y RB-64077. PROYECTO LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM SEGUIMIENTO DE ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO. CONTRATO MENOR FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS LIFE. *Propuesta RB-64018. DESARROLLO DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE ESPACIOS NATURA 2000 EN ARAGÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PRIORITARITAS. AÑO 2016. *Propuesta RB-64021. ACCIONES DE INVENTARIO Y MONITORIZACIÓN SOBRE ESPECIES DE FAUNA RECOGIDAS EN LOS PLANES DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 DE LA BIORREGIÓN ALPINA EN ARAGÓN, AÑO 2016.

Memoria anual de gestión 2016

	<p>3.1.5 - Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrio, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.</p>	<p>* CENSO Y SEGUIMIENTO DE UROGALLO Y QUEBRANTAHUESOS DE LOS APNS.</p> <p>* Propuesta RB -62053. EJECUCIÓN DE TRABAJOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS (GYPAETUS BARBATUS) EN ARAGON.</p> <p>* Propuesta RB -62075. EJECUCIÓN DE TRABAJOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS (GYPAETUS BARBATUS) EN ARAGON. CONTROL PRENUPCIAL DE LA POBLACIÓN.</p>
	<p>3.1.6 - Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua.</p>	
	<p>3.1.7- Realizar un seguimiento climático.</p>	
	<p>3.1.8 - Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.</p>	<p>* Propuesta HB 62003. PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS EQUILIBRIOS BIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA. AÑO 2016.</p>
	<p>3.1.9 - Realizar un seguimiento del paisaje.</p>	
	<p>3.1.10 - Implementar un Sistema de Información Geográfica del Parque Natural y su ZPP</p>	
	<p>3.1.11- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Parque Natural y su ZPP consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE y la Universidad de Zaragoza.</p>	
<p>3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en el Parque Natural y su entorno, que puedan ser de interés de cara a posibles ampliaciones o conexión con otros espacios.</p>	<p>3.2.1 - Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados.</p>	
	<p>3.2.2 - Actualizar el fondo documental del Parque Natural incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Completar los inventarios de fauna del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Actualizar el Catálogo florístico del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Elaborar una cartografía temática del parque natural a escala 1:25.000. • Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico. 	
	<p>3.2.3 - Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general mediante una página web específica.</p>	

Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
	1- Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del Parque y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan Rector de Uso y Gestión.	
	2- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Parque Natural y la ZPP.	
	3- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación.	

PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO PN POSETS - MALADETA
Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
1.1-Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.	1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación, refugios y Administración local.	
1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.	1 - Disponer, al menos, de un punto de información (en expositores) por valle en épocas de máxima afluencia. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Parque, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.	
	2 - Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.	GESTIÓN DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE.
	3 - Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión.	
	4- Realizar encuentros periódicos (uno por valle) entre los informadores del parque y los informadores turísticos locales y comarcales.	
	5 – Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en los Centros de Interpretación.	
	6 - Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación.	
	7 - Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Parque Natural.	
1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y	1 - Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...) específicas, guiadas por personal especializado.	GESTIÓN DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN. PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE CENTROS.
	2 - Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.	

Memoria anual de gestión 2016

<p>conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales.</p>	<p>3 - Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el "apadrinamiento" de espacios como tramos fluviales, cunetas, cabañas, etc. especialmente entre grupos juveniles y asociaciones.</p>	
<p>1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.</p>	<p>1 – Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.</p>	
	<p>2 - Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.</p>	<p>* Propuesta HB-62007. GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA</p>
	<p>3 - Estudiar la reubicación los campamentos juveniles y zonas de acampada del interior del Parque Natural fuera del mismo.</p>	
	<p>4 - Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.</p>	<p>* Propuesta HB-62007. GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA. Se una revisión anual de la señalización existente en el interior del Parque Natural, actualizando la base de datos existente de señalización.</p> <p>* Propuesta HB 62011. MEJORA Y MANTENIMIENTO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA (HUESCA) Las cuadrillas de mantenimiento retiran las señales innecesarias o dañadas y realizan la colocación de las nuevas señales en caso de disponer de ellas.</p>
	<p>5- Mantener el firme de las pistas del parque, priorizando las siguientes: pista de la Ribera de Chistau, en la pista Chía-Plan, pista de San Mamés y en los accesos a la Besurta. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.</p>	<p>* Propuesta HB 62060. BACHEO ASFALTICO EN LA PISTA DE ERISTE A ESPIGANTOSA (SAHUN) Z.P.P. PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.</p> <p>* Propuesta HB 62011. MEJORA Y MANTENIMIENTO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA (HUESCA). Se realizan reparaciones de los firmes de la pista de La Besurta, Vallibierna, Estós y Eriste.</p>
	<p>6 - Coordinar la recogida de basuras entre las Comarcas de Sobrarbe y Ribagorza y el Parque Natural estableciendo un sistema que defina claramente las competencias de cada organismo. Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos en cada uno de los valles.</p>	
	<p>7 - Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos.</p>	<p>* Propuesta HB 62011. MEJORA Y MANTENIMIENTO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION DE LA RED DE SENDEROS DEL PNPM.</p>

Memoria anual de gestión 2016

	<p>8- Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.</p>	
	<p>9 - Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para su mantenimiento.</p>	<p>* Se dispone de un WC en el aparcamiento de La Besurta.</p>
	<p>10- Disponer de paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras...que se consideren relevantes para el visitante.</p>	<p>*Se dispone de mapas de situación del PN con información de normativas del PN en todos los aparcamientos y entradas del PN.</p>
	<p>11 - Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.</p>	
	<p>12- Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.</p>	
	<p>13 – Incorporar criterios de accesibilidad a los discapacitados en las nuevas infraestructuras que se instalen.</p>	<p>* Todas las obras que se realizan en el PN con cargo a la Dirección General de Conservación del Medio Natural incorporan los criterios de accesibilidad.</p>
	<p>14 - Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>	<p>* Propuesta HB-62007. GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA.</p>
<p>1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.</p>	<p>1- Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de acogida de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de aparcamiento.</p>	
	<p>2 - Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento.</p>	<p>* El Ayuntamiento de Benasque ya oferta un servicio de transporte público durante los meses de verano para los accesos a La Besurta y a Vallibierna. * El Ayuntamiento de Sahún ya oferta un servicio de acceso desde diversos puntos hasta el aparcamiento de Espigantosa en el valle de Eriste.</p>
	<p>3 - En las pistas existentes se proponen las siguientes medidas Ribera de Chistau: - Establecimiento de puntos de cruces espaciados. - Mejora de firme sin ensanchar (excepto puntos de cruce). - Prohibición expresa a vehículos grandes (de más de 6 metros) como autobuses y autocaravanas salvo horario nocturno. - Creación de una rotonda a la entrada. - Limitación de acceso en vehículo privado (mediante señal y barrera) a partir de Es Plans de Virgen Blanca. Sólo se permitiría residentes, minusválidos, camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. - Estudiar el establecimiento de transporte público en temporada alta con prohibición (mediante señal) de acceso privado motorizado en el arranque de la pista. Sólo se permitiría acceso libre a residentes, accesos a camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. Esta medida se podría combinar con la posibilidad de acceder también libremente a cualquier persona no residente, pero sólo a primera hora de la mañana. Ello requeriría un guarda al inicio de la pista. Tabernés- Es Oriels: - Cerrar al tránsito turístico motorizado. - Restaurar tramos inservibles Es Oriels. San Mamés-Plans de l'Abet: - Cerrar con señales los ramales secundarios. - En temporada alta, limitar el acceso turístico en coordinación con la pista de la Ribera.</p>	

Memoria anual de gestión 2016

	<p>Espadas-Clot: - Cerrar al tránsito turístico motorizado.</p> <p>Plan-Chía por Puerto de Saunc: - Estudiar la posibilidad de establecer una "ruta escénica" con peaje en verano lugares de aparcamiento (sin ampliar). - Mejorar el firme sin ensanchar.</p> <p>L'Aigueta-Espigantosa: · Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado en todo su recorrido (excepto taxis)</p> <p>Vallibierna: · Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado.</p> <p>Llauset: · Promover un acuerdo con ENDESA para establecer las condiciones de accesibilidad.</p>	
	<p>4 - En los aparcamientos existentes se propone estudiar las siguientes medidas:</p> <p>Viadós: · Establecer una rotonda en la parte final.</p> <p>Virgen Blanca-EsPlans: · Establecer aparcamiento con celosías en Pol 2, parcela 125. Titular ayuntamiento Gistaín. Capacidad aprox.: 35 vehículos. · Instalación de sanitarios · Establecer un informador del Parque</p> <p>San Juan de Plan (Fuera de ámbito PRUG): · Se propone aparcamiento en el entorno del Centro Interpretación para unos 80-100 vehículos. Sería, en su caso, el lugar de salida de transporte público.</p> <p>Tabernés: · Clausurar.</p> <p>La Espigantosa (L'Estallo): · Estudiar su clausura y establecimiento de transporte público en temporada. · Alternativamente, delimitar las plazas existentes sin aumentar aforo.</p> <p>Estós · Analizar situación de propiedad. Posible compra. · Señalar lugares de aparcamiento (sin ampliar) · Instalación de sanitarios</p> <p>Senarta: · Establecer a la entrada aparcamiento con celosías para unos 80 vehículos. · Impedir el acceso de vehículos a los prados mediante barreras físicas. · Prohibir expresamente la pernocta de autocaravanas.</p> <p>Pileta de la Sarra (El Vado): · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Asfaltar</p> <p>La Besurta: · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Instalar suelo de celosía</p>	<p>* Propuesta HB 62063. LIMPIEZA DE DESPRENDIMIENTOS EN EL APARCAMIENTO DEL VADO DEL HOSPITAL, T.M. BENASQUE, PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA (HUESCA)</p> <p>* El aparcamiento de Estós es de propiedad municipal y está autorizado por el Ayuntamiento de Benasque para el uso público del Parque Natural.</p> <p>* El aparcamiento de La Besurta ya dispone de sanitarios y de delimitación de plazas, además dispone de una plaza para minusválidos y rampa de acceso desde esta al WC.</p>
	<p>5 - Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del parque en los días conflictivos.</p>	<p>* Se dispone en todos los centros de interpretación, y en la página Web, de un folletos en castellano e inglés donde se informa de las restricciones temporales de la pista de acceso de La Besurta y de Vallibierna.</p>
<p>1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.</p>	<p>1 – Mantener los contadores de vehículos y personas que acceden al Parque Natural, que deberán estar instalados en el acceso al Parque Natural por los valles de Chistau, Benás y Barrabés.</p>	<p>* Propuesta HB-62007. GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA.</p>

Memoria anual de gestión 2016

	<p>2 - Evaluar la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.</p>	<p>* Propuesta HB-62007. GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA.. Se realiza un estudio anual a través del análisis de las encuestas de campo y centros y los datos de los visitantes de los CI.</p>
--	--	---

Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
	<p>1- Incorporar en las publicaciones del Parque Natural información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal.</p>	<p>* Se dispone de un folleto en los centros de interpretación sobre las actuaciones en caso de incendio forestal, o extravío. También se disponen de varios folletos de Montañas Seguras con normas de conducta en barrancos, deportes invernales, accidente y ascensiones.</p>
	<p>2- Realizar un estudio de riesgos geológicos.</p>	
	<p>3 - Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales.</p>	
	<p>4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación a través de Protección Civil.</p>	

ACTUACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
<p>1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica.</p>	<p>1 – Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos.</p>	
	<p>2 – Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (Contratación de un publicista).</p>	
	<p>3 - Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. creación de un centro de artesanía).</p>	
	<p>4- Promover iniciativas empresariales de bioconstrucción y restauración tradicional.</p>	
<p>1.2 Promocionar las actividades</p>	<p>1 - Promover la realización de cursos específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres.</p>	

Memoria anual de gestión 2016

agropecuarias.	<p>2 – Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar o implantar márgenes, setos y tapiales. • Mantener los prados de siega, sobre todo en la franja entre 1.000 y 1.600 metros para la alimentación en los cuarteles de invierno. • Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semiextensiva. • Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo. • Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo. • Facilitar el arrendamiento a los ganaderos locales de prados de invernada en la periferia del Parque y pardinias prepirenaicas. • Apoyar la introducción de yeguas y cabras con el fin de diversificar el ganado. • Fomentar la producción de alimentos ecológicos. 	
	<p>3 - Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.</p>	<p>* Propuesta HB-62057. AYUDA AL REPARTO DE SAL PARA LA GANADERIA EXTENSIVA DEL P N POSETS-MALADETA Y DEL P N DE LOS VALLES OCCIDENTALES (HUESCA)</p>
	<p>4 - Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.</p>	
	<p>5 -Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso para montañeros.</p>	<p>* Se dispone de un informe del estado de los 8 refugios ofertado por el Parque Natural dentro del Sistema de Calidad Turística y de las necesidades de actuación y reparación de los mismos.</p>
	<p>6 - Realizar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.</p>	<p>* Se realizan trabajos puntuales a través de los trabajos de las cuadrillas de mantenimiento del Parque a través de la propuesta de desbroce de senderos y zonas forestales.</p>
	<p>7 -Demoler aquellas cabañas que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural promovido por el Parque Natural.</p>	
1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad.	<p>1 – Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. • Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. • Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados. • Conservación y mejora de infraestructuras forestales. • Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales. • Certificación de productos forestales. 	
1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.	<p>1- Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>	<p>Propuesta HB-62007. GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA</p>
	<p>2 - Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.</p>	

	3 - Favorecer la restauración de las bordas existentes, promoviendo en concreto un proyecto piloto de alojamiento en bordas en Chistau para favorecer su mantenimiento.	
Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.		
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2015
	1- Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG.	
	2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del Parque.	
	3- Realizar un estudio de evaluación de la repercusión económica el Parque en la AISE.	

4.2. PATRIMONIO NATURAL

PLAN DE SEGUIMIENTO ECOLÓGICO

Con el fin de desarrollar el Plan de Seguimiento Ecológico (PSE) del Parque Natural del Posets-Maladeta, durante 2009 se llevó a cabo un inventario de la información disponible sobre el mismo, un análisis de esta información, una revisión del estado de la cuestión del seguimiento ecológico a escala global y una propuesta de PSE para el PNPM.

El Parque Natural Posets-Maladeta alberga una gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en Peligro de Extinción. La actividad económica principal de la zona actualmente son los servicios derivados del turismo de nieve y montaña en general, tradicionalmente fue la ganadería. Gran parte de la superficie del PNPM está repartida entre las Reservas de Caza de Benasque y Los Circos lo que denota la importancia de la actividad cinegética de la zona.

El seguimiento ecológico es un proceso de observación repetida en el espacio y en el tiempo de uno o más atributos que sirven como indicadores del ecosistema. Esto permite detectar las alteraciones o tendencias, haciendo posible a los gestores del espacio protegido tomar las decisiones de gestión apropiadas según los datos científicos.

Teniendo en cuenta las limitaciones del PNPM, los huecos detectados en la información disponible, se realizó un cronograma con las acciones a desarrollar entre los años 2010-2014 para completar la puesta en marcha del seguimiento ecológico en el PNPM a partir de programas concretos y protocolos de toma y análisis de datos.

Memoria anual de gestión 2016

Acciones a desarrollar PSE PNPM 2010-2014					
Programa	Subprograma	Acción	Inicio	Observaciones	Responsable
Clima	Meteorología	Medición de la temperatura, precipitación, viento, capa de nieve.	En marcha	Recopilar información de la AEMET, refugios, estaciones de esquí. Valorar parámetros necesarios y frecuencia. Homogeneizar toma y tratamiento de datos.	Geografía UNIZAR
	Aludes	Registros históricos, cartografía, volumen de nieve.	En marcha	Recopilar registros históricos y diseñar base de datos para agrupar información.	Geografía UNIZAR
	Glaciares	Tensiones, volumen de deshielo, características generales.	En marcha	Recopilar datos históricos, proponer mediciones concretas y hacer BD.	Geografía UNIZAR
Agua	Cauces	Características físicas y químicas, biovaloración.	2011	Protocolo toma y tratamiento de muestras.	Geografía UNIZAR
	Isoetes	Características físicas y químicas, biovaloración.	2011	Selección de puntos de muestreo y elaboración de protocolo de toma y tratamiento de muestras.	Geografía UNIZAR
Habitat	Habitat	Cartografía de habitat. Superficie relativa y fragmentación.	En marcha	Se está realizando una cartografía de habitat de Aragón. Comprobar su validez y trabajar a partir de ella. Trabajar con ortofotos y ortomosaicos de satélite.	IPE
Flora	Flora	Alerta especies invasoras	En marcha	Encuesta. Cualitativo.	APN
		Localización y seguimiento de especies catalogadas, representativas de MSC.	En marcha	Determinar puntos/parcelas de muestreo y elaborar protocolo de seguimiento de especies indicadoras.	IFE+APN
		Fructificación fagocetas	En marcha		BIODIV+APN
		Seguimiento de puntos de interés de briofitos	2010	Puntos ya determinados. Desarrollo de protocolo de seguimiento.	IFE+APN
		Alerta especies invasoras	En marcha		BIODIV+APN
	Invertebrados	Inventario, criterios de gestión y seguimiento de coleópteros-lepidópteros insectiles.	2013	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardería. Especial importancia de especies amenazadas.	UAH+APN
Fauna	Anfibios y reptiles	Inventario, criterios de gestión y seguimiento de especies especialmente vulnerables.	2012	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardería. Especial importancia de especies amenazadas.	APN+BIODIV
	Aves	Seguimiento de especies neárticas (quebrantahuesos, alimoche, buitre leonado)	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales SACPE.	APN+BIODIV
		Seguimiento de galliformes (urogallo, lagobolito alpino y perdiz pardilla)	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales INOCTUA.	APN+BIODIV
		Seguimiento de rapaces forestales nocturnas	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales INOCTUA.	APN+BIODIV
		Seguimiento de ungulados silvestres (carro, corzo, jabalí y ciervo)	En marcha	Especies potencialmente abundantes. Seguimiento demográfico, biométrico y zoológico.	APN+CAEA
	Maníferos	Seguimiento de actividad de osos pardo y resto de comunidad de macro y meso-maníferos	2010	Aprovechar recorridos de corzo para valorar comunidad de macro y meso-maníferos a partir de datos de presencia.	APN+BIODIV
	Inventario, criterios de gestión y seguimiento de quipitones	2011	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardería. Especial importancia de especies amenazadas.	Asistencia externa+APN	
	Seguimiento de presencia de muscia y detritan	2010	Indicador de productividad de los ríos. Integrar en sondeos nacionales.	APN+BIODIV	

Tabla 4.7. Programas, subprogramas y acciones a desarrollar en el SE del PNPM

Hasta ahora no se ha realizado un seguimiento de las actuaciones a desarrollar definidas en el Plan de Seguimiento Ecológico del Parque, por lo que se desconoce el grado de realización y desarrollo de muchas de ellas.

Sin embargo, dentro del marco de las actuaciones encaminadas a la conservación del patrimonio natural del Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran los estudios, inventarios y seguimientos realizados a través de las diversas propuestas regionales para determinadas especies de fauna y flora.

Los datos y logros obtenidos en dichos trabajos se encuentran en las correspondientes memorias anuales. Debido a la dificultad para acceder a dichas memorias no se disponen de los datos concretos relacionados con las especies de estudio y el Parque Natural Posets – Maladeta, por lo que simplemente se comentan los logros generales de las diferentes actuaciones.

➤ **QUEBRANTAHUESOS**

El estudio de gran parte de los temas que se consideran prioritarios en la conservación de las especies (supervivencia, áreas vitales, dispersión juvenil, obtención de muestras para análisis genéticos y toxicológicos, etc.) implica la captura, marcaje y seguimiento de las mismas.

Desde 1994 se viene capturando y marcando quebrantahuesos en los Pirineos a través de diferentes sistemas: en nido, con red de cañón y en centros de recuperación de fauna silvestre, gracias al programa de seguimiento de la especie desarrollado principalmente por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ) y el Gobierno de Aragón.

La FCQ viene realizando de manera ininterrumpidamente desde el año 1995 el inventario de la población y seguimiento de la reproducción del Quebrantahuesos en Aragón, ya sea con medios y financiación propia, o a través de Convenios Marcos de Colaboración y asistencias técnicas con el Gobierno de Aragón. Esta labor de seguimiento es fundamental para conocer la evolución de la población y el estado de conservación de las áreas de nidificación de la especie. El trabajo es desarrollado por técnicos expertos de la FCQ, concedores de la biología reproductora del quebrantahuesos, así como de su ámbito geográfico de distribución en el Pirineo aragonés. También se cuenta con el apoyo de técnicos y Agentes Forestales del Gobierno de Aragón, naturalistas, socios FCQ, etc. Para el inventario de la población se ha seguido el método utilizado para otras grandes rapaces rupícolas, consistente en una serie de controles consecutivos realizados en el sector de cría de las parejas, incidiendo en las épocas consideradas cruciales y que proporcionan una mayor información para la obtención de los parámetros reproductivos. Estos periodos son básicamente la prepuesta y la construcción del nido, la incubación de los huevos y el desarrollo del pollo hasta que efectúa sus primeros vuelos. Aragón posee la mitad de la población reproductora de Quebrantahuesos del Pirineo España, Francia y Andorra). Entre 1988 y 2014 la población reproductora de Quebrantahuesos en Aragón creció a una media anual 4,45%. Al mismo tiempo se produjo también un aumento de la densidad de UR entre 1988 y 2014, pasando de 2,5 a 7,7 UR/1000 Km². Sin embargo paralelamente se ha producido un progresivo descenso de la productividad, cuyas causas son objeto de discusión científica en la actualidad. De media el 19% de las UR no realizan puesta, el 29% fracasan en la incubación y el 28% durante la crianza pollo (2007-2013). Entre las causas se incluyen factores como molestias humanas de difícil o imposible corrección, limitación de recursos tróficos, mortalidad de individuos adultos, falta de experiencia de los ejemplares reproductores, fenómenos de regulación denso-dependiente, enfermedades infecciosas crónicas, acumulación de tóxicos nocivos, condiciones meteorológicas desfavorables, interacciones intraespecíficas y predación de huevos o pollos. También hay que tener en cuenta que las especies especialistas como el Quebrantahuesos, son longevas, con adaptaciones para tener altas tasas supervivencia y bajas tasas de natalidad. En la temporada 2014-2015 existen en el Pirineo aragonés 87 parejas, de las cuales y hasta la fecha conocemos que han realizado 45 puestas de huevos, de las que han nacido 30 pollos, esperamos que vuelen todos.

En la propuesta del año 2015 de ejecución del Plan de recuperación del Quebrantahuesos, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se ha recopilado toda la información sobre la reproducción de las Unidades

Reproductoras seleccionadas por el Director de la Propuesta en las temporadas anteriores en formato compatible y comparable con la obtenida por los trabajos rutinarios de seguimiento de Técnicos y Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón.

- Los datos han de mostrar de manera compartimentada las distintas fases del periodo reproductor: prepuesta, construcción del nido, incubación y desarrollo del pollo hasta que efectúa sus primeros vuelos.
- La información recopilada y compilada se han incluido en la base de información sobre la especie, que recoge toda la información requerida para la ejecución del Plan de Recuperación en Aragón. Por la naturaleza de esta información, al afectar a una especie “En peligro de Extinción” y particularmente sensible, la información deberá ser objeto de confidencialidad estricta.
- Se prospectaron áreas potenciales para la nidificación sin Unidades Reproductoras conocidas. El objetivo ha sido demostrar que verdaderamente no esta el área ocupada o por el contrario que no se ha encontrado el lugar de nidificación de la unidad reproductora. De la misma manera, si se descubre nidificación o intento de reproducción, se realizará el seguimiento necesario para sacar conclusiones a cerca del éxito o fracaso reproductor.

➤ UROGALLO

Durante los estos tres últimos años la FCQ ha seguido trabajando en la monitorización de la población de Urogallo del Pirineo aragonés, concretamente en las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza. En la actualidad la FCQ tiene catalogados unos 40 “cantaderos” de Urogallo (lugar donde realizan el celo machos y hembras) en Aragón. De estos 1/3 son revisados y censados anualmente para conocer la evolución de la población. De los “cantaderos” revisados entre 2012 y 2014 se ha observado que la mitad presentan una tendencia negativa.

Cabe destacar la delimitación, realizada a través del PRUG, en el bosque de Paderna de una zona con regulación del tránsito durante una época específica del año, con el fin de evitar molestias a los ejemplares de urogallo que se encuentra en la zona. Solo se permite el tránsito por el denominado “Tubo de Paderna” y el período de regulación comprende desde el 15 de diciembre al 31 de mayo.

En 2015 los Agentes de Protección de la Naturaleza han realizado un censo de los contaderos de urogallo en el Parque Natural Posets – Maladeta.

➤ MARIPOSA APOLO

En el análisis de los resultados de 2016 de la campaña de recogida de datos de la mariposa apolo (*Parnassius apollo*) en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y su área periférica, así como en otras localidades y Espacios Naturales Protegidos de Aragón. En el Parque Natural Posets – Maladeta se han recogido 10 fichas, en todos los centros de visitantes, con un total de 16 ejemplares visualizados, cuyos datos se incluirán en la base de datos del seguimiento de la mariposa.

➤ OSO PARDO

El seguimiento poblacional se realiza en Aragón mediante la Red de Seguimiento Oso Pardo. Esta red está integrada por los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) del Gobierno de Aragón que son los encargados de la realización mensual de 9 recorridos fijos en la Jacetania. En coordinación con los APN el Gobierno de Aragón dispone de 2 Patrullas Oso integradas por 5 personas, una en el Pirineo Oriental (2 personas) y otra en el Occidental (3 personas). El trabajo de estas patrullas consiste en el seguimiento poblacional, vigilancia frente al furtivismo, peritaje de daños y atención a los ganaderos.

El seguimiento en Aragón se realiza principalmente de manera indirecta mediante la búsqueda de indicios de presencia de oso: huellas, excrementos, arañazos, encames, pelos, indicios de depredación, etc. Para facilitar y complementar esta tarea se han instalado cámaras automáticas y estaciones de pelos tanto en algunos Recorridos Fijos como en otros puntos de control repartidos a lo largo del Pirineo Aragonés

Hay que destacar las ayudas destinadas al pastoreo en puertos con riesgo de ataque de oso. En 2015 no se han destinado ayudas en los puertos del Parque Natural pero si en los de municipios cercanos, como en los puertos de Campo, Las Paules, Bisaurri y Beranuy.

➤ FLORA

RESECOM es un proyecto LIFE+ concedido a Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC), con el fin de establecer una red de monitorización de plantas y hábitats de interés comunitario (EICs e HICs respectivamente) en la Red Natura 2000 de la Comunidad

autónoma. Su objeto es ayudar al cumplimiento de los art. 11 y 17 de la Directiva Hábitats, que obliga a la vigilancia y el envío de información periódica sobre el estado de conservación de un listado de especies y hábitats. Tienen dos grandes retos:

- Lanzar una red física de observadores pertenecientes a distintos colectivos (técnicos, voluntarios, APNs, investigadores) que permita obtener información a largo plazo de la dinámica de las poblaciones, especies y hábitats.
- Generar protocolos para la obtención de información campo, aplicables a la conservación.

Se pretende de esta forma desarrollar un sistema de trabajo aplicable a cualquier otra especie, región o país, y demostrar la capacidad de los ciudadanos y agentes de la naturaleza para obtener información que permita detectar cambios en la biodiversidad.

El objetivo principal de RESECOM es **organizar un sistema de seguimiento de las plantas y hábitats** de mayor interés para la Unión Europea. Para ello se generará una red de observadores, tanto profesionales como voluntarios, y se diseñarán protocolos sencillos pero robustos científicamente, adaptables a distintas situaciones. Los datos obtenidos de esta forma en campo permitirán **detectar cambios y analizar tendencias en las áreas de distribución, áreas de ocupación, y abundancias poblacionales**, así como cambios en la **estructura y diversidad contenida en algunos hábitats** que por su pequeño tamaño, densidad, o posición espacial, escapan a los sistemas de control remoto más frecuentemente utilizados (comunidades de rocas, pastos, saladares, turberas...).

Se buscarán igualmente posibles relaciones entre todos estos cambios y los dos principales **motores de cambio global**: el cambio de usos del suelo y el cambio climático.

Necesitamos ir más allá de los modelos teóricos y obtener evidencias reales y fiables para certificar el buen o mal funcionamiento de nuestra biodiversidad, lo que nos permitirá disponer de más tiempo para frenar su deterioro o la desaparición de especies.

En la actualidad son más de 100 las personas que de alguna forma colaboran en seguimientos de biodiversidad de Aragón a través del envío de información sobre la presencia y características de las poblaciones, o que ya han “adoptado una planta” para su seguimiento a largo plazo. Entre ellos se encuentran muchos Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs), y otros tantos voluntarios. Personas de entre 18 a 70 años, desde parados a empresarios, con y sin tiempo libre, algunos de ellos magníficos conocedores de la flora y otros que apenas distinguen un haya de una encina... A todos nos une la preocupación por el deterioro del entorno natural, y las ganas de hacer algo por mejorarlo, cada uno desde las posibilidades que le da su trabajo o por pura curiosidad naturalista.

La campaña de campo 2014 fue un éxito de participación y no se pudo atender al 100% de las solicitudes para “adoptar una planta”.

Los trabajos realizados en 2015 se han basado en retomar el trabajo de campo en invierno con los narcisos y las campanillas de invierno y poner en marcha lista de espera para la primavera-verano del 2015, con las acciones correspondientes:

- Especie, fecha de toma de datos y observador.
- Población: provincia, municipio, topónimo, cartografía (como fichero de GIS o coordenadas GPS), sistema de referencia utilizado, área de ocupación, etc.
- Ecología: hábitat principal y secundario (con su cartografía digital: fichero GIS), sustrato, altitud, pendiente, orientación, recubrimiento, plantas acompañantes, etc.
- Tamaño poblacional: número de núcleos, número individuos en su conjunto o en las parcelas permanentes establecidas a tal fin, número de individuos reproductores y vegetativos, sistema de recuento.
- Amenazas o motores de cambio global actuando sobre la población.
- Fotografías del ambiente general y del particular de las parcelas permanentes,
- Datos microclimáticos registrados por el mini-logger en aquellas que se considere oportuno.

Los trabajos vendrán determinados por la fenología de las plantas y se desarrollarán durante la época del año adecuada teniendo en cuenta las condiciones de precipitaciones y/o de inundación para algunas de las especies en seguimiento.

En cuanto a los diferentes tipos de hábitat, con sus variadas características, hacen de un sistema de seguimiento como éste algo complejo. La complejidad aumenta aún más al crear diferentes niveles de seguimiento. Por ello, hemos hecho especial énfasis en sistematizar al máximo los procedimientos, para llegar a poder manejar la gran cantidad de información y la variedad de formatos que se van a generar en un proyecto como éste. Se ha hecho especial hincapié en estandarizar los datos de localización. También nos hemos esforzado en medir los tiempos empleados en cada proceso realizado. De esta forma tenemos una información muy extensa y de calidad del esfuerzo real que se necesita para realizar cada tipo de operación de seguimiento. Para ello hemos empezado a elaborar un manual y protocolos.

Algunos conceptos se van a manejar mucho en adelante y pueden a veces resultar coincidentes o confusos, por lo que conviene aclarar aquí algunos términos:

Formación (vegetal): Se trata de una superficie con un tipo de vegetación homogéneo. No todos los hábitats se tienen por qué corresponder con una formación vegetal, pero suele ser lo habitual. En esta aproximación a los hábitats, equiparamos el concepto de hábitat con el

de ecosistema, y en ecología terrestre casi todos los ecosistemas vienen definidos por el tipo de vegetación.

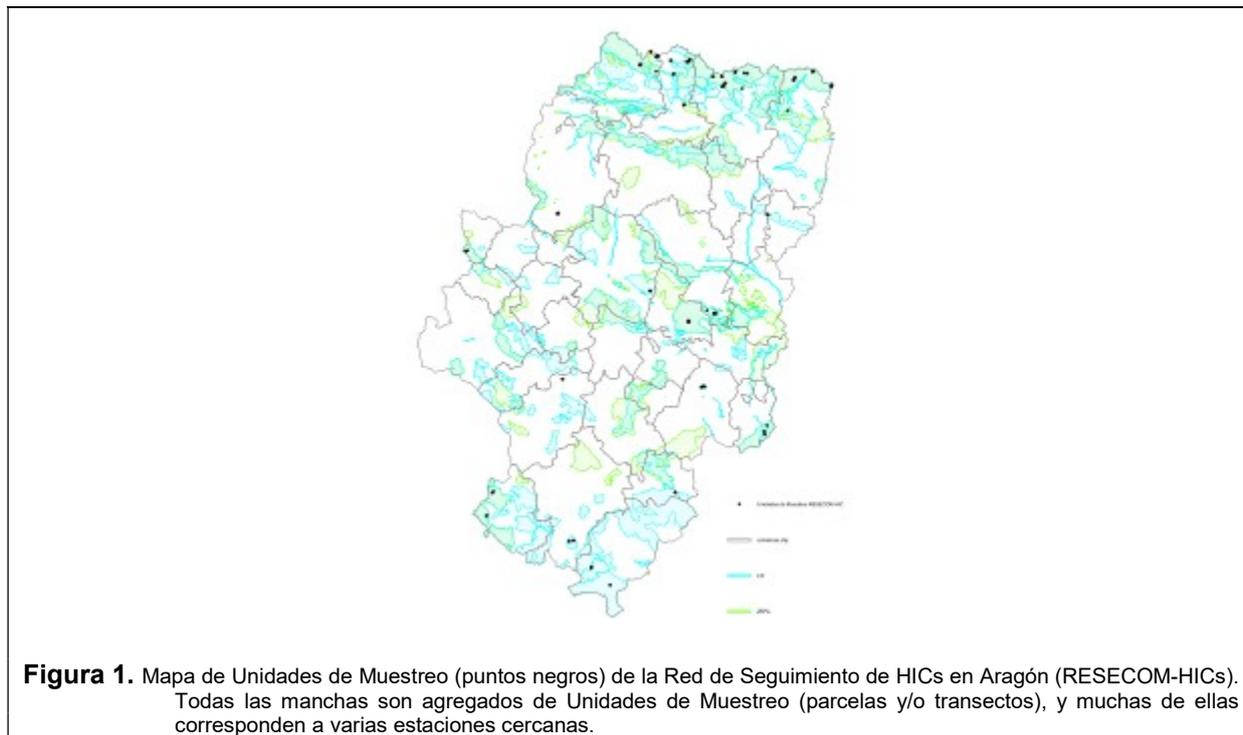
Estación de seguimiento (o Estación): Consideraremos una estación como el lugar ocupado por el hábitat donde se muestrea el mismo. La estación se define por el tipo de HIC y el topónimo del lugar. Puede ser muy extensa o poco extensa. En general, una estación será abarcable con la vista desde el punto de referencia de la misma. Este punto estará georreferenciado y determinará la ubicación de la estación. Aunque estén muy próximas, dos formaciones diferentes de HICs diferentes, serán estaciones diferentes.

Unidad de muestreo: Se trata de la parcela, cuadrado o transecto en el que se toman datos de atributos del hábitat. Por lo general, dependiendo del diseño, en una estación habrá varias unidades de muestreo. En algunos casos, la evaluación de la estación en su conjunto será la única tarea a realizar; en este caso la estación será la unidad de muestreo.

Elemento: Son elementos todos los objetos que se hayan localizado. Son elementos del sistema la estación, una parcela, un transecto, el vértice de un transecto, el vértice de una parcela, el punto central de una parcela, un lado de una parcela, o un cuadrado de muestreo por contactos (*point quadrat*). Todos los elementos tienen un solo nombre, conforme a unas reglas de nomenclatura, que permite deducir qué elemento es, dónde está y qué significa.

Gran parte de los trabajos han dado como resultado información gráfica, cartográfica, tablas de datos y fichas.

Localización de las estaciones de seguimiento: En el siguiente mapa se muestran las ubicaciones de las estaciones que forman parte de la red de seguimiento de HICs. La localización de estas estaciones se ha elegido de varias maneras, algunas simplemente por conocimiento directo de las únicas o casi únicas localizaciones de algunos HIC presentes en Aragón, otras se han elegido por proximidad a las localidades de algunos de estos HIC. En otros casos se han utilizado diversos estudios para escoger las estaciones de seguimiento. Finalmente también se ha usado un criterio de “representatividad territorial”, es decir, intentar que las estaciones de seguimiento estén lo más repartidas posible por la geografía aragonesa, así como que estén representados los espacios protegidos al máximo posible (Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos...).



4.3. USO PÚBLICO

4.3.1. Trabajos sobre infraestructuras de uso público

Durante 2016, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** de las infraestructuras ofertadas por el Parque Natural son realizadas al menos una vez al año por el técnico de uso público.

Por su parte, las actuaciones más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2016 se organizó en 3 cuadrillas que realizan labores de mantenimiento de uso público en los 3 sectores, en que se puede considerar dividido el Parque a efectos operativos, en Gistain, Benasque y Montanuy, con un total de 22 personas que se van incorporando de forma progresiva durante los meses de mayo, junio y julio, hasta completar el total. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.
- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores, se ha continuado la señalización con balizas de madera de los senderos que se van limpiando con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.
- **Instalación, reparación, mantenimiento de puentes y pasarelas:** anualmente se reparan numerosas palancas de madera que facilitan el paso por pequeñas barranqueras y zonas encharcadas en numerosos senderos del Parque Natural.
- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos y miradores:** estas infraestructuras se limpian un mínimo una vez al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, pero se controla su estado de limpieza durante los meses de verano y se recogen las basuras que puedan aparecer por parte de los miembros de las cuadrillas de vigilancia. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.
- **Limpieza exterior y acondicionamiento de los centros de interpretación:** el exterior de los centros son limpiados y acondicionados por las cuadrillas de mantenimiento. La labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio, además, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que pueden surgir en los centros.

- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y les hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo caso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal. En el año 2016 solo se pudo adquirir una señal informativa sobre la zona de acceso restringido del bosque de Paderna que fue instalada por la cuadrilla de mantenimiento de Benasque en la parada de bus del aparcamiento del Vado.



Señal informativa de la zona de acceso restringido de Paderna.

En las siguientes tablas aparecen reflejados todos los trabajos por cada una de las cuadrillas del Parque Natural durante el periodo de trabajo destinado a tareas de mantenimiento en el año 2016.

Cuadrilla Benasque
● S-1 sendero botánico Gorgas de Alba
● S-2 sendero geomorfológico Forau de Aiguallut
● S-3 sendero valle de Estós – Ibonet de Batisielles – Ibón de Escarpinosa
● S-4 sendero valle de Eriste. Cascada Espigantosa- refugio Ángel Orús
● S-5 sendero valle de Lliterola – Ibonet de Lliterola
● S-6 sendero Sahún- Ibones de Barbarisa
● S-14 sendero circular Refugio de La Renclusa – Forau de Aiguallut
● Sendero valle de Vallibierna
● Sendero de la Coma de Estós
● Sendero Bartalet
● Sendero Sahun Eriste Pusorriba
● Sendero Campo las Casas S Pedro
● Sendero Sorri Alto-Ribaltuera
● Sendero Pasarela-Clot de Chill

• Sen Tramarius-Puen La Sarra
• Sen Tramarius-Pusalet del Tiro
Cuadrilla Barrabés (Montanuy)
• S-9 sendero valle de Salenques
• S-10 sendero Ibón de Llauset – Botornás – Ibones de Angliós
• S-12 sendero La Creu – Aneto pueblo
• S-13 sendero de Malmarruy
• Sendero Corbedo-Malmarruy
• Sendero Cubiello-Nestuy
• Sendero Barranco Malmarruy
• Sendero Rigueno
• Sendero Camara Carga Bco Llauset
Cuadrilla Chistau
• S-7 sendero Puen Pecado-Puen Molin
• S-8 sendero Ref Viados-Tabernes
• S-9 sendero Ref Viados-Ibón de Millas
• Camino Llosera
• Sendero Tozal Garcia Borda Sastre
• Sendero Gistain -Plan
• Sendero Gistain –S Juan de Plan
• Sendero Camino Solibro

4.3.2. Cuantificación de visitantes.

El Parque Natural Posets - Maladeta recibe anualmente gran cantidad de visitantes, atraídos por los valores naturales y culturales que alberga y las posibilidades que ofrece en materia de actividades de ocio y tiempo libre.

A través del Plan de Uso Público y de la gestión del Sistema de Calidad Turística, se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural, así como de la satisfacción de su visita.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos.

4.3.2.1. Análisis de datos del Programa de Atención al visitante.

En los centros y oficinas, los monitores recogen los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante. Los resultados de 2016 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Centro de Interpretación de Benasque: este centro ha abierto al público un total de **143 días**, 6 día menos que en 2015. El reparto de los días por meses fue de la siguiente forma:

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2016	12	cerrado	4	9	10	8	26	27	10	12	9	16	143
2015	13	11	13	13	11	8	27	26	8	6	0	13	149

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

Programa de Atención al visitante BENASQUE					
Mes	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	565	439	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	220	cerrado	28	cerrado
Marzo	382	491	cerrado	149	27
Abril	224	710	513	53	201
Mayo	327	285	279	115	61
Junio	342	218	228	86	133
Julio	2.371	1.723	1.656	942	511
Agosto	3.293	2.410	2.162	2.289	1.084
Septiembre	356	396	204	321	127
Octubre	459	222	60	207	84
Noviembre	179	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	696	339	601	446	cerrado
Total	9.194	7.453	5.703	4.636	2.228

El número de visitantes ha aumentado significativamente respecto a años anteriores, lo que se debe sin duda al mayor número de días de apertura del centro, a la dinamización de los centros en los meses de verano y a la buena ubicación en el casco urbano de Benasque.

Para poder realizar una mejor comparativa con años anteriores realizamos el cálculo del **ratio de visitantes**, es decir, el número anual de visitantes del centro dividido por el número

Memoria anual de gestión 2016

de días en que el centro se abrió. Este valor ha sido en el centro de Benasque de **64,29 visitantes diarios**, el dato más alto desde que se tienen datos.

Ratios anuales de visitantes CI Benasque	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	64,29	50,02	51,37	36,86	22,05

Centro de Interpretación de Aneto: el centro de Aneto solo abrió un total de **58 días** (3 días menos que en 2015) repartidos de la siguiente forma:

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2016	cerrado	cerrado	4	3	2	cerrado	22	27	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	58
2015	cerrado	cerrado	cerrado	8	cerrado	cerrado	27	26	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	61

El número de visitantes fue de **1.222**, siendo el dato más alto de los últimos años, con un gran aumento en el mes de agosto.

Programa de Atención al visitante ANETO					
Mes	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	72	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Abril	23	75	52	cerrado	60
Mayo	11	cerrado	cerrado	cerrado	0
Junio	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	49
Julio	363	261	279	225	131
Agosto	753	456	351	496	131
Septiembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	58
Octubre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	33
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	1.222	792	682	721	462

El ratio de visitantes ha aumentado considerablemente, obteniéndose el valor más alto desde que se tienen datos de este centro.

Ratios anuales de visitantes CI ANETO	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	21,07	12,98	15,15	20,60	9,42

Centro de Interpretación de San Juan de Plan: El centro de San Juan de Plan estuvo abierto al público en 2016 un total de **103 días** (5 días más que en 2015).

Memoria anual de gestión 2016

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2016	cerrado	cerrado	4	9	10	8	26	27	10	cerrado	cerrado	9	103
2015	cerrado	cerrado	cerrado	12	11	8	27	26	8	6	cerrado	cerrado	98

El total de visitantes en 2016 ha sido de **2.356 personas**, que aunque es una cifra mayor que en 2013, la proporción de visitantes ha sido inferior ya que se ha abierto un mayor número de días.

Programa de Atención al visitante SAN JUAN DE PLAN					
Mes	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	93	cerrado	cerrado	129	27
Abril	43	183	217	cerrado	264
Mayo	162	114	103	cerrado	cerrado
Junio	95	43	166	cerrado	111
Julio	521	518	381	391	482
Agosto	1.207	1.178	925	847	693
Septiembre	107	87	77	cerrado	151
Octubre	cerrado	40	123	cerrado	176
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	128	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	2.356	2.163	1.992	1.367	1.904

El ratio de visitantes diario ha sido de **22,87 personas**, registrándose un ligero aumento respecto al año anterior.

Ratios anuales de visitantes CI San Juan de Plan	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	22,87	22,07	23,71	35,05	25,72

Aunque el Centro de Interpretación de Eriste pertenece a los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, se considera necesario incluir sus datos de visitantes en la estadística del Parque Natural Posets – Maladeta, ya que también son visitantes de este espacio protegido.

Centro de Interpretación de Eriste: El centro de Eriste estuvo abierto al público en 2016 un total de **58 días** (4 días menos que en 2015) repartidos de la siguiente forma:

Memoria anual de gestión 2016

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2016	cerrado	cerrado	4	3	2	cerrado	22	27	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	58
2015	cerrado	cerrado	cerrado	7	cerrado	cerrado	19	19	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	62

El número de visitantes ha sido de **1.670 personas**.

Programa de Atención al visitante ERISTE					
Mes	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	123	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Abril	21	62	88	cerrado	113
Mayo	42	cerrado	cerrado	cerrado	8
Junio	Cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	53
Julio	569	629	456	117	121
Agosto	915	888	550	328	289
Septiembre	cerrado	cerrado	cerrado	4	119
Octubre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	45
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	1.670	1.579	1.094	449	748

El ratio de visitantes del centro de Eriste para el año 2016 ha ascendido hasta las **28,79 personas diarias**, siendo el valor más alto desde que se tienen datos, como se puede observar en la siguiente tabla.

Ratios anuales de visitantes CI Eriste	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013	Media de visitantes 2012
	28,79	25,47	24,31	22,45	11,50

Tabla resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación del Parque Natural de Posets – Maladeta y de los Monumentos Glaciares durante el 2016.

	C.I. BENASQUE	CI ANETO	CI SAN JUAN PLAN	CI ERISTE	TOTALES 2016
Nº visitantes	9.194	1.222	2.361	1.670	14.447 persona
Nº días de apertura	143	58	103	58	90,5 media días
Ratio visitantes /día	64,29	21,07	22,87	28,79	34,25 media per/día

4.3.2.2. Análisis de datos de participantes del Programa Educativo.

Cuando se realizan actividades del Programa Educativo, los monitores recogen los datos de cuantificación de participantes, cumplimentando un resumen mensual donde figuran además otros datos de interés.

En 2016 se han desarrollado solo 5 actividades del Programa Educativo, todas ellas en el centro de Interpretación de Benasque. El total de participantes de los 5 grupos comentados ha sido de **356**, repartidos mensualmente de la siguiente forma:

Programa Educativo 2015							
Mes	Participantes 2016	Participantes 2015		Participantes 2014		Participantes 2013	Participantes 2012
	Benasque	Benasque	San	Benasque	San	Benasque	Benasque
Enero	0	0	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	40	cerrado	cerrado	cerrado	0	cerrado
Marzo	0	97	cerrado	cerrado	cerrado	41	0
Abril	0	12	22	52	0	0	0
Mayo	51	0	16	0	0	0	79
Junio	0	80	30	35	10	70	7
Julio	60	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	200	150	0	0	0	0	0
Octubre	45	46	0	0	45	135	50
Noviembre	0	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	0	0	cerrado	0	cerrado	0	cerrado
Total	356	425	68	87	55	246	136

4.3.2.3. Actividades de dinamización de los centros de interpretación.

Como se ha explicado en el anteriormente las actividades singulares ofertadas en 2016 han sido numerosas y variadas. Un total de **780** personas, entre niños y adultos, han participado en alguna de las **48 actividades realizadas** en los centros de interpretación del PN Posets – Maladeta y de los Monumentos Glaciares.

Este año 2016, el centro que más oferta ha tenido ha sido San Juan de Plan, con 25 actividades programadas, de las cuales se realizaron 23 ya que 2 de ellas tuvieron que ser anuladas por la falta de asistentes, siendo el número total de participantes en estas 23

Memoria anual de gestión 2016

actividades de 349 personas. En el centro de Benasque se ofertaron 19 actividades, anulándose 1 de ellas por falta de asistentes, siendo la participación total de 295 personas y en el centro de Eriste se ofertaron y realizaron 6 actividades con una asistencia de 136 personas.

En la siguiente tabla se reflejan todas las actividades ofertadas y el número de participantes a cada una de ellas.

CENTRO	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
BENASQUE	Taller de Aves: El quebrantahuesos	03/01/2016	19
	Taller de Líquenes	04/01/2016	12
	Salida guiada: Mariposas. Charla y excursión para la observación de mariposas	15/07/2016	12
	Salida guiada: Ibones y Glaciares. Salida interpretativa al ibón de Billamorta por el sendero geomorfológico	22/07/2016	18
	Salida guiada: Flora de alta montaña.	29/07/2016	8
	Actividad: Anillamiento de aves.	06/08/2016	42
	Salida guiada: Mariposas. Charla y excursión para la observación de mariposas	12/08/2016	15
	Salida guiada: Ibones y Glaciares. Salida interpretativa al ibón de Billamorta por el sendero geomorfológico	19/08/2016	14
	Salida guiada: Fotografía de naturaleza.	25/08/2016	10
	Salidas guiadas para familias: "Sendero botánico - Gorgas de Alba"	17, 24 y 31 de julio, 7, 14, 21 y 28 de agosto	87
	Salida guiada: Selva de Conqués	04/12/2016	2
	Salida guiada: Selva de Conqués	06/12/2016	3
	Salida guiada: Sahún - Horno de Cal	05/12/2016	5
	Salida guiada: Sahún - Horno de Cal	08/12/2016	4
	Salida guiada: Selva de Conqués	11/12/2016	4
Taller infantil de invierno	28/12/2016	18	
Taller infantil de musgos	29/12/2016	12	
Taller infantil de mariposas	30/12/2016	10	
SAN JUAN DE PLAN	Día Internacional de los Parques; "el sabor de la naturaleza": El queso artesano de Saravillo. Visita a la quesería.	29/05/2016	4
	Visita etnográfica en San Juan de Plan. Visita al taller de Artes Textiles y el Museo de "El Molín".	20/07/2016	12
	Charla coloquio. Tradiciones y etnografía de la Bal de Chistau, charla más paseo interpretativo por los pueblos del valle.	21/07/2016	5
	Cineforum: "Entre lobos".	22/07/2016	7
	Taller infantil. Papel reciclado 2: creación de folios, carpetas, postales con el papel creado en el 1º taller.	23/07/2016	18
	Visita etnográfica en San Juan de Plan. Visita al taller de Artes Textiles y el Museo de "El Molín".	27/07/2016	13
	Charla coloquio. Técnicas de fotografía más paseo por los alrededores del CI. "Pequeñas cosas, grandes momentos".	28/07/2016	9

Memoria anual de gestión 2016

	Cineforum: Cine de Montaña. Proyección "Remando el Zinqueta".	29/07/2016	7
	Taller infantil. Reciclado de rollos de papel higiénico y creación de servilleteros, portalápices, molinos de viento, etc.	30/07/2016	20
	Visita etnográfica en San Juan de Plan. Visita al taller de Artes Textiles y el Museo de "El Molín".	03/08/2016	9
	Charla coloquio. "Las abejas". Importancia de las abejas para la conservación del medio ambiente. Producción de miel y otros complementos alimenticios.	04/08/2016	43
	Cineforum. "El hombre que plantaba árboles".	05/08/2016	17
	Taller infantil. Reconociendo las aves: Métodos básicos de identificación de aves. Taller de recortable de pájaros.	06/08/2016	26
	Visita etnográfica en San Juan de Plan. Visita al taller de Artes Textiles y el Museo de "El Molín".	10/08/2016	9
	Charla coloquio. "Montañas Seguras". Como se debe caminar por la montaña. Técnicas para una marcha segura. Proyección del audiovisual "Viento y Roca- por el techo del Valle de Chistau".	11/08/2016	15
	Cineforum: Cine de Montaña. Proyección " Cory Richards, Patinando en el ibón de Plan".	12/08/2016	13
	Taller infantil. Animales con lana: Creación de pompones y animales divertidos; conejos, pollitos, ratones, serpientes, búhos, etc.	13/08/2016	20
	Visita etnográfica en San Juan de Plan. Visita al taller de Artes Textiles y el Museo de "El Molín".	17/08/2016	16
	Charla coloquio. "El Urogallo y su hábitat". Morfología, población, protección...y visita al entrono de su hábitat (la Cazanía)	18/08/2016	11
	Cineforum: "Minúsculos. El valle de las hormigas perdidas".	19/08/2016	28
	Taller infantil. Taller de pintura dibuja tu entorno, Dibujo en caballetes con óleos y acuarelas del entorno del CI.	20/08/2016	16
	Visita etnográfica en San Juan de Plan. Visita al taller de Artes Textiles y el Museo de "El Molín".	24/08/2016	20
	Cineforum: Cine de Montaña. Proyección "Los hombres que querían subir una montaña de más de 8.000 metros. El Manaslú"	26/08/2016	11
ERISTE	Taller infantil: Detectives de jardín.	21/07/2016	32
	Taller infantil: El mundo de las abejas.	28/07/2016	11
	Taller infantil: Taller de suelos.	04/08/2016	19
	Taller infantil: Iniciación a la ornitología. Reconocer y conocer aves.	11/08/2016	34
	Taller infantil: Topografía y orientación: Orientación para niños; mapas y brújulas.	18/08/2016	33
	Taller infantil: El mundo de las abejas.	25/08/2016	7
			780 personas

4.3.2.4. Análisis de datos de visitantes en infraestructuras de uso público.

En las infraestructuras de uso público, la contabilidad de los usuarios se realiza mediante los 6 contadores de personas ubicados en algunos de los senderos de calidad. De forma habitual los datos de los contadores se descargan dos veces al año, una en primavera y otra a finales de año, antes de que comiencen las nevadas de importancia.

Es importante destacar que durante los meses de invierno no se detecta el paso de senderistas debido a la nieve acumulada sobre los contadores, por eso los datos durante el

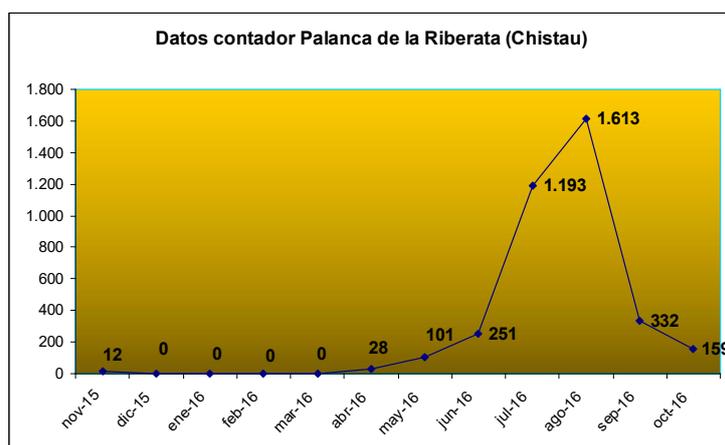
invierno son prácticamente inexistentes y en muchas ocasiones figuran 0 personas. Este hecho hay que tenerlo presente en la comparativa de datos anuales en todos los contadores de personas.

➤ **Palanca de la Ribereta:** Este contador de losa está ubicado cerca del paraje de las bordas de Viadós, concretamente una vez pasado el puente de la Ribereta sobre el río Zinqueta de Añes Cruces, por donde pasan algunas de las sendas más frecuentadas de este sector, como la de acceso al Posets, la del S-11 al Ibón de Millás y la GR-11 al Collado de Eriste.

Este contador está ubicado en la zona de paso de sendero de recorrido lineal, de forma que los datos del contador han sido divididos entre dos para su análisis, ya que se considera que las personas pasan dos veces por el contador, una a la ida y otra a la vuelta.

Para los 12 meses contabilizados este contador ha registrado el paso de **3.689 personas**. Los datos de este contador suelen rondar las cifras entre los 3.600 y los 3.800 personas en 12 meses, con lo que este año se recuperan las cifras habituales, ya que en 2015 se produjo un ligero descenso al registrarse 3.194 personas.

2015		2016										3.689
Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
12	0	0	0	0	28	101	251	1.193	1.613	332	159	



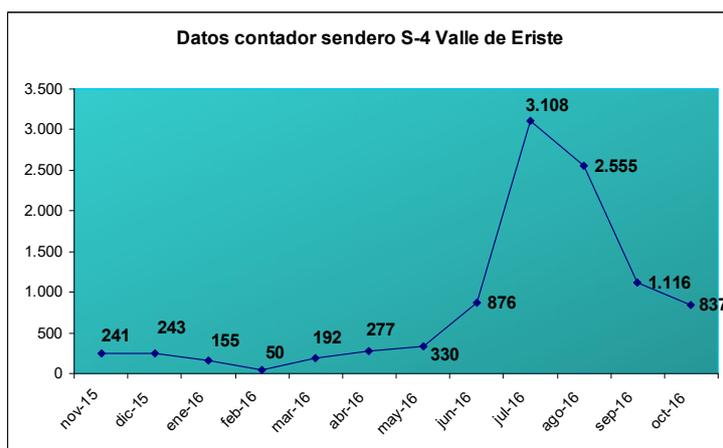
➤ **Sendero S-4 Valle de Eriste:** El contador ubicado en el Valle de Eriste está instalado en el sendero S-4 a los 10 minutos de camino una vez iniciado el camino hacia el refugio Ángel Orús en la cascada de Espigantosa.

Este sendero es lineal, de forma que los datos del contador han sido divididos entre dos para su análisis, ya que se considera que las personas pasan dos veces por el contador, una a la ida y otra al regresar.

Memoria anual de gestión 2016

Para los 12 meses contabilizados este contador ha registrado el paso de **9.980 personas**, siendo el dato más alto hasta el momento, ya que en 2015 las personas registradas por este contador fueron 9.367 y en 2014 tan solo 6.381 personas.

2015		2016										9.980
Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
241	243	155	50	192	277	330	876	3108	2555	1116	837	

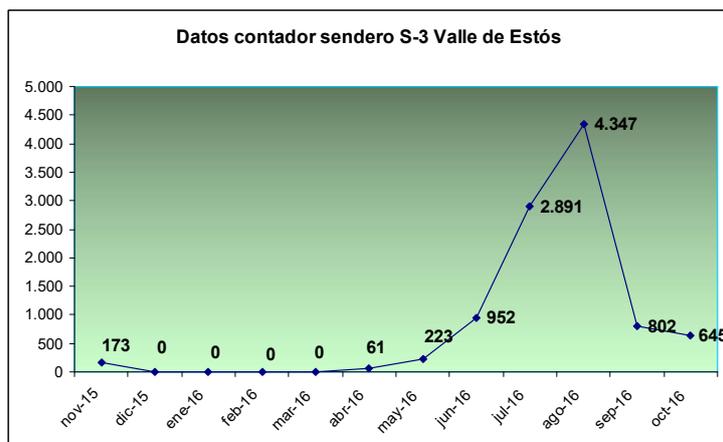


➤ **Sendero S-3 Valle de Estós:** El contador está situado en el desvío del valle de Estós hacia Batisielles y Escarpinosa. Recoge los datos de las senderistas que realizan el recorrido del S-3 al Ibón de la Escarpinosa, así como de los que se dirigen a los ibones de Batisielles o están realizando la ruta de la GR11.

Este sendero es lineal, de forma que los datos del contador han sido divididos entre dos para su análisis, ya que se considera que las personas pasan dos veces por el contador, una a la ida y otra a la vuelta.

Para los 12 meses contabilizados este contador ha registrado el paso de **10.094 personas**, de forma que ha aumentado el número de personas contabilizadas, siendo el año con el dato más alto desde que se instaló este contador. En 2015 se registró el paso de 8.272 personas, en 2014 fueron 8.944 personas y en 2013 fueron 9.774 personas.

2015		2016										10.094
Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
173	0	0	0	0	61	223	952	2.891	4.347	802	645	



➤ **Sendero S-2 Forau de Aiguallut y sendero a La Renclusa:** Este contador de personas está situado en el sendero de acceso al Forau de Aiguallut, una vez pasado la zona de La Besurta pero antes del desvío hacia el refugio de montaña de La Renclusa. Recoge los datos de todos los visitantes que van hacia el Forau, pero también de aquellos se dirigen a Barrancs, Mulleres, Coll de Toro, entre otros recorridos, y de los montañeros que van hacia La Renclusa de subida al Aneto o para realizar otras rutas de alta montaña.

Este sendero es lineal, de forma que los datos del contador han sido divididos entre dos para su análisis, ya que se considera que las personas pasan dos veces por el contador, una a la ida y otra a la vuelta.

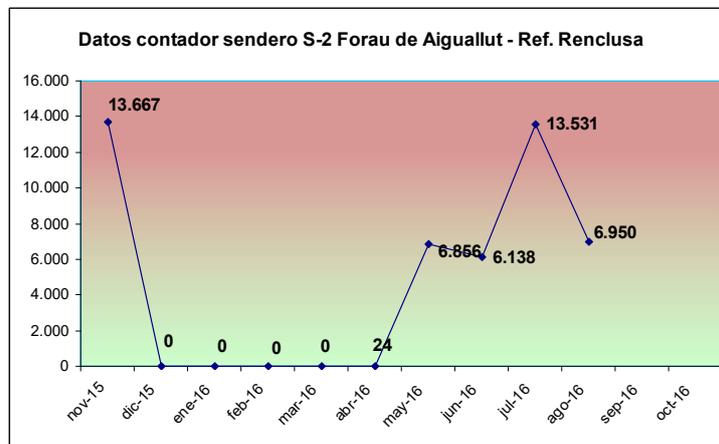
Este contador solo ha funcionado correctamente hasta el día 10 de agosto, a partir de esta fecha ha dejado de funcionar, seguramente por que ha finalizado la vida útil de la pila de litio de su interior. A estos contadores no se les pueden cambiar la pila fácilmente ya que son equipos estancos que no pueden ser abiertos, de forma que hay que enviarlos al fabricante en Francia.

En la siguiente tabla se muestran los registros tomados por el contador a lo largo de los 12 meses de análisis. Como es habitual, en los meses de invierno el peso de la nieve acumulada sobre el contador impide detectar el paso de personas. Los datos que figuran en el mes de agosto corresponden a los registrados del día 1 al día 10, a partir de esta fecha se dejan de tener datos de este contador. A pesar de la falta de datos, la suma total indica un paso de **47.166 personas**.

2015		2016										47.166
Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
13.667	0	0	0	0	24	6.856	6.138	13.531	6.950*	sin datos	sin datos	

* del 1 al 10 de agosto

En 2015 el registro fue de 52.446 personas, en 2014 fue de 49.924 personas y en 2013 se registraron 40.832 personas.

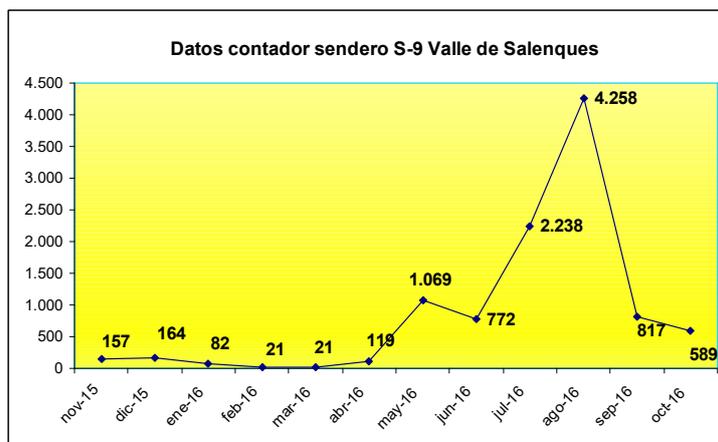


➤ **Sendero S- 9 Valle de Salenques:** Este contador de personas está instalado en el sector de Montanuy, al inicio del Valle de Salenques, muy próximo a la estación de aforo del río Salenques. Este contador está situado en el sendero circular S-9 del valle de Salenques y registra tanto el paso de las personas que realizan el circuito, como el de aquellas que ascienden hasta al final del valle de Salenques, o van por la GR- 11 en dirección a los ibones de Angliós.

El sendero es circular, de forma que los datos obtenidos no se dividen, ya que la ida y la vuelta son por lugares diferentes.

Este contador ha registrado de **10.307 personas** a lo largo de los 12 meses, siendo el dato más alto de los obtenidos hasta el momento. En 2015 se registraron 8.127 personas, en 2014 fueron 7.140 personas y en 2013 fueron 7.134 personas.

2015		2016										10.307
Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
157	164	82	21	21	119	1.069	772	2.238	4.258	817	589	



➤ **Sendero S-10 Llauset – Ibones de Botornás, Cap de Llauset y Anglios:** Este contador se instaló en julio de 2012, al inicio del sendero S-10 tras dejar el aparcamiento de la presa de Llauset. Se instaló en la salida del pequeño túnel que de acceso a las orillas del Ibón de Llauset y de la subida al Collado de Angliós. En este punto el trazado tiene una anchura de unos tres metros, de forma que se instalaron unos vallados de madera, de forma que se canaliza a los visitantes para que pasen de uno en uno sobre el contador de personas.

Se contabiliza el paso de los senderistas que se realizan el recorrido del S-10, así como los que realizan otras rutas de alta montaña a los numerosos Ibones o cimas a los que se accede por este sector del Parque, además de los montañeros que realizan la travesía del GR11.

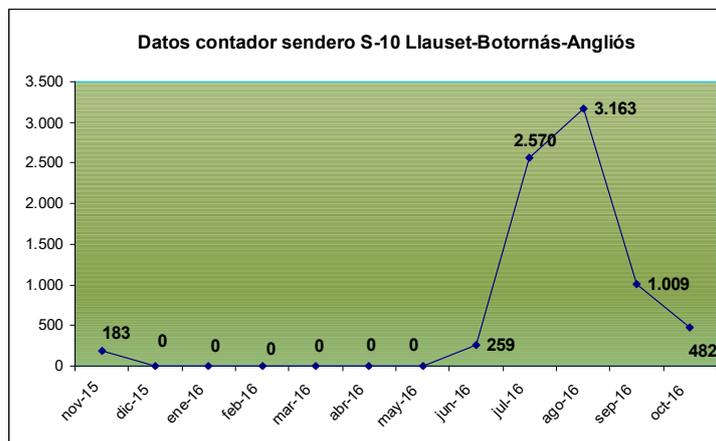
Este contador es el que se ubica a mayor altitud de todos los instalados en el Parque Natural, y este hecho condiciona que durante un mayor número de tiempo se encuentra cubierto por la nieve. Este dato se ve reflejado en el gráfico donde se puede apreciar que no se detecta el paso de las personas hasta el mes de junio, mientras que en el resto de contadores el deshielo se produce entre abril y mayo.

Los datos registrados se han dividido entre dos, considerando que se registra la ida y la vuelta, alcanzando un total de **7.666 personas** para los 12 meses contabilizados. Este contador muestra un dato superior que en años anteriores, con un aumento importante de 1.816 personas respecto al año 2015 cuando el registro fue de 5.850 personas. En 2014 el registro fue de 4.351 personas y en 2013 de 3.947 personas.

Este aumento puede estar condicionado con la apertura en 2016 del nuevo refugio que la Federación Aragonesa de Montaña ha abierto en Cap de Llauset, ya que la ruta más directa al mismo comienza en el Ibón de Llauset, por lo que se pasa por el contador.

Memoria anual de gestión 2016

2015		2016										
Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
183	0	0	0	0	0		259	2.570	3.163	1.009	482	7.666



A continuación se muestra una tabla donde se recogen los datos por meses de todos los contadores, que como resultado total da un valor de **88.902 personas**. En el cómputo global se ha producido un aumento de 1.646 personas respecto al 2015 (87.256 personas), incluso con la falta de datos del contador del Forau de Aiguallut. En 2014 la cifra de personas registradas fue de 79.769 personas registradas.

Meses 2015-2016	S-3 Valle de Estos	S-4 Valle de Eriste	S-2 Forau de Aiguallut y sendero a La Renclusa	S-10 Llauset - Botornás - Angliós	S-9 Valle de Salenques	Palanca de la Ribbereta	
nov 2015	173	241	13.667	183	157	12	14.433
dic 2015	0	243	0	0	164	0	407
ene 2016	0	155	0	0	82	0	237
feb 2016	0	50	0	0	21	0	71
mar 2016	0	192	0	0	21	0	213
abr 2016	61	277	24	0	119	28	509
may 2016	223	330	6.856	0	1.069	101	8.579
jun 2016	952	876	6.138	259	772	251	9.248
jul 2016	2.891	3.108	13.531	2.570	2.238	1.193	25.531
ago 2016	4.347	2.555	6.950 *	3.163	4.258	1.613	22.886
sep 2016	802	1.116	no funciona	1.009	817	332	4.076
oct 2016	645	837	no funciona	482	589	159	2.712
Total	10.094	9.980	47.166	7.666	10.307	3.689	88.902

* datos del 1 al 10 de agosto de 2016

4.3.2.5. Datos de usuarios en el transporte público al Parque Natural.

Durante las temporadas de verano las pistas forestales de acceso a La Besurta y al valle de Vallibierna se cortan al tráfico de vehículos particulares quedando solo permitida la circulación de personal autorizado (ganaderos, personal del PN y transporte público).



El Ayuntamiento de Benasque gestiona en estas fechas un servicio de autobuses para facilitar el acceso a la zona de La Besurta y al refugio de Coronas en Vallibierna. El 2016 dicho servicio se ha ofrecido del 1 de julio al 11 de septiembre.

En la siguiente tabla se recogen los datos de usuarios de ambas líneas durante el año 2016, siendo el total de **52.874 personas**, continuando la tendencia de aumento anual. En la siguiente tabla se muestra una comparativa de con los datos de usuarios de varios años.

RECORRIDO	Nº DE USUARIOS 2016	Nº DE USUARIOS 2015	Nº DE USUARIOS 2014	Nº DE USUARIOS 2013	Nº DE USUARIOS 2012
Benasque – La Besurta	11.374	9.792	7.359	7.497	9.838
Vado del Hospital – La Besurta	37.012	3.846	28.682	24.093	24.096
Benasque – Senarta - Vallibierna	4.488	27.946	3.479	3.341	4.323
TOTAL	52.874	41.584	39.520	34.931	38.257

En 2016 el Ayuntamiento de Sahún ha realizado una regulación de acceso a vehículos de la pista que parte de Eriste hasta la casca de Espigantosa. Dicha regulación ha limitado el acceso por dicha pista únicamente a vehículos con autorización municipal, ofertando al mismo tiempo un servicio de transporte público a través de autobuses desde Sahún y Eriste. Este transporte público se ha ofrecido del 1 de agosto al 11 de septiembre de 2016, con los siguientes recorridos: Benasque-Espigantosa; Eriste-Espigantosa y Sahún-Espigantosa.



4.3.2.6. Datos de usuarios de los refugios guardados de la FAM

Este año incorporamos a la presente memoria los datos de los refugios de montaña gestionados por la Federación Aragonesa de Montaña (FAM) y que se ubican dentro del Parque Natural Posets – Maladeta. En concreto, dentro del Parque Natural se encuentran

los refugio guardados de La Renclusa (92 plazas) en el sector de Benasque, el refugio de Estos (100 plazas) en el sector del valle de Estós, el refugio Ángel Orús (96 plazas) en el sector del valle de Eriste y el refugio de Viadós (70 plazas) en el sector de valle de Chistau, estando los tres primeros abiertos todo el año y siendo gestionados por la FAM, mientras que el refugio de Viadós es privado y presenta un calendario de apertura mas reducido, ya que abre en Semana Santa y durante los meses de julio a septiembre.

En 2016 la FAM ha abierto un nuevo refugio guardado para dar cobertura al sector de Vallibierna. El 2 de julio se inauguró el refugio de Cap de Llauset, ubicado muy próximo a este ibón del Parque, con una capacidad de 30 plazas.

Los datos de ocupación y pernóctas de los cuatro refugios (excepto el de Viadós) han sido para 2016 de **21.474 personas** con **24.686 pernóctaciones**. En general todos los refugios han recibido más usuarios que en 2015, en concreto el aumento ha sido 3.662 personas, incluyendo los 1.582 personas del nuevo refugio de Cap de Llauset. Los datos de 2015 fueron de 17.812 personas con 21.044 pernóctaciones.

4.3.2.7. Conclusiones de la cuantificación de visitantes al Parque Natural.

Es difícil hacer un cálculo real del número de visitantes del Parque Natural, primero por la gran extensión del Parque Natural Posets - Maladeta, con más de 38.700 hectáreas protegidas entre Parque Natural y Zona Periférica de Protección, pero además hay que tener en cuenta otros factores como:

- Los visitantes del Parque Natural suelen hacer varias rutas diferentes por lo que sería lógico que en los meses de verano un senderista pueda haber sido contado por varios contadores diferentes.
- La existencia de otros 8 senderos de calidad que no disponen de contadores de personas, además de una amplia cantidad de senderos ofertados por otras administraciones también carentes de contadores.
- Los datos registrados por los contadores de personas pueden tener errores puntuales producidos por celebración de eventos, realización de senderos circulares de forma lineal, registro de personal laboral como visitantes, etc.
- Además de la cuantificación realizada por el personal del Parque Natural a través de sus diversas infraestructuras, existen otras administraciones que también disponen de una oferta turística, como son las diversas Comarcas, Ayuntamientos que realizan su propia

estadística de visitantes a través de las oficinas de Turismo o servicio de transporte público.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se muestran a continuación los datos obtenidos en el total de fuentes consultadas sobre los visitantes del Parque Natural Posets - Maladeta en el año 2016.

- **Centros de Interpretación del PNPM: 14.442 personas**
- **Actividades educativas en el PNPM: 365 alumnos**
- **Contadores de personas en senderos de calidad del PNPM: 88.902 registros**
- **Usuarios de refugios de montaña guardados (FAM): 21.474 personas**
- **Usuarios de transporte público (sector Benasque): 52.874 personas**

4.3.3. Valoración del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2016 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- Responsable de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de la coordinación de las cuadrillas de mantenimiento del PN Posets - Maladeta

- Representante de los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets - Maladeta.

Tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, no existe una periodicidad determinada para celebrar las reuniones del Comité de Calidad, si bien se exige la realización de un mínimo de dos reuniones al año. En 2016 el número de reuniones ha sido de cuatro, realizadas en las siguientes fechas:

Número de Comité	Día de celebración
1	11/02/2016
2	12/05/2016
3	02/08/2016
4	10/11/2016

Las principales actuaciones que se llevaron a cabo en el resto de las reuniones fueron:

- Revisión de incidencias y no conformidades abiertas y las de nueva aparición, así como el análisis y búsqueda de soluciones para las quejas y sugerencias recibidas.
- Revisión de los indicadores, acciones de mejora, objetivos y actuaciones previstas respecto al uso público en los diferentes planes y programas.
- Aprobación de los cambios producidos en la documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
 - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
 - Actuaciones en materia de seguridad.
 - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
 - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.

En cuanto a la **documentación del Sistema de Calidad**, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento.

Todos los procedimientos e instrucciones de trabajo del Sistema de Calidad son comunes a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca

Q, que son además de Posets, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se optó en 2013 en crear un único Sistema de Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite.

Los Responsables de Calidad de la provincial de Huesca son los encargados de realizar las revisiones y los cambios que sean necesarios en la documentación del Sistema, tras los cuales las nuevas ediciones deben ser aprobadas en cada uno de los Comités de Calidad de cada espacio. Posteriormente se distribuyen los procedimientos o registros cambiados al personal de los ENPs de Huesca.

Durante el año 2016 se generaron un total de 3 No Conformidades, 1 Acciones de Mejora, 22 incidencias de las cuales 15 han sido incidencias de centros y 7 de uso público.

SISTEMA DE CALIDAD 2016		SISTEMA DE CALIDAD 2015	
Nº No Conformidades	3	Nº No Conformidades	11
Nº Acciones Preventivas	1	Nº Acciones Preventivas	3
Nº Incidencias	22 (15 CI + 7 UP)	Nº Incidencias	36 (13 CI + 23 UP)
En Centros de Interpretación	Benasque 5	En Centros de Interpretación	Benasque 2
	Eriste 2		Eriste 8
	Aneto 2		Aneto 0
	San Juan de Plan 6		San Juan de Plan 3
En infraestructuras de Uso Público 7		En infraestructuras de Uso Público 23	

- De las 3 No Conformidades abiertas en 2016, una ha sido debida a la falta de internet y de impresora en el CI de Benasque tras la desmantelación de la oficina de desarrollo ubicada en la planta superior del edificio del centro, una por la rotura de los tubos de hormigón situados en un puente de la pista forestal de acceso a La Besurta y la última por problemas en la imagen del audiovisual de Eriste. Las tres No Conformidades siguen sin abiertas ya que aún no han podido ser solucionadas.
- La Acción de Mejora realizada estuvo relacionada con una sugerencia de un visitante realizada a finales de 2015 para el marcaje del sendero S-9 de Salenques a una altura superior de forma que sea más fácil su seguimiento cuando el sendero está nevado y no queden las marcas ocultas bajo la nieve.

- De las 15 incidencias de centros, 1 de ellas han pasado a No Conformidad, y el resto han sido solucionadas dentro del tiempo establecido de tres meses desde su detección.

Tipo de incidencia en centros de interpretación	Benasque	S.Juan	Aneto	Eriste
averías audiovisual		1		1
averías de fontanería-calefacción		1		
Daños sala exposiciones		1		
Error información				1
Limpieza centro	2			
Iluminación-electricidad	2	2		
Publicaciones			1	
daños edificio	1	1	1	
sumas	5	6	2	2

- De las 7 incidencias de uso público, 1 de ellas pasaron a No Conformidad, resolviéndose el resto de las incidencias en el tiempo establecido de tres meses para su resolución.

Tipo de incidencia en infraestructuras de uso público	Nº de incidencias
Estado de la señalización	1
Falta de señalización	1
Rotura de mobiliario	3
Limpieza y mantenimiento	2
TOTALES	7

- En cuanto a las quejas y sugerencias, a lo largo de todo el año 2016 se registraron **17 quejas** (cuatro por el servicio de autobuses de ambos sectores, dos por la limpieza de algunas infraestructuras, una por la falta de señalización, otra por el estado de la señalización, y el resto por motivos muy diversos) y **9 sugerencias** (tres por el servicio de autobuses de La Besurta y Vallibierna, dos por el estado de los senderos, una por la falta de señalización, una por la falta de espacio para los talleres en el CI de Benasque, otra en la que solicita equipar una cresta con sirgas y la última para dotar al PN de cobertura móvil).

4.3.3.1. Resultado de la Auditoría Externa de Certificación.

Los días 10, 11, 13 y 14 de octubre se realizó la auditoría de renovación de la marca Q de Calidad Turística de los tres espacios naturales protegidos de la provincia de Huesca que disponen de la certificación bajo el sistema Multisite. También se ha revisado la nueva

documentación adaptada a la nueva Norma ISO que entrará en vigor en 2017 dentro de nuestros.

En la auditoría se revisó toda la documentación del Sistema de Calidad, tanto del año 2015 como los documentos y registros generados hasta la fecha del 2016. Con respecto a las infraestructuras de uso público se revisaron las del sector Norte del PN de la Sierra y Cañones de Guara y las del sector de Montanuy del PN Posets - Maladeta, quedando exento de revisión en esta ocasión las infraestructuras del PP de San Juan de la Peña.

El resultado de la auditoría ha sido bueno, obteniéndose una puntuación de **892,1389** sobre 1000. No se detectó ninguna incidencia en la documentación del Sistema, ni en las infraestructuras de uso público, sin embargo se abrió una No Conformidad debido a que se evidenció por parte de la auditora que existe personal, que realiza actividades en los Espacios Naturales de la Provincia de Huesca, que no tienen los cursos de primeros auxilios y por lo tanto se recomienda realizar cursos de primeros auxilios para el personal que realiza actividades en los Espacios Naturales de la Provincia de Huesca.

Esta No Conformidad requirió de la realización de un Plan de Acciones Correctivas que se colgó en la plataforma del ICTE y que consistió en una carta de compromiso de SARGA para la realización de cursos de primeros auxilios de todos los trabajadores de los ENPs de Huesca a lo largo del año 2017.

4.3.3.2. Conclusiones de la revisión del Sistema de Calidad 2016.

Los objetivos de calidad, comunes al Sistema Multisite, se están cumpliendo adecuadamente con la excepción del relacionado con la coordinación con otras administraciones, ya que al desaparecer en marzo de 2016 las oficinas de desarrollo se han visto reducido el número de reuniones con otras administraciones, pero se está trabajando para retomar la línea de trabajo.

Con respecto al Plan de Mejorar del Parque Natural Posets - Maladeta solo hay avances en 4 de ellas, mientras que en las 3 restantes no se ha producido ninguna mejora, bien por motivos económicos, o bien por falta de personal para su desarrollo. En concreto no se ha podido trabajar en la traducción al inglés y francés de la exposición del CI de San Juan de Plan, la instalación de paneles de inicio de sendero en los diferentes tramos del S-7 de la Ribera del Zinqueta y en la realización de un juego de imágenes retrospectivas sobre el medio humano del PN para dinamizar esta sección del CI de Benasque.

En cuanto al Plan de Formación, hasta el momento se han realizado 7 jornadas formativas de las 9 previstas.

El Programa de Información se desarrolla adecuadamente, salvo por la disminución del número de reuniones con otras administraciones que se ha comentado antes.

Los indicadores de calidad dan en general buenos resultados y no marcan grandes desviaciones, salvo en el caso del número de encuestas de campo.

En líneas generales, la valoración del Sistema de Calidad del año 2016 se considera adecuada, teniendo en cuenta la escasez de recursos y la situación de incertidumbre que en los últimos años se encuentra la administración pública aragonesa. El grado de satisfacción de los visitantes continúa siendo muy alto, por lo que se ve reflejado el esfuerzo y el trabajo constante del personal de Parque Natural que intenta suplir las carencias económicas que sufren los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

4.4. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

En el año 2016 se ha producido un cambio en las bases reguladoras de las ayudas en los Espacios Naturales Protegidos, siendo las **ORDENES DRS/253/2016 y 105/2016** las que pasan a regular las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma, ajustándose ambas ordenes a lo establecido en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, así como en el Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente.

Las subvenciones que regulan estas ordenes corresponden a una de las medidas incluidas en el documento de programación **Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020** aprobado por la Decisión de Ejecución C (2015) 3531 de la Comisión Europea (en adelante, PDR), teniendo esta orden un contenido homogéneo y consolidado con el del señalado documento de programación, ajustándose a los objetivos estratégicos en el definidos y fijándose las normas necesarias para la ejecución de la medida 4.1.b "*Inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos*" y en la medida 7.2. "*Servicios básico y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de ENP y refugios de fauna silvestre*".

AYUDAS A MUNICIPIOS

Las condiciones de las subvenciones a los **municipios** situados en las áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos se regulan conforme a la **ORDEN DRS/253/2016, de 8 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de espacios naturales protegidos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020.**

Esta orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la ejecución de inversiones municipales encaminadas a la creación y mejora de infraestructuras en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de conformidad con las disposiciones aplicables a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (en adelante, FEADER) y el Programa de Desarrollo Rural para la Comunidad Autónoma de Aragón 2014-2020 (en adelante PDR).

El objetivo de la Orden DRS/253/2016 es la concesión de las subvenciones que tengan por finalidad el fomento de las inversiones municipales destinadas a la creación y mejora de infraestructuras en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos y a la mejora en la eficiencia y prestación de determinados servicios públicos municipales o que se sirvan infraestructuras de titularidad municipal.

El presente régimen de ayudas es compatible con el mercado interior europeo, habiendo sido notificado a la Comisión Europea de forma conjunta para todos los programas de desarrollo rural de España por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al amparo de la sección 3.2, parte segunda de las Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020 (DOUE C-204/1, de 1 de julio de 2014), habiéndole asignado el número de Ayuda de Estado SA 42670.

El procedimiento de concesión de las subvenciones que se regula en esta orden se tramitará en régimen de **concurrentia competitiva simplificada** en aplicación del artículo 14.3.b) de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, y de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

Las medidas subvencionables tienen por objeto la ejecución de inversiones municipales dirigidas a favorecer la creación y mejora de infraestructuras en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos, e incluyen la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía que favorezcan la prestación de servicios en los municipios cuyo territorio forma parte de tales áreas.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones en materia de servicios básicos y renovación de poblaciones por los municipios situados en las áreas de influencia Socioeconómica. Para el año 2016, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden DRS/1118/2016, de 6 de septiembre**.

Como novedad el plazo para el inicio de la ejecución comenzará al día siguiente de la presentación de la solicitud de subvención y finalizará el día 14 de septiembre de 2017. Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 53%, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) en un 19% y por el Gobierno de Aragón con el 28% restante, siendo el presupuesto previsto en la Orden **DRS/1118/2016**, de 6 de septiembre, de **1.033.086,25 €**.

AYUDAS A PARTICULARES

Las subvenciones a **personas físicas o jurídicas**, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica se contemplan en la **ORDEN DRS/105/2016, de 9 de febrero**, del Gobierno de Aragón, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020.

El procedimiento de concesión de las subvenciones a que se refiere esta orden se tramitará en régimen de **concurrentia competitiva ordinaria** y de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

Esta orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos y en su área de influencia socioeconómica de conformidad con las disposiciones aplicables a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (en adelante, FEADER) y el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma para Aragón 2014-2020 (en adelante, PDR).

El objetivo es la concesión de las subvenciones reguladas en esta orden deberá contribuir a la creación y mejora de infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva y a las actividades forestales en los espacios naturales protegidos, y en sus áreas de influencia socioeconómica, para la conservación de hábitats.

La convocatoria para 2016 se realizó mediante la **Orden DRS/1119/2016, de 6 de septiembre de 2016**, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. La presente convocatoria tenía por objeto apoyar las inversiones realizadas por personas físicas y jurídicas, así como por las agrupaciones que puedan formar y van dirigidas a favorecer la creación y mejora de infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva y a las actividades forestales en los espacios naturales protegidos y en sus áreas de influencia socioeconómica, para la conservación de hábitats.

Como novedad el plazo para el inicio de la ejecución comenzará al día siguiente de la presentación de la solicitud de subvención y finalizará el día 14 de septiembre de 2017. Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 53%, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) en un 19% y por el Gobierno de Aragón con el 28% restante, siendo el presupuesto previsto en la Orden **DRS/1119/2016**, de 6 de septiembre, de **116.222,10 €**.

En el año 2016 se han recepcionado los diferentes proyectos, tanto de municipios como de personas físicas y jurídicas, a través de las Oficinas Comarcales Agroambientales repartidas por la Comunidad Autónoma de Aragón.

4.5. MEJORA DEL CONOCIMIENTO

Es muy importante que los espacios protegidos ofrezcan, a los visitantes y a la población local, información de buena calidad y fácilmente accesible. El visitante podrá organizar mejor su visita y estancia en el espacio, antes y durante su viaje. La información debe destacar la riqueza y diversidad patrimonial del espacio natural, así como los recursos y servicios turísticos disponibles. También se debe informar al visitante sobre las actuaciones realizadas para conservación, los objetivos de desarrollo sostenible y el compromiso del Parque Natural. La información debe ofrecerse en otros idiomas además del español, especialmente, en aquellos idiomas mayoritarios entre los visitantes extranjeros. Esta

información debería estar a disposición del público en todos los puntos de información turística y centros de interpretación del Parque.

En la siguiente tabla se muestra las actuaciones principales incluidas en el programa de Información del PN Posets – Maladeta del año 2016.

OBJETIVO	DESTINATARIO	ACTUACIÓN
Ampliar el alcance de la información sobre el PN para llegar a un mayor número de usuarios.	Población en general	Ampliar la difusión de todo tipo de información relevante sobre el Parque Natural de Guara a través de las nuevas tecnologías: página Web, facebook, twitter, blogs...
Mejorar la rapidez en la transmisión de la información interna entre los trabajadores del PN mediante la creación de grupos de WhatsApp.	Técnicos del PN / Monitores CI / Trabajadores cuadrillas mantenimiento e información	Crear diversos grupos de WhatsApp para la difusión rápida de la información generada en el espacio: incidencias de UP y CI, grado de participación de actividades, envío de imágenes, comunicación de necesidades de materiales, difusión de información....
Facilitar la obtención de los folletos de la red de senderos de calidad del PN.	Visitantes del PN, población local, empresas de la ZIS, oficinas de turismo, centros de interpretación.	Mejorar los folletos de la red de senderos del Parque para que sean más visibles en su impresión en blanco-negro, facilitando la descarga desde la web y posterior impresión, tanto por los visitantes, como por establecimientos hosteleros, oficinas de turismo y los propios CI.
Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente y fluido con los organismos y entidades que poseen algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en el PN, que permita conocer la valoración y percepción de la población local acerca del PN y a su vez permita mejorar la información que sobre este dispone.	Entidades interesadas	Distribuir la información más relevante sobre la gestión del PN a los principales actores interesados, a través de informes, reuniones, etc.
Fomento del conocimiento y valoración del capital natural del PN, entre los visitantes y público en general, a fin de que comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación.	Visitantes y público en general.	Continuar con el Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación. Celebrar jornadas de interpretación en días conmemorativos en materia de conservación, a través de actividades específicas guiadas por personal especializado. Proponer talleres y actividades lúdicas para familias a través de la red de centros del Parque.

4.6. INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN

Durante el año 2016, no se han realizado nuevas infraestructuras para la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta, ni se han realizado actuaciones en las ya existentes aparte de las comentadas a lo largo de los diferentes apartados de la presente memoria de gestión.

4.7. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2016 el Patronato se reunió en dos ocasiones:

- **Patronato nº 37: 10 de junio de 2016 (Ayuntamiento de Gistaín):** En el orden del día se encuentran cinco puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
 2. Memoria de actividades del Parque Natural de 2015.
 3. Estado de los presupuestos para 2016.
 4. Cuestionario sobre valoración del funcionamiento de los Patronatos.
 5. Ruegos y preguntas.

- **Patronato nº 38: 23 de noviembre de 2016 (Ayuntamiento de Sahún):** En el orden del día se encuentran cinco puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
 2. Estado de las inversiones de 2016 (presupuestos y subvenciones).
 3. Previsiones presupuestarias para 2017.
 4. Propuesta de regulación de las Comisiones Directivas y dinamización de los Patronatos.
 5. Ruegos y preguntas.

5- ANEXO: RESUMEN PRESUPUESTARIO

Grafico por porcentajes por fuentes de financiación 2016

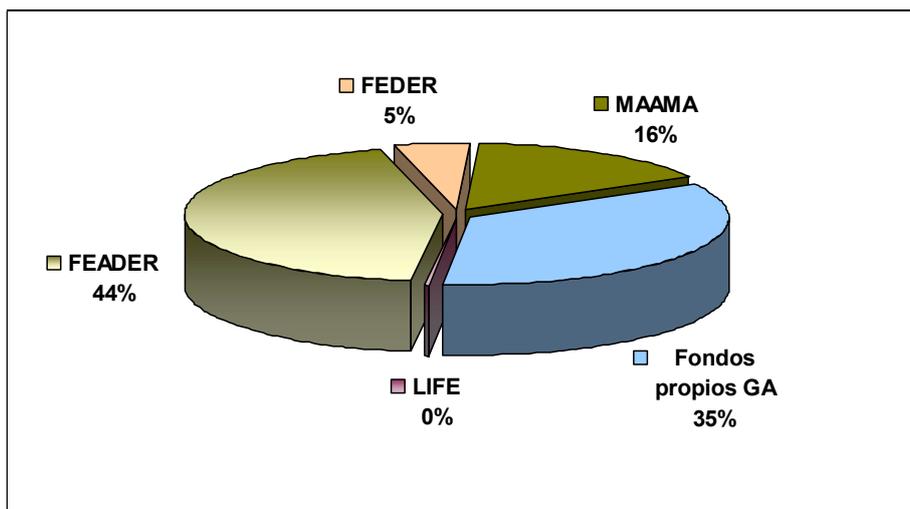
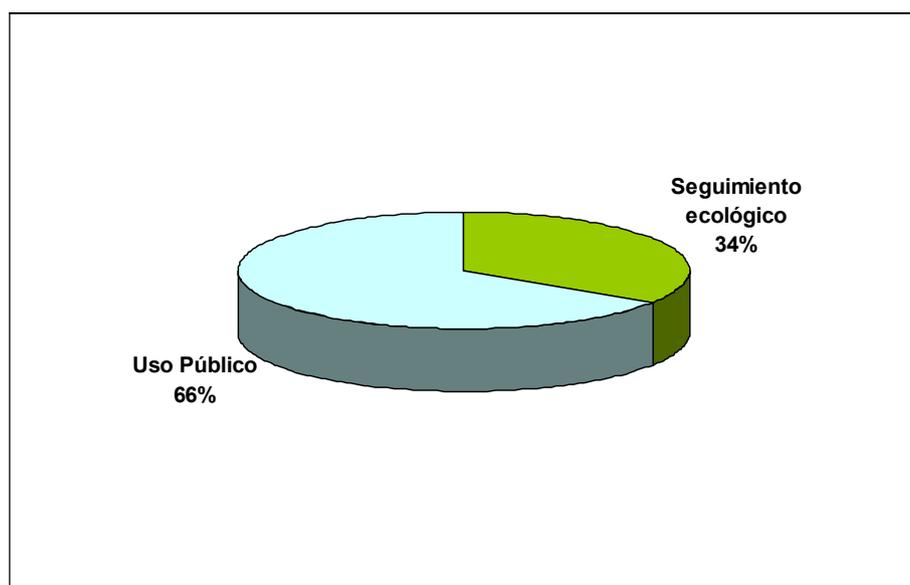


Gráfico de porcentajes por áreas de gestión 2016



Memoria anual de gestión 2016
Tabla de inversiones 2016 por propuesta de actuación.

ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FONDOS PROPIOS GA	FEADER	FEDER	MAAMA	LIFE	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	MONITORIZACIÓN POBLACIONAL DEL OSO PARDO Y TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN LA RED NATURA 2000 EN EL PIRINEO ARAGONÉS. AÑO 2016.	HB- 62008	16.829,38 €	26.625,59 €	0,00 €	9.545,02 €	0,00 €	53.000,00 €
	SEGUIMIENTO DE PASERIFORMES EN EL PN POSETS-MALADETA	HB- 62055	1.218,94 €	1.318,44 €	0,00 €	472,65 €	0,00 €	3.010,03 €
	INVENTARIO DE ANFIBIOS Y REPTILES PN POSETS-MALADETA	HB- 62041	4.784,40 €	7.569,35 €	0,00 €	2.713,55 €	0,00 €	15.067,30 €
	AYUDA AL REPARTO DE SAL PARA LA GANADERIA EXTENSIVA DEL P N POSETS-MALADETA Y DEL P N DE LOS VALLES OCCIDENTALES (HUESCA)	HB- 62057	3.568,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.568,72 €
	DESARROLLO DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE ESPACIOS NATURA 2000 EN ARAGÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIS. AÑO 2016.	RB- 64018	6.350,71 €	10.047,39 €	0,00 €	3.601,90 €	0,00 €	20.000,00 €
	ACCIONES DE INVENTARIO Y MONITORIZACIÓN SOBRE ESPECIES DE FAUNA RECOGIDAS EN LOS PLANES DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 DE LA BIORREGIÓN ALPINA EN ARAGÓN, AÑO 2016.	RB- 64021	19.052,13 €	30.142,18 €	0,00 €	10.805,69 €	0,00 €	60.000,00 €
	EJECUCIÓN DE TRABAJOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS (GYPAETUS BARBATUS) EN ARAGON	RB- 62053	4.940,50 €	5.343,80 €	0,00 €	1.915,70 €	0,00 €	12.200,00 €
	EJECUCIÓN DE TRABAJOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS (GYPAETUS BARBATUS) EN ARAGON. CONTROL PRENUPIAL DE LA POBLACIÓN.	RB- 62075	6.056,40 €	6.550,80 €	0,00 €	2.348,40 €	0,00 €	14.955,60 €
	PROYECTO LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM SEGUIMIENTO DE ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO. CONTRATO MENOR FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS LIFE	RB-64075; RB-64076 Y RB-64077	1.173,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	826,45 €	2.000,00 €
TOTAL CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO			63.974,73 €	87.597,56 €	0,00 €	31.402,91 €	826,45 €	183.801,65 €
USO PÚBLICO	GESTIÓN DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN.	—	17.748,00 €	0,00 €	17.748,00 €	0,00 €	0,00 €	35.496,00 €
	MEJORA Y MANTENIMIENTO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA (HUESCA)	HB- 62011	88.407,25 €	139.868,19 €	0,00 €	50.141,43 €	0,00 €	278.416,87 €
	SUMINISTRO DE SEÑALIZACION PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA Y PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES (HUESCA)	HB- 62069	995,53 €	0,00 €	995,53 €	0,00 €	0,00 €	1.991,06 €
	BACHEO ASFALTICO EN LA PISTA DE ERISTE A ESPIGANTOSA (SAHUN) Z.P.P. PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA	HB- 62060	7.169,98 €	0,00 €	7.169,98 €	0,00 €	0,00 €	14.339,96 €
	LIMPIEZA DE DESPRENDIMIENTOS EN EL APARCAMIENTO DEL VADO DEL HOSPITAL, T.M. BENASQUE, PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA (HUESCA)	HB- 62063	3.862,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.862,32 €
	GESTION DE PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA	HB- 62007	6.797,36 €	10.754,03 €	0,00 €	3.855,22 €	0,00 €	21.406,61 €
TOTAL USO PÚBLICO			124.980,44 €	150.622,22 €	25.913,51 €	53.996,65 €	0,00 €	355.512,82 €
TOTAL INVERSIONES 2016			188.955,17 €	238.219,78 €	25.913,51 €	85.399,56 €	826,45 €	539.314,47 €

Tabla de inversiones 2016 por fuente de financiación.

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS GA	FEADER	FEDER	MAAMA	LIFE	IMPORTE TOTAL
Conservación y seguimiento ecológico	63.974,73 €	87.597,56 €	0,00 €	31.402,91 €	826,45 €	183.801,65 €
Uso público	124.980,44 €	150.622,22 €	25.913,51 €	53.996,65 €	0,00 €	355.512,82 €
TOTAL 2016	188.955,17 €	238.219,78 €	25.913,51 €	85.399,56 €	826,45 €	539.314,47 €